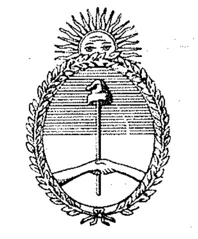
19921015

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.493

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

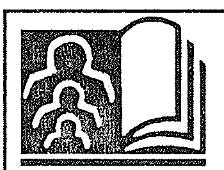
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS BAGUALES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 17.6.92, protocolizada en escritura Nº 138 del 30.6.92, se resolvió lo siguiente: 1) efectivizar los aumentos de capital de 0,0000008 a $ 0,000002, integrando la diferencia entre lo autorizado y el integrado y aumentar el integrado hasta $ 0,00000273069 (asamblea del 29.10.71); aumentarlo hasta $ 0,0032772 (asamblea del 30.10.84) y aumentarlo hasta $ 1 (asamblea extraordinaria del 9.5.86); 2) aumentar el capital hasta $ 1.500.000.- y emitir la totalidad de las acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto cada una; 3) proceder al canje de la totalidad de los títulos representativos de acciones; 4) establecer la sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - piso 5º Cap.; 5) dejar sin efecto la adecuación de estatuto de la asamblea del 30.10.84 y proceder a su modificación y adecuación, 6) Objeto: a) Agropecuarias: explotación de la ganadería, agricultura, granjas, forestación, piscicultura y ranicultura. b) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones y comisiones de materias primas y mercaderías relacionadas con el rubro a). c) Industriales: explotación de la industria textil, lavaderos de lana, tintorerías y aserraderos; 7) Capital: $ 1.500.000.-; 8) Directorio: con 2 a 7 titulares con mandato por un año; 9) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) un síndico con mandato por un año.

La Abogada
Nº 29.267

AR-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27-7-92, Nº 179, Fº 584, y por esc. 11-9-92, Nº 228, Fº 806, Reg. 529 de Cap., los Sres. Guillermo Luis Sessarego, arg., casado, empresario, 2-3-55, DNI. 11.357.473, La Rosa 347, Adrogué, Bs. As.; Oscar Juan Lentino, arg., casado, empresario, 3-5-43, LE. 4.419.708; Suiza 626 R. Mejía, Bs. As.; y Gustav Braun, alemán, nac. estadounidense, casado, empresario, 10-2-38, Pasaporte de Est. U. de Norteamérica F. 885.965, San Martín 558 4º P. Cap. constituyeron la Sociedad "AR-CON S. A.", por 99 años, para realizar por cuenta propia y/o de terc. y/o asociada a terceros: Consultora: Desarrollar, implementar y efectuar las actividades inherentes a la comercialización y/o enajenación, ya sea a particulares y/o empresas públicas o privadas de todo tipo de organización referente a seguros y/o reaseguros. Diagnóstico de situación, auditorías internas o externas, informática, cursos de capacitación a las entidades arriba señaladas. Servicios de auditoría, facturación y cobranza para prestadores privados y/o públicos. Asesoramiento y prestación de servicios vinculados a temas previsionales. Supervisación, verificación y control de servicios. Determinación y verificación de tarifas. Verificación y/o control de cumplimiento de contratos y/o concesiones públicas o privadas. Consultoría y asesoría en administración de empresas especialmente en técnicas de relaciones industriales, incluyendo diseño, evaluación, implementación, comunicación y administración de beneficios y servicios al personal, encuestas de salarios, presentaciones audiovisuales y con otros medios, estudios de diagnóstico, procesamiento electrónico de datos de empresas, evaluaciones psicotécnicas, entrenamiento y capacitación de personal, asesoría en aquellas actividades o entidades que requieran o prioricen la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales o financieros, especialmente entidades aseguradoras, financieras, incluyendo evaluaciones de pasivos, desarrollo de condiciones contractuales y técnicas requeridas por el organismo de contralor correspondiente y otros servicios administrativos, técnicos informativos o actuariales que pueden ser requeridos en tales actividades y en general todo tipo de consultoría y cuanto sea anexo y conexo con dichos ramos. En los casos en los cuales por ley o por disposiciones especiales se requiera título habilitante para la prestación de cualesquiera de los servicios objeto de la sociedad, la misma podrá contratar a los profesionales o técnicos o a las personas debidamente habilitadas para la prestación o cumplimiento de la tarea que lo requiera. Capital: $ 12.000.- Rep. por 12.000 acc. ord. de $ 1.- v/n. c/u. Administración y Representación: Directorio: de 1 a 7 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente: Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Juan Lentino. Directores Titulares: Guillermo Luis Sessarego. José María Candioti. Director Suplente: Gustav Braun. Sede Social;San Martín 558 6º P. Cap.

El Escribano
Nº 29.285

ARKEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los accionistas que por decisión de Asamblea Extraordinaria del 29-4-92 se decidió aumentar el capital social a $ 250.000 por capitalización de "Ajuste de Capital" por $ 249.999,40 Además se decidió modificar los artículos 4, 5, 8 y 10. Art. 4: El capital social es de $ 250.000 dividido en 250.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. Art. 5: Las acciones son ordinarias y al portador. Art. 8: La administración está a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros por un año. Si el directorio es unipersonal, al director único le competen todas las facultades legales del presidente. Art. 10: Se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 29.329

AUT- O - GAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. del 6-10-92, Nº 257, Fº 904, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 25-9-92, de "AUT- O - GAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con sede en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 13º Cap., por la cual se resolvió aumentar el cap. de $ 5.700.000 a $ 6.270.000. Canjear los títulos por nuevos. Reformar el estatuto social íntegro. Incorporar la sociedad al régimen de la oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Bs. As. y mercado extrabursátil. Renuncia de los Sres. accionistas a los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les corresponda. Designada la Comisión Fiscalizadora Titular: Juan Carlos Noziglia; Fernando Dubois; Carlos Urien; y Comisión Fiscalizadora Suplente: Mario Galante Podestá, Claudio Héctor Saavedra y Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa.

El Escribano
Nº 29.286

AUTOSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-9-92. Eduardo Montalti, argentino, 3-1-57, casado, DNI. 12.824.190, domicilio Rodolfo A. Lopez 1062, Quilmes, Bs. As. Keiichi Shirai, japonés, 1-11-49, soltero, CIPF. 6.470.450, domicilio Tres Arroyos 5455, Wilde, Bs. As. Rodolfo Francisco Gil, argentino, 7-10-47, casado, DNI. 7.610.103, domicilio Almafuerte 2081, San justo, Bs. As. Sergio Della Maggiora, argentino, 10-9-47, casado, LE. 7.790.273, domicilio Dabove 687, Castelar, Bs. As., todos comerciantes. AUTOSOFT S.A., domicilio Artigas 416, P. B. Plazo 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el exterior: a) Industrial: diseño y construcción de obras electromecánicas e hidráulicas, fabricación, montaje, construcción, diseño e industrialización de toda máquina industrial e instalaciones electromecánicas, utilizadas en toda industria, como así sus repuestos, partes y accesorios. b) Servicios: mediante servicios de mantenimiento, reparación y reposición de toda maquinaria e instalación para la actividad industrial, eléctrica, electrónica, mecánica y automación. c) Comercial: compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing y distribución de máquinas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad. d) Financiera: Aporte de inversiones de capital a particulares de empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin hipotecas y demás garantías reales, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, préstamos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. $ 12.000.- Cierre ejercicio: 30-12. Directorio de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Eduardo Montalti; Vice-pre. Keiichi Shirai; Sergio Della Maggiora, Directores y Rodolfo Francisco Gil, Director Supl.

El Autorizado
Nº 29.272

BARAK'S

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta General Extraordinaria del 30-9-92, se resolvió modificar el primer párrafo de la cláusula Cuarto, el último párrafo del apartado A) y el párrafo del apartado C), ambos apartados correspondientes a la cláusula Décimo Sexto del Estatuto. Modificado el primer párrafo de la cláusula Cuarto, el contenido total de la misma queda redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social es de Doce Mil Pesos representado por Mil Doscientas acciones de $ 10,- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública". Con la modificación del último párrafo del apartado A) de la cláusula Décimo Sexto, su redacción es la que sigue: "Todas las acciones son ordinarias al portador, valor nominal cada una de ellas $ 10,- con derecho a un voto por acción. Las emisiones futuras podrán realizarse al contado o en facilidades". Modificado el párrafo del apartado c) de la cláusula Décimo Sexto, su nuevo texto es el siguiente: "Establecer la sede social en la calle Jerónimo Salguero 569, 10º Piso, Departamento 45, Capital, facultando en lo sucesivo al Directorio a fijar nueva sede social sin que ello implique modificación estatutaria pero con el compromiso de la notificación a la Inspección General de Justicia y/u otro Organismo de contralor.

El Presidente
Nº 29.296

BERLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Liberman, arg., casado, comerc., nacido 1-2-35, LE: 4.154.117, dom.: 3 de Febrero 1950, piso 7mo. Cap. Fed.; Wilmer Alcides Berdiñas arg., casado, comerc., nac.: 26-12-23, CI: 6.326.444, dom.: José Hernández 1777, P: 3ro., Cap. Fed. Constitución: 15-9-92. Jurisdicción: Cap. Fed. Sede Social: Corrientes 2510, 6to. piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y Exportación: de rodados, automóviles, camiones, utilitarios, motos, motocicletas, y demás productos relacionados con la industria automotriz. Materias primas y productos elaborados. Pudiendo a tal efecto instalar sucursales en todo el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Administración y Representación Legal: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Se designará un Presidente y un Vicepresidente. La elección de los directores dura dos ejercicios. Sindicatura: prescinde de la sind. conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30-9 c/año. Presidente: José Liberman. Vicepresidente: Wilmar Alcides Berdiñas, Director Suplente: Ruben Daria Andreoli; arg., casado, comerc., nac.: 25-8-53, DNI: 10.968.594, dom.: Rio Negro 53, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I. G. J.

El Apoderado
Nº 29.264

BOEING

S. A. I. C. e I.

En la publicación del 20-5-68, recibo 3009, el apellido de los socios, David, Isaac y Alberto, es Chmea y No Chemea, como se consignó erróneamente.

El Apoderado
Nº 11.706

CANALE INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 30/4/92 y Escritura 22/7/92 resolvió la reforma del objeto social y la adecuación integral de los Estatutos. Denominación: "CANALE INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años contados a partir del 21/12/1959. Objeto: El aporte e inversión de capitales por cuenta propia o de terceros, a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios y proyectos realizados o a realizarse; préstamos en moneda nacional o extranjera a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía real, constituyendo o transfiriendo hipotecas, prendas y otros derechos reales y su oportuna cancelación; la intermediación en toda clase de operaciones de financiación, compraventa y administración de créditos, títulos, bonos, cédulas y acciones, que coticen o no en la Bolsa de Comercio, warrants, debentures y cualquier otro tipo de valores mobiliarios; prestar y negociar garantías y fianzas; la intermediación entre la oferta y la demanda de capitales. La sociedad no podrá aportar capitales a sociedades que no sean por acciones ni realizar aquellas operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. Capital: $ 0,2411. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación: Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: un Síndico titular y un suplente, por 3 años. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre cada año. Domicilio: Avda. Martin Garcia 320, Capital Federal.

La Escribana
Nº 29.346

CANNING SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y AGROPECUARIA

Con domicilio en la calle Rivadavia número 969, 6º piso, Capital Federal, hace saber que por Acta de Asamblea General extraordinaria del 15-4-1992, resolvió Prescindir de la Sindicatura, Reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar a un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Artículo octavo: Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. El Presidente y el Vice presidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y Directorio. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/81). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo décimo primero: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de julio y termina el 30 de junio del año siguiente. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancias o Pérdida, de Resultados Acumulados y demás notas e informaciones complementarias conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. Artículo décimo segundo: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. la liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura, en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

El Escribano
Nº 29.315

CEIFFIN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/9/92 se constituyó "CEIFFIN TEXTIL S. A.", socios: Nissim Salomon Sayeg, brasilero, 8/5/50, C.I. del Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, 4.596.792-1, casado, comerciante, Guido 1948, Cap. Fed. y Rosana Mabel Luna, argentina, 25/2/69, DNI. 20.717.656, soltera, empleada, Pasaje Homero 1000, Edificio 4, 2º P.B., Avellaneda, Pcia. Bs As. Sede social: Helguera 222, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: La compra, venta, fabricación, producción y distribución de telas y tejidos de tapicería y decoración de materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su procesamiento y/o producción; A la importación y exportación de los materiales antes relacionados. Capital: 12.000.- pesos; Administración de 1 a 9 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6/c/año. Presidente: Rosana Mabel Luna; Director Suplente: Aracelis Herrera.

El Autorizado
Nº 29.292

CIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Flaminio Percivaldi, arg., nac. 21-10-29, cas., LE: 4.493.017 y dom. Ciudad de La Paz 965, C. F.; Camilo Rodríguez Carbajales, arg. nat., nac. 3-12-45, LE: 7.621.527, cas. y dom.: Ibañez 2524, Béccar (B. A.); y Salomón Jasper, arg., nac. 22-10-24, cas., LE: 4.456.854 y dom.: Av. Juan B. Justo 5155, C.F.; todos comerciantes. 2) 24-9-92. 3) "CIS" S. A. 4) Av. Rivadavia 1214, C. F. 5-a) Diseño, proyecto, provisión, instalación, construcción, explotación y mantenimiento de: Comunicaciones e informática; servicio de radiollamado y radiomensaje, televisión por cable, aire y codificada; servicios sanitarios, energía eléctrica, gas, obras viales y civiles. b) Relativo a los puntos a) y c): Compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. c) La industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de productos y subproductos de telefonía, comunicaciones, electricidad y electrónica. d) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 12.000.- 8) Un directorio compuesto de uno a siete miembros. Mandato: Dos ejercicios. Presidente: Esteban Flaminio Percivaldi; Vicepresidente: Camilo Rodríguez Carbajales. Director Suplente: Salomón Jasper. Prescinden de la sindicatura. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 29.301

C. ITOH & CO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES

Por Esc. Púb. Nº 65, Fº 200, del 16 de setiembre de 1992, de protocolización de Acta Nº 20 de Asamblea Extraordinaria C. ITOH & CO (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES, modif. los arts. 1 y 6 del Estatuto Social: "Artículo 1º A partir del 1 de octubre de 1992, con la denominación de "ITOCHU ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", continuará funcionando la sociedad que actualmente gira bajo la denominación de "C. ITOH & CO. (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES". "Artículo 6: El Capital Social queda fijado en la suma de Dos Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos con Sesenta Centavos, representado por veintinueve millones seiscientos ochenta y seis mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de una diezmilésima de pesos ($ 0,0001) cada una con derecho a un voto cada acción".

Nº 29.338

CODEMSA

SOCIEDAD ANONIMA,SW COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1992, resolvió reformar los artículos 11º y 17º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Título Tercero: Administración y Representación. Artículo Décimo Primero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco Directores titulares y dos suplentes elegidos por la Asamblea, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de cualquier impedimento de éste, teniendo en funciones de la Presidencia todos los derechos y atribuciones del Presidente. Los Directores durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mantado, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los directores suplentes ejercerán sus funciones efectivas en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia de uno o más Directores titulares y serán llamados a ese fin en el orden de designación por la Asamblea. Tratándose de una vacante permanente el director suplente ocupará el cargo hasta la finalización del mandato del Director reemplazado." "Título Cuarto: Fiscalización. Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria, la que designará simultáneamente un suplente."

El Directorio
Nº 29.321

COMPAÑIA GANADERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 195 del 29-9-92 se constituyó COMPAÑIA GANADERA DEL OESTE S. A. Socios: Héctor Hugo Velázquez, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, DNI. 16.611.780, domiciliado en la calle Weizman 940, Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; José Julio Emile, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, DNI. 10.111.306, domiciliado en la calle Pola 49, Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Juan Francisco Velázquez, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, DNI. 12.603.015, domiciliado en la calle

Weizman 940, Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 70.000.- en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de valor $ 1.- cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en Articulo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: Director Presidente: José Julio Emile y Director suplente: Juan Francisco Velázquez. Sede Social: Av. Honorio Pueyrredón 461, piso cuarto, Dto. i, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 11.768

COSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 1-10-92. Socios: Eduardo Lorenzo Agustin Mendez, argentino, nacido el 10-4-36, soltero, comerciante, L. E.: 4.168.673, domiciliado en Cerrito 1532 8º A C. Fed.; Julio Maria Benites Moreno, argentino, nacido el 8-7-40, casado, comerciante, D. N. I.: 4.356.305, domiciliado en la calle Juncal 2161 10º A Cap. Fed. y Ana Maria Tamini, argentina, nacida el 20-10-52, casada, comerciante, D. N. I.: 10.627.434, domiciliada en Moreno 1845 5º B Cap. Fed. Duración: 99 años a contar a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantía; aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y titulos de créditos; constitución, transferencias y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho legal o real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Por un Directorio compuesto entre uno y diez por el término de 4 periodos. Al presidente o vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Tucumán 432 5º Cap. Fed. Presidente: Eduardo Lorenzo Agustin Mendez; Vicepresidente: Ana Maria Tamini; Director Titular: Julio Maria Benites Moreno; Sindico Titular: Juan Felipe Domingo Reto; Sindico Suplente: Santiago Mariano Esteban Reto. Juan Felipe Domingo Reto: argentino, nacido el 16-9-48, casado, contador público, D. N. I.: 5.274.848, domiciliado en Tucumán 432 5º Cap. Fed.; y Santiago Mariano Esteban Reto, argentino, nacido el 4-1-55, casado, abogado, D. N. I.: 11.266.515, domiciliado en Tucumán 432 5º Cap. Fed.

El Abogado
Nº 11.777

CRISVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Moure, argentina, casada, nacida el 7-5-1948, DNI. 5.909.854, Avenida Meeks 436, piso 1 Lomas de Zamora, Clemencia Mendes Sampaio, paraguaya, viuda, nacida 25-7-1919, CI.PF. 10.817.761, Garona 846 Lomas de Zamora, comerciantes. 2) 2 de octubre de 1992. 3) CRISVI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Rivadavia 882 piso 1 Capital Federal. 5) Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación de marcas, otorgamiento y ejercicio de franquicias de 1) Artículos, aparatos y mercaderías para librerías, papelerías y útiles de oficina, 2) Máquinas expendedoras de boletos para el transporte automotor de pasajeros, 3) Máquinas recicladoras de papel sus repuestos y accesorios, 4) Elementos, maquinarias y accesorios de ópticas, anteojos, armazones y lentes, 5) Equipos de computación, telefonía y telemática sus accesorios y complementos, 6) Programas de computación, propios o de terceros, 7) Automotores, motos, motonetas y ciclomotores, sus repuestos, elementos, accesorios y opcionales, 8) Indumentaria de todo tipo, de hombre, mujer, niños y adultos, ropa de trabajo o de seguridad, 9) Prestación de servicios de informática, telefonía y telemática, su reparación y mantenimiento. Industriales: Mediante la fabricación de productos, mercaderías y artículos enunciados en el apartado anterior. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) El Directorio por tres ejercicios, Presidente: María Cristina Moure, Vicepresidente: Clemencia Mendes Sampaio. Vocales Suplentes: Felipe Omar Unzue y Lilian Clemencia Moure. La fiscalización por los socios por prescindirse de la sindicatura. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 29.339

CHEZ NINJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-9-92, se resolvió modificar el primer párrafo de la cláusula Cuarto, el último párrafo del apartado A) y el párrafo del apartado C), ambos apartados correspondientes a la cláusula Décimo Sexto del Estatuto. Modificado el primer párrafo de la cláusula Cuarto, el contenido total de la misma queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social es de Doce Mil Pesos representado por mil doscientas acciones $ 10,- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Con la modificación del último párrafo del apartado A) de la cláusula Décimo Sexto, su redacción es la que sigue: Todas las acciones son ordinarias al portador, valor nominal cada una de ellas $ 10,- con derecho a un voto por acción. Las emisiones futuras podrán realizarse al contado o en facilidades. Modificado el párrafo del apartado c) de la cláusula Décimo Sexto, su nuevo texto es el siguiente: Establecer la sede social en la calle Jerónimo Salguero 569, 10º Piso, Departamento 45, Capital, facultando en lo sucesivo al Directorio a fijar nueva sede social sin que ello implique modificación estatutaria pero con el compromiso de la notificación a la Inspección General de Justicia y/u otro Organismo de contralor.

El Presidente
Nº 29.299

CHICARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 258, Fº 778 del 5/10/92, Reg. 628 C. Fed. Socios: Raúl Eduardo Angel Peremarti, arg., empresario, nac. 10/8/49, casado, LE. 7.672.266, dom. A. R. S. Peña 651, 8º, C. Federal; Alicia Norma Naveira, arg., empresaria, nac. 18/4/50, casada, DNI. 6.362.685, dom. Av. R. S. Peña 651, 8º, C. Federal; Keiji Obara, arg., empresario, casado, nac. 1/4/38, C. I. P. Fed. 5.477.886, dom. Ayacucho 274, 9º B, C. Federal; y Marta Yoshida, arg., empresaria, nac. 4/6/37, casada, DNI. 3.605.901, dom. Ayacucho 274, 9º B, C. Federal. Denominación: "CHICARA SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Av. Pte. R. S. Peña 651, 8º, Of. 133, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora - Exportadora: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; importación y/o exportación de mercaderías, productos, materias primas o industrializadas. Comercializadora: Mediante la explotación, compra, venta, transferencia, elaboración y distribución de bienes de consumo. Financiera: Dar préstamos, con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo; aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse, financiamiento nacional e internacional, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Constructora: Construcciones de carácter público o privado; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones y construcciones civiles; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la compraventa de todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa, administración y explotación de los bienes inmuebles propios o de terceros; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros. Transportadora: Transporte terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo en general, de pasajeros y/o carga; explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general; compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios; reparación de vehículos propios o ajenos. Inmobiliaria: La construcción, remodelación y/o reciclaje de inmuebles, pudiendo transformar predios y someterlos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su insc. Capital: $ 50.000 repres./p/ 50.000 acc. ord. al portador, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 12.500. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 1º Directorio: Pte.: Raúl Eduardo Angel Peremarti; Vicepte.: Keiji Obara; Dirc.: Alicia Norma Naveira y Dir. Sup.: Marta Yoshida.

El Escribano
Nº 29.368

DISTRIBUIDORA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por 1 día: Por escritura Nº 6 del 30/9/92, pasada ente Esc. de Cap. Fed., Guillermo A. Tomé, al Fº 17, Reg. 1551 a su cargo. "DISTRIBUIDORA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/92, y Directorio del 3/8/92, aumentó el capital social, por capitalización de cuenta "Ajuste de Capital", reformando el punto 4 del Estatuto Social así: 4.: El capital social autorizado se fija en $ 10.000.- (diez mil pesos), representado por acciones de $ 100.- (cien pesos) valor nominal cada una y dividido en series. Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.

El Escribano
Nº 29.314

DROMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) DROMER S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 37 años, CI. 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante de 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 25/9/92. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: La compra venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Artículos de librería, papeles y tintas. Inmobiliarias y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

El Escribano
Nº 29.258

ECCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 451 del 6 de octubre de 1991, se constituyó ECCO ARGENTINA S. A. 1. Socios: Noord-Brabantse Installatie-Matchappij "Nobra" B.V., R. P. C. Nº 548, Libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros del 7.9.92 y Máximo L. Bomchil, argentino, casado, 42 años, abogado, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, C. I. 7.561.750. 2. Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 3. Objeto: A disposición de las empresas usuarias de sus servicios, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios y transitorios de las empresas usuarias. 4. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Capital Social: Pesos doce mil. 6. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Philippe Foriel-Destezet, Vicepresidente: Néstor J. Belgrano, Directores titulares: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo A. de Jesús y Máximo Luis Bomchil. Directores suplentes: Mariana Vázquez, Ricardo Pedro Schindler, Stella Maris Rojas, Hernán Martín García Simón y Alejandra Marcela Giménez. 7. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Síndico titular: Viviana Soria; Síndico suplente: Guillermo Eduardo Kendall. 8. La firma y representación de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.355

EMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria Nº 202 de fecha 2-10-1992 se modificó el artículo tercero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a todas las actividades del objeto social. Servicios: Mediante la prestación de servicios privados de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas, reparación y mantenimiento de semáforos, etcétera; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras y construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puer-

tos; demoliciones y construcciones civiles, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

La Autorizada
Nº 11.769

EXERGO

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro José Olivera, D.N.I. 12.600.174, en su carácter de Presidente de "EXERGO S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/8/1988, bajo el Nº 5777, Lº 105, Tº "A", de S. A., por escritura del 3/6/1992, folio 815 del Registro Nº 420 de Capital Federal, se protocoliza. 1) Acta Asamblea Nº 2: del 19/4/1991, y modifican el Objeto Social: quedando en consecuencia redactado: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento: Asesoría a empresas o particulares en todos los aspectos relacionados con la realización de inversiones, financiamiento de proyectos, refinanciaciones, consorcios o asociaciones de cualquier tipo entre empresas, ventas, adquisiciones o fusiones de empresas en marcha y programas de capitalización de deuda pública o privada, existentes o a crearse; b) Financieras: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse, dentro de las leyes y regulaciones vigentes; invertir en acciones y bonos del gobierno, o cualquier tipo de papeles negociables; colocar sus fondos en moneda extranjera, oro, obligaciones negociables de cualquier tipo. Tomar préstamos de particulares o empresas para financiar sus actividades inmobiliarias y otorgar préstamos, sin incurrir en las actividades reservadas para entidades financieras. c) Inmobiliarias: Comprar, vender, refaccionar o construir inmuebles urbanos o rurales, para vivienda o comercio. 2º) "Acta de Asamblea Nº 3": del 9/10/1991. Aumento de Capital Modificación de valor nominal y emisión de acciones. Fijación de prima de emisión. Reforma del Art. 5to. de los Estatutos Sociales. Por unanimidad se Resuelve: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 3.000.- a la suma de ₳ 150.000.000.- b) Modificar el V. N. de acciones, a ₳ 10.000.- p/acción (o $ 1.- p/acción). c) Emitir 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 10.000.- (o $ 1.-) V. N., 1 voto por acción, debiendo cancelarse las acciones en circulación. d) Fijar prima de emisión total de ₳ 850.000.000.- (equivalente a ₳ 56.600.- o $ 5,66 por cada acción. 3º) Protocoliza Asamblea General Ordinaria del 19/4/1991. Del Libro de Depósito de Accionistas de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

El Escribano
Nº 29.328

G. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 374 del 16-9-92. Accionistas: Guillermo Camilo Córdoba, argentino, 52 años, casado, comerciante, DNI. 5.752.523, Pedro Goyena 3614, Olivos; Liliana Carlota Spitzer, argentina, 46 años, casada, traductora pública, DNI. 5.428.224, Pedro Goyena 3614, Olivos. Denominación: "G. C. C. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos medicinales, veterinarios, cosméticos, de perfumería, tocador y uso higiénico. Insecticidas y plaguicidas, de propiedades profilácticas, desinfectantes, así como material de cirugía y toda clase de materias primas y mercaderías que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. b) Asesorar en comercialización, marketing y publicidad a terceros. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Prestación de servicios de traducción de idiomas extranjeros. En los casos que la Ley lo requiera intervendrán profesionales habilitados al efecto. c) Financiera: Mediante aportes de diferentes características o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general ya sean en forma de prenda, warrants o cualquiera otra que la Ley de Entidades Financieras no reserve a las entidades por ellas regidas. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compraventa de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras. e) Confeccionar, preparar impresión de folletos, afiches, y papelería comercial, incluyendo sus partes componentes, composición, armado de originales, películas, impresión y encuadernación. Realización de exposiciones, convenciones y eventos promocionales, diseño, proyecto y construcción de stand's, distribución de libros, servicios de agencias de publicidad, incluso las de propaganda filmada y televisiva y representación para la venta de mercaderías y/o servicios de Propiedad de Terceros. f) Explotaciones agropecuarias de toda índole y características. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Liliana Carlota Spitzer; Vicepresidente: Guillermo Camilo Córdoba; Director Suplente: Mario Piazza. Sede social: Lavalle 1430, 1º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 29.369

GENERAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 1992, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 2.200.000.- (pesos dos millones doscientos mil). Asimismo se resolvió autorizar al Directorio a que una vez aprobado e inscripto el aumento de capital proceda a canjear a los señores accionistas los títulos emitidos por los nuevos títulos, los cuales a su vez contendrán el aumento de capital arriba mencionado, sin perjuicio de entregar los certificados nominativos provisorios. Seguidamente se resolvió modificar los artículos 4, 5, 12 del Estatuto Social, de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.200.000.- (pesos dos millones doscientos mil). Artículo Quinto: El capital social puede representarse por acciones ordinarias o preferidas nominativas no endosables con valor nominal un $ 1.- (un peso) cada una. Artículo décimo segundo: Mínimo 3, máximo 5 por un ejercicio.

La Autorizada
Nº 11.795

GLENN ANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31.8.92, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,1215, a $ 12.600.- modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.600.-, representado por 12.600 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Vicepresidente
Nº 29.344

H. R. C. SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-10-92. Socios: Hugo Ricardo Carabajal, 31 años, DNI. 14.289.457, casado, domiciliado en Pueyrredón 2362, piso 11, Capital; Carlos Alberto Hernández, 27 años, DNI. 17.199.929, soltero, domiciliado en Cesar Díaz 3091, 4º piso "L", Capital, Roberto Andrés Aguirre, 37 años, DNI. 11.586.420, soltero, domiciliado en Santiago del Estero 1547, 2º piso, Depto. 28, Capital; Mónica Susana Chesaux, 37 años, DNI. 11.360.887, divorciada, domiciliada en Billinghurst 139, 2º piso, Depto. B, Capital, y Mirta Rosa Kleiman, 38 años, DNI. 10.795.603, casada, domiciliada en Pueyrredón 2362, piso 11, Capital. Todos argentinos y comerciantes. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones de despacho aduanero, asesoramiento sobre comercio exterior y toda actividad vinculada con el comercio, de importación, exportación y despacho aduanero. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 3 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 de setiembre. Sede Social: Viamonte 749, piso 16, Of. "8", Capital Federal. Presidente: Hugo Ricardo Carabajal; Vicepresidente: Mirta Rosa Kleiman; Directores: Carlos Alberto Hernández; Roberto Andrés Aguirre y Directora Suplente: Mónica Susana Chesaux.

La Autorizada
Nº 29.334

IMEXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7-10-1991, "IMEXAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Lavalle 1607, 1º D, Capital Federal, Prescindió de la Sindicatura, y Reformó los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 9: En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. Artículo 10º: El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempañará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de su Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. El Presidente y el Vice presidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y Directorio. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/81). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo décimo primero: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de julio y termina el 30 de junio del año siguiente. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancia o Pérdida, de Resultados Acumulados y demás notas e informaciones complementarias conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. Artículo 16: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura, en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas."

El Escribano
Nº 29.317

IMPRESORES ALVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto. "IMPRESORES ALVEN S. A.". Escritura del 15/9/92: ""IMPRESORES ALVEN S. A.": por asamblea extraordinaria del 22/7/91 se resolvió: Fijar número directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, por dos ejercicios, modif. art. 8º. Prescindir sindicatura, modif. art. 11º.

El Autorizado
Nº 11.792

INDIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) INDIMAR S. A. 2) Ernesto Matrajt, argentino, abogado, casado, de 60 años, LE. 4.079.838, domiciliado en Lavalle 1737, 8º piso D. y Félix Volker, argentino, contador, casado, de 45 años, LE. 7.591.502, domiciliado en Carlos Pellegrini 1175, 5º C, ambos de esta Capital. 3) 10/9/92. 4) Lavalle 1737, 8º D. Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) adquirir, dar o tomar arrendamiento o consignación y explotar en cualquier otra forma, vender, distribuir, importar y exportar, computadores, analizadores, grabadores, reproductores, receptores, transmisores, máquinas y equipos eléctricos y electrónicos u otros para transmisión y recepción de mensajes telefónicos, telegráficos, de televisión, sonido, imagen y data, procesadores electrónicos de datos, terminales y demás equipos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la informática y teleinformática, sus repuestos y partes componentes, discos, cintas, casetes y cualquier otro soporte de datos utilizables en informática; programas "software", literatura impresa, grabada o en cualquier otro soporte relativa al uso de programas, de sistema de computación, de instalación y reparación de los aparatos y equipos que pudiera comercializar. b) Realizar toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, asesoramiento y servicios, ya sean de organización, mantenimiento, atención industrial, comercial, técnico y económico, especialmente los relativos a informática, sistemas de información y procesamiento de datos. Quedan excluidos los asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según sus respectivas reglamentaciones. c) Efectuar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Ernesto Matrajt. Suplente: Félix Volker. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 29.256

LAVELI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Liliana Raggi, argentina, 42 años, abogada, casada, D. N. I. 6.430.833, domicilio Coronel Díaz 2717, 27º, "B" Capital Federal; y Carlos Alberto Raggi, argentino, 33 años, constructor, casado, D. N. I. 13.597.401, domicilio Carlos Crocce 1740, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 100, Fº 263, del 22-9-92, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Ciudad de la Paz 219, 1º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: presidente: Liliana Raggi. Vicepresidente: Carlos Alberto Raggi. Director Suplente: Celia Angélica Marelli, argentina, 55 años, soltera,

abogada, D. N. I. 1.532.013, domicilio Av. Paseo Colón 797, 9º, "B", Capital Federal. 8) Representación Legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 29.364

LOUVIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 29/6/92 y Escritura 22/7/92 resolvió la reforma del objeto social y la adecuación integral de los Estatutos. Denominación: "LOUVIERS SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años contados a partir del 15/11/1974. Objeto: el aporte o inversión de capitales por cuenta propia o de terceros, a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y proyectos realizados o a realizarse; préstamos en moneda nacional o extranjera a corto, largo o mediano plazo, con o sin garantía real, constituyendo o transfiriendo hipotecas, prendas y otros derechos reales y su oportuna cancelación; la intermediación en toda clase de operaciones de financiación, compra, venta y administración de créditos, títulos, bonos, cédulas, acciones, que coticen o no en la Bolsa de Comercio, warrants, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios; prestar y negociar garantías y fianzas; la intermediación entre la oferta y la demanda de capitales. La sociedad no podrá aportar capitales a sociedades que no sean por acciones ni realizar aquellas operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2,6684. Administración: Directorio: de 3 a 10 miembros, por 3 años. Representación: Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: un Síndico titular y un suplente, por 3 años. Ejercicio: Cierra 31 de mayo de cada año. Domicilio: Bolivar 1743, piso 3 departamento N, Capital Federal.

La Escribana
Nº 29.347

LUSITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 72, Fº 168, del 23-9-92, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 7-9-92, se resolvió reformar el artículo 5º del estatuto, aumentando el capital a $ 150.000.-

El Autorizado
Nº 29.366

MARCAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcos Cazap, argentino, nacido el 12-6-1914, viudo, comerciante, L. E. 255.739, domiciliado en Federico Lacroze Nº 1935, p. 2º dto. 4º Cap. Fed. Carlos Cazap, argentino, nacido el 13-3-1950, casado, comerciante L. E. 8.298.942, domiciliado en Billinghurst Nº 787, Cap. Fed. Estela Cazap, argentina, nacida el 30-1-1936, viuda, comerciante, L. C. 2.762.409, domiciliada en Montañeses Nº 1875, p. 5º dto. "A" Cap. Fed., personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. 2) 31-7-92. 3) "MARCAZ S. A." 4) Federico Lacroze Nº 1935, p. 2º dto. 4º Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, constitución, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre la propiedad Horizontal. b) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de explotaciones y negocios agropecuarias sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad. La compra-venta o permuta de frutos, mercaderías y demás productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, su importación o exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) El Capital Social es de $ 120.000. 8) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios. 9) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del Directorio, Presidente: Marcos Cazap. Vicepresidente: Carlos Cazap. Directora Suplente: Estela Cazap. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 29.266

PIWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 6/10/92. Socios: Adolfo Pomar, arquitecto, nacido el 16-348, L. E.: 4.991.924; Mara Ingrid Wainer, arquitecta, nacida el 18-12-57, D. N. I. 13.354.930, ambos domiciliados en Sucre 947 y Alfredo Walter Jakob, abogado, nacido el 13-8-22, L. E.: 1.677.683, domiciliado en Arribeños 1630 2º A, todos argentinos, casados y vecinos de esta Ciudad. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sea nacionales o extranjeras; Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la ley 18.061 y otras para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 150.000.- Administración y Representación: estará a cargo del Directorio integrado por dos a siete titulares, por el término de dos ejercicios al presidente o vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Sucre 947 Cap. Fed. Presidente: Alfredo Walter Jacob. Vicepresidente: Adolfo Pomar. Director Suplente: Mara Ingrid Wainer.

El Abogado
Nº 11.775

PLANICIE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 29/9/92 reg. 160 Socios: Marta Esther Donadeu, arg. 15/3/25, empresaria, viuda, LC. 50.163, Juncal 1616 Cap.; Viviana Marta Trucco Donadeu, arg., 19/4/53, empresaria, DNI. 10.765.957, cas. Juncal 1616 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: I. Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en gral. tanto en establecimientos de propiedad de la soc. como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo, mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. II. Avicultura: Mediante criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y eviscerado y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales adquiridos. III. Importadora y Exportadora: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo relativos a las explotaciones agrícola ganadera y avícola, Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 direc. Durac. 2 ejercicios. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indistintamente. Presidente: Victoria de Nevares. Direc. supl.: Marta Esther Donadeu. Sede: Juncal 1616 p. 3 Cap. Ejerc. Social: 30/6 c/año.

El Autorizado
Nº 29.273

REDES DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- La Sociedad española "REDES DE TELECOMUNICACIONES S. A.", establece sucursal en la Rep. Argentina. Socios: Marcelo Hiernaux Ortega, casado, dom. en Ferraz Nº 71 Madrid, España. José Manuel Molina Sánchez, soltero Quintana 17, Madrid y Eduardo Calderon Ingles, casado, Brújula 6, Madrid. 2.- Esc. Púb. del 24-2-1987, Reg. 704 de Madrid, España. 3.- Dom. Social: Calle del Buen Suceso Nº 25, Madrid. 5.- Objeto Social: a) Estudio y realización de redes de telecomunicación. b) Estudio realización y mantenimiento de instalaciones y redes industriales (energía, hidrocarburos etc.) c) Asesoramiento y proyectos técnicos. d) Cualquier otro tipo de actividades técnico-comerciales que se relacionan con las mencionadas en los apartados anteriores. e) Y cualquier otra operación de lícito comercio que acuerde emprender la junta general. 6.- Capital Social: 1.000.000 de pesetas. Rep. por 1.000 acciones al portador de 1.000 pesetas c/u. 7). Organo Dirección: Junta General de accionistas y Consejo de administración. 8.- Representación Legal: Administrador General por cinco años. 9.- 31 de diciembre de c/año. 10.- Presidente: Marcelo Hiernaux Ortega. Secretario: José Manuel Molina Sánchez. Vocal: Eduardo Calderón Ingels. 11.- Sede Social en Argentina: Paraguay 794 5º. 12.- Representación Legal en Rep. Argentina: Mónica Goransky, arg., dom. en Paraguay 794 5º.

El Abogado
Nº 11.786

REDSAT SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/9/92 se constituyó "REDSAT SUDAMERICANA S. A." socios; Dionisio Arras León, mexicano, 14/9/52, ingeniero en electrónica, Pasaporte BMH 14.485, Esmeralda 130, Cap. Fed. César Luis Ramírez Rojas, mexicano, 23/3/54, Dr. en ciencias económicas, DNI 92.747.220, Tres de Febrero 1581, Cap. Fed. Ricardo Antonio Cairoli, argentino, 30/1/21, Dr. en ciencias económicas, L. E. 1.662.498, Once de Setiembre 1590, Cap. Fed. y Jaome Cater Gutiérrez, mexicano, 20/2/63, Pasaporte BJ 36.800, licenciado en sistemas, Maipú 474, Cap. Fed. casados; Sede social; Bartolomé Mitre 797, P. 11, Cap. Fed. Plazo 25 años inscripción R. P. C. Objeto; a) Diseño, fabricación compra, venta, reparación, instalación, operación, importación, exportación, distribución, representación y en general la comercialización de equipos de telecomunicaciones para datos, voz, audio y video, redes de comunicación, sistemas de comunicación vía satélite y todo lo relacionado con la industria de la comunicación; b) Realizar toda clase de actividades para la investigación y desarrollo en materia de comunicación vía satélite y telecomunicaciones; c) Realizar toda clase de planes, diseños procesos y proyectos de aparatos y equipos de telecomunicaciones para datos, voz, audio y video, redes de comunicación, comunicación vía satélite, sus partes y accesorios en general, todo tipo de aparatos y sus ensambles; d) Importar y exportar toda clase de tecnología en cualquier representación ya sea tangible o intangible, así como su desarrollo, compra venta y derecho de uso; e) Dar apoyo tecnológico a empresas, proporcionar asesoría técnica, entrenamiento e impartir cursos para la utilización instalación y operación de equipos de telecomunicaciones para datos, voz audio y video, redes de comunicación y sistemas de comunicación vía satélite y para transmitir tecnología, editar libros, folletos y demás que contengan conocimientos tecnológicos de cualquier tipo. Capital 15.000.- pesos. Administración de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/7/c/año. Presidente: Dionisio Arras León; Vicepresidente César Luis Ramírez Rojas; Directores; Ricardo Antonio Cairoli; y Jaime Cater Gutiérrez; Síndico Titular; Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente. Norberto Alfonso Lo Giúdice. Héctor Valmadre.

El Autorizado
Nº 29.291

RIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Raúl Maidanik, divorciado, 10/5/1931, L. E. 4.075.362; Ramona Rodríguez, soltera, 9/9/1942, L. C. 4.431.295, Ricardo Daniel Maidanik, soltero, 16/4/1971, D. N. I. 22.109.705; todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en 11 de Septiembre 1128; de Capital; Pablo Marcelo Maidanik, argentino, soltero, 10/5/1962, D. N. I. 14.951.606, comerciante, Griveo 4145, de Capital; "RIM S. A."; Ciudad de Buenos Aires, 11 de Septiembre 1128; 21/9/1992; 99 años; Comerciales: La compraventa, consignación, representación, depósito y distribución de artefactos, utensilios, muebles, y elementos para el hogar y oficina, elementos electrónicos, eléctricos, mecánicos y electrodomésticos, de audio, de video, de televisión, de electricidad, de computación, de radio, de radiofonía y telefonía, de ventilación, acondicionadores de aire e iluminación; de bazar y juguetería, de óptica y fotografía; rodados y aparatos de gimnasia e instrumentos musicales; Industriales: La fabricación de los artículos mencionados en el punto anterior. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada; Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante; Doce mil pesos; Directorio de uno a cinco miembros titulares, por tres años; Se prescinde de la Sindicatura Privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de marzo de cada año; Presidente: Raúl Maidanik, Vicepresidente; Ramona Rodríguez; Director: Pablo Marcelo Maidanik; Director Suplente: Ricardo Daniel Maidanik.

El Apoderado
Nº 11.705

SELKIRK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 6-11-91 se protocolizó el acta de la Asamblea general Extraordinaria del 30-3-90 por la que se modificaron los arts. 3º, 8º, 11º de la citada sociedad.

El Abogado
Nº 11.774

SURVER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 1-9-1992; Carlos Alberto Frega, argentino, casado, 48 años, empleado, DNI nº 4.638.682, Calle 1º de Mayo 322, Quilmes Oeste, Prov. Bs. Aires; Pedro Arturo Seguí, argentino, casado, 62 años, comerciante, LE nº 5.567.292, Marcos Sastre 2348, Tigre, Prov. Bs. Aires; SURVER S. A.; Olleros 1850 Piso 8º "D", Capital; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores nuevos y/o usados y todo otro tipo de vehículos con tracción propia, así como sus repuestos y accesorios e implementos para automotores; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000.-; Administración: Directorio entre uno y tres titulares, con dos ejercicios de mandato; Presidente: Carlos Alberto Frega; Director Suplente: Pedro Arturo Seguí; Representación Legal: A cargo del presidente o al vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde; Ejercicio: 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 29.294

TINTORERIA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Horacio García, argentino, 11-3-58, casado, comerciante, DNI 12.058.419, Zabala 2931, Cap. Fed.; Angel Augusto Monteiro, argentino, 4-9-60, casado, comerciante, DNI 14.013.060, Zabala 2931, Cap. Fed. y Néstor Reinaldo Ramírez, argentino, 1-9-32, casado, comerciante, LE 4.084.981, Ramón Falcón 2221, Cap. Fed. 2) 28-8-92. 3) TINTORERIA PORTEÑA S. A. 4) Zabala 2931, Cap. Fed. 5) A) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, terminación y texturización por cualquier medio de materias primas textiles, elaboración, teñido, apresto, confección y terminación por cualquier proceso de hilados, telas, lanas, fibras sintéticas y naturales, cueros y prendas de vestir de uso comercial o industrial. Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, exportación, importación de materias prima de elaboración de hilados, hilados, telas, lanas, cueros y prendas de vestir de uso comercial o industrial. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para

negocios futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) $ 100.000.- 8) Presidente: Claudio Horacio García; Director Suplente: Angel Augusto Monteiro. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio cada año.

El Apoderado
Nº 29.261

TRANSPORTES REGIONALES RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: "TRANSPORTES REGIONALES RIO COLORADO S. A.". Publicada s/Recibo Nº 0030 Nº 0027797 del 25/9/92. Por escritura Nº 227 del 7/10/92, Fo. 505 Reg. 130 de Cap. Fed. se rectificó la Escritura Constitutiva, con relación al objeto social; 6) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte de encomiendas y cargas en todas las modalidades, sea por vía terrestre, aérea o marítima, tanto en medios de transportes propios, como de terceros, dentro del territorio del país y/o desde y al exterior, como así también toda operación comercial vinculada con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a los efectos del cumplimiento del objeto social."

La Apoderada
Nº 29.276

VAPORES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación del 29-9-92, recibo Nº 0027437. Hace saber que por escritura del 30-9-92, pasada al folio 975 ante Escribano M. R. Arana a cargo del Registro 841, se modificó el objeto social por una observación realizada en la Inspección General de Justicia quedando en consecuencia como sigue: "Artículo tercero: La sociedad, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros tiene por objeto dedicarse a: a) el comercio de tráfico fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, contratar cargas y fletes, efectuar los correspondientes despachos aduaneros y desempeñar funciones de agente marítimo y despachante de aduana por intermedio de o sustituyendo en las personas físicas debidamente habilitadas al efecto; b) negocios de comisiones, representaciones, agencias, mandatos, fletamentos, estibajes y prestaciones de mano de obra, interviniendo como agente en la venta de pasajes para cualquier medio de transporte; c) la explotación de construcción y/o instalaciones para la recepción, acondicionamiento, almacenaje, depósito y embarque de mercaderías, granos, semillas, oleaginosos y sus subproductos, y la emisión y negociación de certificados de depósito y warrants. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y sean necesarios para el logro de los mismos, mientras no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos."

El Apoderado
Nº 29.277

VENTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura No. 70 del 11 de mayo de 1992 folio 160 del Registro 109 de Capital Federal, Arsenio Vicente Abella, argentino, casado, comerciante, de 61 años, L. E. 4.238.107 y Patricia Leonor Abella, argentina, soltera, contadora pública nacional, de 31 años, con DNI 14.386.424, ambos con domicilio en Barbosa 2869, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad "VENTANA S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; se constituye por un plazo de 90 años a contar de 11 de mayo de 1992. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) La compra y venta y la construcción de toda clase de inmuebles para la vivienda, comercio o industria, ya sea para su posterior venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal, o su explotación en forma directa. b) La locación de toda clase de inmuebles o predios, urbanos o rurales, por cualquier forma de arrendamiento, aparcería, medianería o leasing. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, de $ 100.- valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, cuando lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización. Los otorgantes designan el órgano de administración: Presidente: Arsenio Vicente Abella; Vicepresidente: Patricia Leonor Abella. Director suplente: Santiago Benjamín Chmielevsky. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 29.375

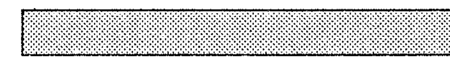
VERMELHO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/9/92. Socios: José Gonsales, casado, nacido el 26/12/42 DNI 13.031.404; y Sylvina Andrea Gonsales, soltera, nacida el 23/6/71, DNI 22.216.506; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Paraná 426, 17º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Paraná 426, 17º, D, Cap. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos de consumo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riesgo o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; i) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o vicepte. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte.: José Gonsales. Dir. sup. Sylvina Andrea Gonsales.

El Apoderado
Nº 11.720





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, Constitución de Sociedad Privada: 1) Socios: Enrique Scheinfeld, argentino, divorciado, nacido el 26 de julio de 1945, abogado, L. E. Nº 4.526.041, domiciliado en Juan B. Alberdi 4280, Capital Federal; Daniel Abelardo Rossi, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1939, empresario, D. N. I. Nº 5.934.234, domiciliado en Mariano Acha 2782, Capital Federal, y Vicente Caraci, argentino naturalizado, casado, nacido el 26 de febrero de 1925, empresario, L. E. Nº 4.266.530, domiciliado en Espartaco 951, Capital Federal. Denominación: ALEACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Adolfo Alsina 1170, 1º piso, of. 106, Capital Federal. Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Poner a disposición de terceras personas - en adelante usuarias - a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación de establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. Capital Social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. Administración, Representación Legal y Uso firma Social: A cargo de los tres socios gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.721

ALLOCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 7/8/92, Fº 302, Reg. 937 C. F. Socios: Carmelo Jorge Allocco, casado, orfebre, nac. el 30/4/36, DNI. 5.603.796, domic. O'Higgins 4679, 2º, C. F. y Alejandro Jorge Allocco, soltero, orfebre, nac. 12/3/62, DNI. 16.124.323, domic. Juncal 1887, "4" C. F. args. Plazo: 10 años, después de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, diseño y fabricación de: alhajas, joyas, y obras de arte en general, utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, perlas y demás materias primas y materiales propios o de terceros necesarios para la actividad. Capital: $ 5.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Libertad 282, 2º, Of. 68, C. F. Gerentes: Ambos socios indistintamente por 10 ejercicios.

El Escribano
Nº 29.335

AIRES R.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Horacio Leandro Rigotti, 58 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Alvear 1441 - Ramos Mejía - Pcia. Bs. As., LE. 4.836.308; Jorge Omar Rigotti, 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Valentín Cardoso 1611 - Ramos Mejía - Pcia. Bs. As., DNI. 7.713.079. 2) 17-9-1992. 3) "AIRES R.H. S. R. L.". 4) Juan B. Justo 7067 - Capital Federal. 5) Actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, almacenamiento, y cualquier otro tipo de transacción sobre repuestos de automóviles en general, de cualquier marca y clase que fueren; quedan también comprendidas operaciones de compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de negocio relativo a maquinarias, materia prima, herramientas, vehículos, etc., en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento de su objeto y sus fines. Asimismo, contratación del personal necesario para el desarrollo de su actividad. b) De Representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. c) Operaciones Internacionales: importación y exportación de productos relativos al objeto, bienes, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores, y cualquier otro elemento que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 4.000,00.- 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Angel José Melero y Carlos Alejandro Bourdieu. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 29.324

BIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 59 del 30-9-92. Ariel Gustavo Intraub, arg., solt., 30-4-69, comerc., DNI. 20.891.724, domic. Avda. Pueyrredón 336, 7º "22", Cap. Norberto Horacio Barria, arg., solt., 5-6-65, comerc., DNI. 17.336.574, domic. Pringles 1395 3º P. "15", Cap. Gustavo Javier Maggi, arg., solt., 7-7-68, comerc., DNI. 20.026.626, domic. Sarmiento 2331, 1º P. "H", Cap. y Luis Marcelo Hernán Grimaz, arg., solt., 31-10-72, emanc., comerc., DNI. 22.991.872, domic. Avda. Medrano 64, Cap. Constitución: BIM S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: asistencia técnico especializada para el procesamiento, edición y producción de cintas de video; comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos de video, electrónica y computación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.400. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año. Administración: Ariel Gustavo Intraub, Norberto Horacio Barria, Gustavo Javier Maggi y Luis Marcelo Hernán Grimaz: Gtes. Sede social: Pueyrredón 336, 7º P. "22", Cap. Duración: 99 años.

La Autorizada
Nº 29.265

BUENAS ONDAS TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31-10-91 se constituyó la sociedad: 1) BUENAS ONDAS TOURS S. R. L. 2) Libertad 70 1º P. "B" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Ezequiel Rubén Camacho, argentino, soltero, empresario, 12-5-60, D. N. I. Nº 14.213.744, Donato Alvarez 1078 - Morón, Pcia. Bs. As.; Alejandro César Camacho, argentino, casado, empresario, 25-12-61, D. N. I. Nº 16.050.315, Alberdi 1176, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Claudio Javier Camacho, argentino, soltero, empresario, 8-9-65, D. N. I. Nº 17.727.473, Donato Alvarez 1078, Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte colectivo de pasajeros por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicios regulares de línea, excursiones, turismo, servicios contratados y cualquiera otra contemplada y/o que en el futuro las Ordenanzas Municipales, Leyes y Decretos Provinciales o Nacionales vigentes en la materia; realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera, del territorio de la nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo

concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, culturales y artísticos cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y en definitiva la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje y turismo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional. 6) Capital Social: ₳ 20.000.000. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) 31-7 de cada año. 9) Socios Gerentes: Ezequiel Rubén Camacho, Alejandro César Camacho y Claudio Javier Camacho.

El Autorizado
Nº 29.349

CINCOTRON SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-9-92; Enrique Tomás Jablonski, técnico, 33 años, DNI. 13.276.978, Potosí 2265, de Lanús; Carlos Alberto Coda, técnico, 28 años, DNI. 17.108.532, Suárez 1521, piso 8º C, Capital; Carmen Susana Schunk, perito mercantil, 31 años, DNI. 14.153.022, Potosí 2265, Lanús; y Claudia Noemí Alvarez, perito mercantil, 27 años, DNI. 17.327.239, Suárez 1521, piso 8º C, Capital; argentinos y casados; "CINCOTRON SERVICE S. R. L."; Suárez 1521, piso 8º "C", Capital; Plazo: 10 años. Obj.: Venta, reparación y alquiler de equipos de computación y electrónicos; Venta de insumos y equipamiento de computación; Cap.: $ 1.000; Adm.: Gerentes: los socios Enrique Tomas Jablonski y Carlos Alberto Coda, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

El Apoderado
Nº 11.707

CLAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento público del 17/9/92, los integrantes de la sociedad procedieron a modificar el texto de las cláusulas "Segunda-Duración" y "Sexta-Administración" del Contrato Social, las cuales quedan en lo sucesivo así redactadas: Segunda - Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Sexta - Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Dionisio Eduardo Pippo en carácter de gerente. Asimismo se designa a los socios Mario Varotto como gerente suplente en primer lugar, y Héctor Fernando Emanuelli como gerente suplente, en segundo lugar para el supuesto de ausencia o impedimento del primer suplente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157 de la ley 19.550.

El Socio Gerente
Nº 11.751

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7-10-92. Socios: Carlos Enrique Barrionuevo, argentino, casado, operario múltiple metalúrgico, 51 años, DNI. 7.006.166, Belizario Roldán 507 Florencio Varela; Carlos Enrique Barrionuevo (h.), argentino, soltero, operario múltiple metalúrgico, 23 años, DNI. 20.340.310, Belizario Roldán 507 Florencio Varela. Denominación: "COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; montajes industriales, remodelación, instalación, demolición, excavación, refacción, prestación de mano de obras a terceros, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Importadora y Exportadora: Importación, exportación, representación, distribución, comisión, y consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 500. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Juan Francisco Seguí 3607 4º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 29.370

CHANCE INDUSTRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor José Asmar y Fabricio Luis Asmar, ceden, venden y transfieren por partes iguales a Claudio Amato, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1947, con C. I. 5.113.201, domiciliado en Av. Rivadavia 3450, Capital Federal y Roberto Augusto Mahía, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1954, con C. I. 7.998.012, con domicilio en Peña 2221, 4º "S", Capital Federal, la totalidad de las 100.000 cuotas sociales de ₳ 100.- cada una (Hoy $ 0,01) de CHANCE INDUSTRIES S. R. L., la que se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/8/91, bajo el Nº 5001, libro 94, de SRL. por la suma de pesos un mil trescientos ($ 1.300.-). Asimismo se procede a modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: a) Cláusula Cuarta: El Capital Social es de pesos un mil ($ 1.000) dividido en 100.000 cuotas sociales de $ 0,01 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por partes iguales, entre los socios Claudio Amato y Roberto Augusto Mahía, en la proporción del 50 % cada uno de ellos. b) Fijar nuevo domicilio en Av. Rivadavia 3450, Capital Federal. c) Quedan designados como socios Gerentes con las facultades establecidas en la cláusula Sexta, y con uso de firma indistinta a los Sres. Claudio Amato y Roberto Augusto Mahía. Buenos Aires, octubre 7 de 1992.

El Socio
Nº 25.270

DISTRIBUIDORA ACTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por escritura del 14 de setiembre de 1992 otorgada ante el Escribano de Capital Federal don José María Labayru al folio 306 del Registro 1172 a su cargo, "DISTRIBUIDORA ACTIS S. R. L." ha prorrogado la duración de la sociedad por un plazo de cinco años más a partir del 23 de agosto de 1992, fecha de su vencimiento, siendo por lo tanto su duración hasta el día 23 de agosto de 1997. En consecuencia, la cláusula segunda del contrato social del 23 de julio de 1982, queda redactada así: "Segundo: Su plazo de duración es hasta el día 23 de agosto de 1997."

El Apoderado
Nº 11.796

DISTRIBUIDORA MA-BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Hugo Néstor Soto, 12/9/50, M. I. 8.397.275; Lidia Graciela Correani, 12/4/54, M. I. 11.334.582. Ambos cas., arg., comerc., domic. Vuelta de Obligado 2205, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 445, Fº 1157 del Reg. 31, Morón; Esc. Gaston R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA MA-BE" S. R. L. 4) Domicilio: Av. Cabildo 4315, piso 12 "G", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de pañales pediátricos y geriátricos, apósitos y productos higiénicos descartables; ropa; cochecitos, bicicletas, triciclos y otros rodados mecánicos, electromecánicos y electrónicos, y sus accesorios, para bebés y niños; artículos de perfumería y juguetería, de entretenimiento y juegos infantiles. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 10.000.- 8) Administración y Representación Legal: Gerencia: 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Se designan Gerentes a sí mismos. Duración: 5 ejercicios.

Nº 29.259

DISTRIBUIDORA NUTRESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Ignacio Pascual, francés, casado, 52 años, comerciante, C. I. 4.770.868 (PF), domicilio Salaberri 1181, Claypole (BA); y Luis Alberto Pascual, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI. 21.820.303, domicilio Av. Corrientes 1642, Capital Federal. Denominación: "DISTRIBUIDORA NUTRESUR S. R. L." Domicilio: Av. Corrientes 1642, Bs. As. Objeto: comercialización fideos y productos alimenticios, comisiones, representaciones y consignaciones; Duración: 5 años desde inscrip. en IGJ; Capital: $ 4.000 representado por 4000 cuotas de Capital de $ 1,- c. u.; Integración: totalmente en especie; Administración y Representación: Por gerentes, quedando designados los 2 socios para actuar indistintamente; Ejercicio Económico: 31 diciembre; Distribución Resultados: en proporción a capitales integrados.

El Contador
Nº 29.332

ESTUDIO INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento del 18 de setiembre de 1992. Socios: Claudia Elisabeth Tozzo, argentina, casada, abogada, domiciliada en Soler 4329 Planta Baja 1, Capital, de 30 años, DNI: 14.901.617; Marisa Justa Gallo, argentina, soltera, socióloga, domiciliada en Carlos Pellegrini 833 Piso 2º "B", Capital, de 31 años, DNI: 14.223.986; Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires; Sede: Carlos Pellegrini 833, Piso 2º "B"; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios Profesionales: tales como asesoramiento legal, traducciones, copias, correcciones, transcripciones de documentos en general; Gestiones Administrativas: ante las autoridades: Nacionales, Provinciales o Municipales, Ministerios y Secretarías, reparticiones autárquicas, descentralizadas y autónomas, y en especial Administración Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Inspección General de Justicia, Registro Nacional del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Policía Federal Argentina, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Cajas Nacionales de Previsión, Dirección Nacional de Migraciones, Registro de la Propiedad Inmueble, y/o cualquier organismo privado para efectuar cualquier tramitación que fuere menester, Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, loteos, construcciones, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos rurales e incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 1.000.- representado por 1000 cuotas de valor nominal 1 $ cada una; Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no. Socios: Claudia Elisabeth Tozzo y Marisa Justa Gallo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 11.731

FACTUM LUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4/6/92. Constituyen: Roberto Oscar González, argentino, casado, comerciante, DNI 8.515.211, nacido el 3/3/51, domicilio: Besares 3972 P. A. Ciudadela, Prov. Bs. As.; Carlos Héctor Gattoni, argentino, soltero, comerciante, LE 4.586.172, nacido el 17/1/42, domicilio: Ayacucho 28, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Reinaldo Adolfo Velázquez, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.979.014, nacido el 28/3/64, domicilio Belgrano 3871, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y Jorge Juan Festa, argentino, casado, comerciante, LE 8.515.165, nacido el 1/10/51, domicilio: French 1969, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años; domicilio: Viamonte 2923. Oficina "7". Objeto: Comerciales: mediante la compra-venta de: artículos, dispositivos, y productos: electrónicos de comunicaciones y de computación en general. Importación y exportación. Industriales: mediante la fabricación por cuenta propia y/o de terceros, de artículos dispositivos y productos: electrónicos, de comunicaciones y de computación en general. Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de: artículos, dispositivos y productos: electrónicos, de comunicaciones y de computación, en general. Capital: $ 1.000,00. Gerente: Roberto Oscar González por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.784

FLUIDO MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Marcelo Javier Gigliani, argentino, soltero, edad: 30 años, D. N. I. 14.611.870 y Oscar Alberto Favre, argentino, casado, edad: 58 años, D. N. I. 4.108.076, ambos domiciliados en Medrano 1650, 10º "E", Capital y de profesión comerciantes, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "FLUIDO MECANICA S. R. L.". Plazo: 10 años. Objeto: Comercialización, importación y exportación de equipos oleohidráulicos y neumáticos, sus partes componentes y accesorios para su utilización en la industria en general. La fabricación de dichos elementos. Prestación de servicios de asesoramiento técnico en mecánica en fluidos en ingeniería para la industria en general. Capital: $ 2.000.- Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Medrano 1650, 10º "E", Capital. Gerente: Se designa a Marcelo Javier Gigliani. La Gerencia.

El Gerente
29.361

FM Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-9-92 Fº 1232 del Reg. 21 de Cap. Fed. el Sr. Luis Fernando Massa, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Juan Martín Duraňona las 1940 cuotas de $ 1 valor nominal c/u que tiene en la Soc. "FM Y ASOCIADOS S. R. L."

El Escribano
Nº 29.376

FRUTIHORTICOLA PENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nadal Luis Alberto, arg., casado, comerciante, nacido el 9-5-1955, DNI 11.604.720, domicilio Videla 1948 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. y Peña Oscar Alfredo, arg., casado, comerciante, nacido el 30-1-51, L. E. 8.528.078, domicilio Aracama 1964 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. 2) 2 de octubre de 1992. 3) FRUTIHORTICOLA PENAL S.R.L.. 4) Av. del Trabajo 7235 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero. Comerciales: compraventa, consignación y distribución de productos frutihortícolas, así como su importación y exportación y de vegetales envasados y/o enlatados. 6) 25 años a partir de su inscripción. 7) El capital social es de pesos 5.000 (cinco mil) 8) Se nombran gerentes ambos socios. 9) Uso de la firma social individual e indistinta de los gerentes. 10) 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 29.274

GASOLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6-10-92. Socios: Juan Jesús Gorria, nació el 12-6-31, CI. 997.671, español, domiciliado en Combate de los Pozos 1152, Capital, Jorge De Mollein, nació el 27-4-34, DNI. 4.835.089, argentino, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 165, Temperley, Prov. de Bs. As., y Eduardo Gorri, nació el 14-12-56, DNI. 12.447.012, argentino, domiciliado en El Quijote 2656, Capital. Todos casados y comerciantes. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: la explotación integral de estaciones de servicio para automotores, garajes mediante alquiler de cocheras, estacionamiento, compra-venta de rodados, repuestos y accesorios, conversión de equipos de gas, representación y concesiones. Podrá ampliar los ramos de explotación y realizar negocios que convengan a los intereses sociales y se desarrollen dentro del especificado objeto social. Capital: $ 30.000.- Administración: a cargo de Jorge De Mollein y Eduardo Gorri, en forma conjunta, en calidad de gerentes. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Combate de los Pozos 1152, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.336

G. DORIGNAC Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 54, Fº 162 del 29/7/1992, Esc. Goñi Durañona - Reg. 612 - Cap. Fed. "G. DORIGNAC Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogó su plazo de duración por 50 años modificando el artículo 1º del Contrato Social: "Artículo 1: La sociedad continuará su giro bajo la misma denominación adoptada de "G. DORIGNAC Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y durará cincuenta años a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Público de Comercio".

La Autorizada
Nº 29.337

GREEN MOUNTAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-9-92; Jorge Mincz, 46 años, DNI 4.535.246, Acoyte 1357, piso 4º A, Capital; Carlos Alberto Hadid, 41 años, DNI 10.122.735, A. del Valle 1659, piso 8º, Capital; José Alberto González, 53 años, LE 4.284.092, Tacuarí 402, Haedo; Luis Oscar Alfie, 47 años, LE 4.524.075, Maure 2439, piso 5º A, Capital; Isaac Eduardo Hadid, 45 años, LE 7.594.028, Agüero 1625, piso 6º, Capital; Valentín Kierszenbaum, 49 años, LE. 4.415.093, Campana 1829, Capital; Samuel Furer, 58 años, DNI 4.142.005, Río de Janeiro 1062, piso 1º "2", Capital; Isaac Kanonicz, 47 años, LE 4.449.389, Av. Gaona 4740, Capital; y Jacinta María Minkowicz, Psicóloga, 50 años, DNI 4.269.303, Chivilcoy 3196, piso 6º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "GREEN MOUNTAINS S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Comercialización importación y exportación de todo artículo relacionado con la industria de la construcción; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 4.500; Adm.: Gerentes: los socios en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-10; Sede social: Juan Bautista Alberdi 3208, Capital.

El Apoderado
Nº 11.708

IMPRESOS JS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Sergio Amadeo Banfi, D.N.I. 11.837.369, domicilio Caseros 542, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Mirtha Susana Lalia, D.N.I. 12.910.534, domicilio M. Rosas 931, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, de 36 años, casados y comerciantes. 2) Instrumento de constitución: Escritura 102, Fº 270, del 5-10-92, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraná 123, 8º, "184, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Impresión, tipografía, litografía, offset, fotograbado, fotocopiado, edición de originales laser, troquelado, pegado y armado de diarios, revistas, libros, planos, formularios, etiquetas, folletos, guías, cuadernillos y todo aquello relacionado con la actividad gráfica y de imprenta, como así también de elaboración, industrialización, importación, exportación, compraventa y representación, de toda clase de papeles, cartones o productos similares, materias primas para su producción, anilinas, productos químicos y sintéticos, maquinarias, herramientas, útiles y/o utensilios para las artes gráficas e imprenta. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Sergio Amadeo Banfi y Mirtha Susana Lalia. 8) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.365

INDUSTRIA MARROQUINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21 de setiembre de 1992. Socios: Daniel Marcelo Gentilini, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.776.727 y Juliana Pisa, LC. 8.541.531, argentina, casada, comerciante. Denominación: "INDUSTRIA MARROQUINERA S. R. L. ". Duración: Cincuenta años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de artículos de marroquinería en general. El Capital Social es de Pesos Cinco Mil. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de ambos socios con cargo de Gerentes. El cierre de cada ejercicio es el 31 de diciembre de cada año, confeccionándose los estados contables respectivos. La sede social se constituye en la calle Juramento 5613, 6º, 35 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.790

LIMAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mabel Silvia Dorso de Gigliotti argentina nacida 16-3-1961 casada comerciante DNI. 14.779.752, domic. P. Lucena 1070, Aníbal Roberto Gigliotti, argentino, nacido 6-4-1962 casado, comerciante, DNI. 14.970.075, domiciliado P. Lucena 1070, Liliana Beatriz Dorso, argentina, nacida 2-4-1958, soltera, comerciante, DNI 12.350.438, domiciliada Saavedra 385, todos de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const. 20-8-1992 3) Denominación: LIMAB S. R. L. 4) dom. Bernardo de Irigoyen 128, piso 8º "M", Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la confección, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artículos y accesorios para la industria del vestido. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de su insc. Registro Público Comercio. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas $ 1.- 1 voto. 8) Administ. uso de firma y representación legal gerentes en forma individual e indistinta por toda duración sociedad Mabel Silvia Dorso de Gigliotti y Liliana Beatriz Dorso. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio cada año.

La Autorizada
Nº 11.767

LOPEZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abelardo López, DNI 0446225, Av. San Martín 2704, 1º A, Cap. nacido 20/7/20, casado; Liliana Mónica Cirilli, DNI 10.423.945, Dante 55, Cap., nacida 1/2/52, divorciada; argentinos, comerciantes. 2) 1/10/92. 3) LOPEZ PUBLICIDAD S. R. L. 4) Tucumán 1484, 12º, Of. A y B, Cap. 5) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) $ 6.000.- 8) y 9) Gerente: Liliana Mónica Cirilli; indeterminado. 10) 30/9 cada año.

El Autorizado
Nº 11.780

LUCINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 25/9/92; Socios: María Inés A. Molinelli, argentina, D.N.I. 16.699.437, soltera, 10/6/63, Callao 1396, P. 3º, Capital Federal, comerciante y Ricardo Azank, argentino, comerciante, soltero, Avda. Maipú 3633, Olivos, Pcia. Bs. As., 1/10/57, D.N.I. 13.416.813. Denominación: LUCINES S. R. L. Domicilio: Av. Roque S. Peña 616, P. 6, Of. 602, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: compra-venta vehículos automotores para particulares, pasajeros y carga. Explotación vehículos de alquiler con o sin taxímetro. Prestación servicios de transporte de carga, corta, media o larga distancia. Importación y exportación de vehículos, artículos de electrónica, maquinarias para industria, construcción, obras viales, agricultura, ganadería y minería, accesorios y repuestos. Capital: $ 3.000.- Administración: forma individual o indistinta. Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 29.320

MISAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-7-92; Pepranya Aliksan, CI 8.268.895, viuda, 63 años, turca, Ramón Castro 1821, Olivos; Misak Kavurmaci, DNI 16.137.895, argentino, 36 años, casado, Ramón Castro 1821, Olivos; y Veylet Kavurmaci, DNI 92.001.830, casada, turca, 45 años, Juan de Garay 3475, Olivos: comerciantes; "MISAK S. R. L.", Libertad 90, Capital; Plazo: 5 años. Obj.: Exportación, importación, fabricación, industrialización, reparación y venta al por mayor y menor de relojes, joyas, piedras preciosas y semi-preciosas, incluido su labrado, fantasías y artículos de bijouterie; Cap.: $ 20.000; Adm.: Gerentes: los socios Pepranya Aliksan y Misak Kavurmaci, en forma indistinta, por un año; Cierre ejercicio: 31-12;

El Apoderado
Nº 29.295

MONLUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura de fecha 2 de octubre de 1992. Socios: 1) Luisa Alicia Manevich, argentina, casada en primeras nupcias con don Gabriel Mario Reznik, nacida el 5-6-58, titular del Documento Nacional de Identidad 11.959.613, farmacéutica, con domicilio en la avenida Juan B. Justo 2331, piso 4º, departamento 17; 2) Mónica Mirta Della Porta, argentina, casada en primeras nupcias con don Alejandro Luis Santopietro, nacida el 15-4-58, titular del Documento Nacional de Identidad 12.888.578, farmacéutica, con domicilio en la calle Amenábar 2046, piso 28º, departamento G; ambas vecinas de esta ciudad. Denominación: "MONLUI S. R. L." Duración: 40 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Dedicarse a la compra, venta y/o permuta, distribución, y/o consignación, y/o preparación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos y oftalmológicos, y artículos de bijouterie. Capital Social: $ 3.000.-, dividido en trescientas cuotas de $ 10.- cada una, suscripta por las socias en partes iguales. Gerencia: a cargo de las dos socias: Luisa Alicia Manevich y Mónica Mirta Della Porta, quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Avenida Juan B. Justo 2561, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.293

MONT BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-9-92 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos Chulak, argentino, nacido el 5-10-55, comerciante, casado, DNI. Nº 11.575.391, domiciliado en Villanueva 1145, 5º, B, Capital Federal y Marcelo Claudio Bonardi, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20-5-62, DNI. Nº 14.844.796, domiciliado en Cerretti 1220, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Denominación: MONT BLANC S. R. L. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, fabricación, industrialización, depósito, importación y exportación de artículos de relojería, juguetería, bazar y regalos, y toda otra actividad directamente vinculada con el presente objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionan con el objeto social. Capital: $ 10.000,- dividido en 1000 cuotas de V/N $ 10,- c/u. Dirección, Administración y Representación: a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. El uso de la firma social en forma individual e indistinta, con la única excepción del otorgamiento de avales y derechos reales de garantía que requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes. Garantía: $ 500,- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Libertad 147, piso 8º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 29.280

PEDRO LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Felipe Ilgner, argentino, 22/4/54, casado, agricultor, DNI. Nº 10.371.807, Zona Rural, Pedro Luro, Villarino, Bs. As. y Jorge Alberto Basile, argentino, 8-7-53, casado, comerciante, DNI. Nº 11.062.196, Belgrano 531, Ramos Mejía, Bs. As. 2) Escritura Pública del 21/9/92. 3) "PEDRO LURO S. R. L.". 4) Garay 334 - 6º - "B", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícolaganaderos, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 7) Diez mil pesos. 8) Gerentes: Oscar Felipe Ilgner y Jorge Alberto Basile. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios.

El Autorizado
Nº 11.782

PROVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/9/92. 1) Socios: Alejandro Natalio Cozzi, argentino, soltero, estudiante, nacido el 11/4/64, D. N. I. 17.107.151; con domicilio en la calle Zelarrayan 5621, Cap. Fed.; Oscar Alberto Assisi, argentino, casado, lic. adm. empresas, nacido el 17/8/47, L. E. 7.606.947; con domicilio en la calle Colombres 44, P. 7º Depto. 78, Cap. Fed. 2) Denominación: PROVESA S.R.L. 3) Sede Social: Zelarrayan 5621, Cap. Fed. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Explotación de las actividades de importación y exportación, fabricación, distribución y venta de insumos para la industria gráfica y equipamientos electrónicos; por cta. propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital: Pesos un mil ($ 1.000.-) dividido en cien cuotas de pesos diez ($ 10.-) V/N, c/u. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. 8) Rep. Legal: Los socios Gerentes. 9) Gerentes: Alejandro Natalio Cozzi y Oscar Alberto Assisi.

La Autorizada
Nº 11.773

RB - RC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "RB - RC S. R. L." por esc. 191 del 1-10-92 Reg. 265 de Capital. I) Cónyuges Eduardo Luis Rodríguez Borgonovo, arg., 13-1-49, contador púb. nac., DNI. 6.151.209; Mirta Zulema Portalez, arg., 10-11-50, ama de casa, LC. 6.532.178, dom. 27 de enero de 1756 Nº 3050 San Isidro (BA) y Eduardo Alberto Rodríguez Cecconi, arg., 6-11-23, cas., industrial, 25 de mayo 256 San Isidro (BA). II) Cinco años. III) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) La manufacturación, compraventa, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de artículos textiles, hilados, tejidos, prendas de vestir y uso deportivo y sus accesorios; b) la compra, venta, importación y exportación de juguetes, artículos electrónicos y electrodomésticos; c) aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse privadas o públicas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, colocaciones a interés en corto, mediano y largo plazo, préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, excluidas las operaciones previstas con exclusividad para las entidades comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) Capital: Pesos cuatro mil doscientos div. en cuarenta y dos cuotas de cien pesos valor nominal c/u, suscriptas en la proporción de catorce cuotas c/u. V) Un Gerente por tres ejercicios. VI) 30 de setiembre de cada año. VII) Charcas 4119 piso 7 Cap. VIII) Gerente: Eduardo Luis Rodríguez Borgonovo.

El Escribano
Nº 29.310

R.C.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. R.C.T. S. R. L. Por documento privado del 17-9-92 la socia Claudia Graciela Ponce vendió a sus consocias Elena del Valle Ciuta y Susana Sonia Robledo por partes iguales las 8400 cuotas que tenía en "R.C.T. S. R. L.". Modifican art. 4º contrato social: las cesionarias tienen ahora 11.400 cuotas cada una y Andrés Cairati: 1200 cuotas.

El Autorizado
Nº 11.791

REST BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 5/10/92. 2) Antonio Pascual Smoje, DNI. 4.271.853, casado, 54 años, Avda. Las Heras 3901 p. 16º, Cap. Fed.; Andrea Alonso de Elizalde, DNI. 14.223.704, casada, 31 años, Avda. Callao 1487 p. 5º Cap. Fed.; Mara Andrea Amar, DNI. 23.127.021, 19 años, Güemes 640, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Teresa Jordán, DNI. 20.665.463, soltera, 23 años, Talcahuano 1284 p. 4º "B" Cap. Fed. 3) "REST BAR S. R. L.". 4) Junín 1095 Cap. Fed. 5) 20 años. 6) Objeto: La explotación del ramo de restaurante, bar, café, pizzería, grill, heladería, despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios y demás rubros afines a la gastronomía, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 7) Capital: $ 5.000 dividido en cien mil cuotas de $ 0,05. 8) La administración y representación estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán en tal función en forma indistinta. Gerente designado Antonio Pascual Smoje. 9) 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 11.758

RIMADU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Mario Dubini, argentino, divorciado, nac. 9-7-34, L. E. 4.138.340, domic. Av. Pueyrredón 1825, 9º piso, Capital y Juan José Varsi, argentino, casado, nac. 20-2-36, L. E. 4.171.197, domic. Esmeralda 1320, 8º B, Capital, ambos comerciantes. 2) 30-9-92. RIMADU S.R.L.. 4) Reconquista 479, Capital. 5) La explotación de negocios gastronómicos y hoteleros, por sí por cuenta de terceros, así como la compraventa, permuta y alquiler de inmuebles. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Ricardo Mario Dubini. 9) 30/9.

El Contador
Nº 29.348

ROSANCRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24-8-92 se modificó la denominación social de ROSAN SRL, publicada bajo recibo Nº 18.229 de fecha 1-7-92, por ROSANCRUZ S.R.L.. En consecuencia la cláusula primera queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación social de ROSANCRUZ S. R. L., continuadora de ROSAN SRL.

El Abogado
Nº 29.287

SAR-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 27/8/92, se resolvió la prórroga de duración de la sociedad reformando la cláusula 2º: Su duración es de 12 años desde el 10/9/87 —fecha de su inscripción—.

Nº 29.354

SARMIENTO 2976

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. SARMIENTO 2976 S. R. L. 1) Gregorio Villalva, Montero 419, Temperley, nacido 12/3/43, LE. 7.736.747; Néstor Hugo Ibarra, Humberto 1º 3245, Rafael calzada, nacido 15/5/43, DNI. 4.417.202; Humberto Luis Cavaleri, Juan B. Justo 3320, Dto. 4, Ciudadela, nacido 22/11/31, LE. 4.501.762; Luis Alberto Ponce, Garay 1235, 3º L, Cap. Fed., nacido 18/7/47, DNI. 7.842.805; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 16/6/92. 3) SARMIENTO 2976 S. R. L. 4) Sarmiento 2976, Cap. Fed. 5) La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) 10 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 2.000.- 8) Gerentes: Gregorio Villalva y Humberto Luis Cavaleri, tiempo indeterminado. 9) indistinta. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.798

TELLERSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación de fecha 16/9/92. bajo Recibo Nº 9879. Comunica que por escritura Nº 542 del 25/9/92, se modificó el art. 1º. Denominación Social que por error constaba como "TELLERSI INGENIERIA S. R. L".

La Escribana
Nº 29.268

THAMES BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 5/10/92; 2) Christian Horacio Smoje, DNI. 20.410.305, soltero, 24 años, Avda. Las Heras 3901, p. 16º, Cap. Fed., Miguel Alfredo Elizalde, CI. 5.316.595, casado, 42 años, Avda. Callao 1487, p. 5º, Cap. Fed.; Pablo Fabián Amar, DNI. 21.732.176, soltero, 22 años, Juan de Garay 3552, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Federico Luis Schindler, DNI. 11.837.935, separado, 36 años, La Pampa 2895, p. 20º "F", Cap. Fed. 3) "THAMES BAR S. R. L.". 4) Avda. Pres. R. Sáenz Peña 637, p. 4º, Cap. Fed. 5) 20 años. 6) Objeto: La explotación del ramo de restaurante, bar, café, pizzería, grill, heladería, despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios y demás rubros afines a la gastronomía, por cuenta propia o de terceros pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 7) Capital: $ 5.000.- dividido en cien mil cuotas de $ 0,05. 8) La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que la ejercerán en forma indistinta. Gerente designado: Pablo Fabián Amar. 9) 31 de octubre de cada año.

La Abogada
Nº 11.756

TOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios: Leonor Rita Gherschy, C.I. 4.872.697, fecha de nac. 9-5-1950, domicilio Scalabrini Ortiz 2149, Cap. Fed., soltera, comerciante, argentina, Oscar Coradino, C.I. 5.579.226, fecha de nac. 12-3-1947, domicilio Nicasio Oroño 661, Cap. Fed., argentino, comerciante, casado y Sebastián Picón, C.I. 11.910.599, fecha de nac. 9/4/1974, argentino, comerciante, domicilio: Marcos Paz 4257, Cap. Fed., soltero. Denominación Social: TOLA S. R. L., con domicilio: Nicasio Oroño 661, Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta por mayor y menor, fabricación, industrialización, importación y exportación de artículos de regalo, librería, juguetería, pañuelos, bijouterie, relojería, tejido de punto, para damas, caballeros y niños, confecciones en general, art. textiles y telas en general. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el reg. Pub. de Comercio. Capital social: Pesos 5.000.- Administración: a cargo de los 3 socios quienes actuarán como gerentes, uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31-1 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.297

TRIBUSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/9/92 "TRIBUSTA S. R. L.", modificó el Art. 3º: Objeto: Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles, cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de aquellas operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. Viajes y Turismo: Mediante la promoción y organización del turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros, traslados o similares y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, con o sin exclusión de los servicios propios de dichos viajes. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y hospedaje, en el país o en el extranjero, sin ser concesionaria de servicios públicos; Mandataria: Ejercer la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre todos los servicios relacionados con el turismo: Servicios; Mediante el asesoramiento, promoción e intermediación en todo lo relacionado con el ramo de seguros y reaseguros, excepto en los aspectos atinentes a las compañías aseguradoras y en lo que se exija en razón de la materia, la posesión de títulos profesionales matriculados. Podrá también llevar a cabo la realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.

El Autorizado
Nº 29.290

VASCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ana Vaschetti de Cardozo, arg. 6.6.26, cas., empresaria, DNI. 379.540, dom. Neuquén 1082, 8º "C", Capital; José Santiago Cardozo, arg., cas. 9.11.24, DNI. 4.760.624, metalúrgico, dom. Neuquén 1082, 8º "C", Capital. 2) Constitución por instrumento privado del 14.8.92. 3) Denominación: "VASCAR S. R. L.". 4) Domicilio: Neuquén 1082, Piso 8º "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros o asociados a terceros, realizar los siguientes actos: La prestación de servicios de supervisión y control de: trabajos mecánicos, de mantenimiento, instalación, y reparación de equipos y aparatos de calefacción a gas, ventiladores y demás artefactos para el hogar. 6) Duración: 30 años desde inscr. R. P. 7) Capital: $ 1.000.- 8) Organo: Gerentes socios Ana Vaschetti y José Santiago Cardozo. 9) Representación legal a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30.6 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.701

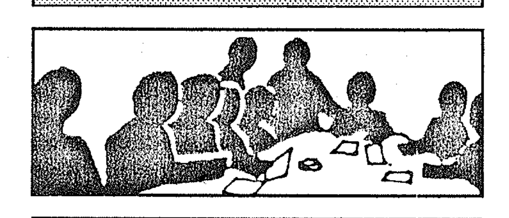
ZAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 185, del 16-4-91, Esc. Nº 435, del 16-9-91 y Esc. Nº 325, del 20-7-92, los socios de la sociedad procedieron a: Néstor Oscar Aprile, Mario Zito y Roberto Antonio Aprile, en su carácter de actuales socios: Ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales en favor de: Carlos Alberto Gutman, argentino, casado, industrial, 20-10-61, DNI. Nº 14.919.335, Aranguren 4553, Capital Federal y Velia Luisa Bertora, argentina, casada, industrial, 19-8-28, LC. Nº 1.991.431, Belgrano 1121, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., en un 50% a cada uno, y a modificar los actuales socios la cláusula cuarta, quedando la misma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000.000.- dividido en 5000 cuotas de ₳ 1.000.- v/n c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Carlos Alberto Gutman 2500 cuotas o sea ₳ 2.500.000.- hoy $ 250 y Velia Luis Bertora, 2500 cuotas o sea ₳ 2.500.000.- hoy $ 250.- en este acto. Asimismo los socios salientes renuncia al cargo de gerentes y se nombran a los actuales como gerentes.

El Autorizado
Nº 29.350

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPI

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 49º Asamblea General Ordinaria de ALPI que tendrá lugar el 28 de octubre de 1992, a las 15.30 horas, en Salguero 1639, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 49º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
2º) Elección de diez miembros titulares en reemplazo de las señoras: María Silvia C. de Ares, Dora. D. de Burgos, María Isabel M. de Castelli, Zulema P. de Ceballos Moreno, Norma T. Z. de Costa, María V. de Hasenclever, Estela G. de Latugaye, Amelia R. M. de Mas, Susana A. de Regissaert y María Laura E. de Steverlynck, que terminan su mandato. Elección de diez miembros suplentes en reemplazo de las señoras: Haydée C. de Romero Ibarra, Gertrudis D. H. A. de Monclá, Luisa P. E. de Green, Elida C. de Basso, Carola Z. de Esteves, María Florentina E. de Leonard, Elvira S. de Barilatti, Esther Y. de Durañona, Bibiana G. de Perés Moore y Mónica Ferrero de Ruiz que terminan su mandato. (Art. 21º del Estatuto).
3º) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente (Art. 21º) del Estatuto.
4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.
La Secretaria - La Presidenta

Art. 21º — Anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio, la Comisión Directiva convocará a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de asociados presentes, media hora después de la Convocatoria.
e. 15/10 Nº 29.307 v. 15/10/92

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS
Matrícula Nº 507

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1992 a las 10.00 horas, en Víctor Hugo 369 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Elección de tres (3) Miembros para constituir la Comisión Electoral.
3º) Informe y consideración de la marcha del Fondo Compensador.
4º) Modificación del Art. 14 del Reglamento del Subsidio del Fondo Compensador para Ingenieros de Vuelo Jubilados y Pensionados.
5º) Elección de dos socios para la firma del Acta.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1992.
El Secretario - El Presidente

Artículo 43: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
e. 15/10 Nº 29.360 v. 15/10/92

"B"

BEPLAST TELAS VINILICAS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el próximo 4 de noviembre, a las 10.00 horas en la sede social de la calle Guamini 2755, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por los atrasos en el llamado a convocatoria de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/90.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/91.
4º) Determinación del Número y elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
El Presidente
e. 15/10 Nº 29.333 v. 21/10/92

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre 1934, Piso 3º, Capital - el día 3 de noviembre de 1992 a las 19.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Elección de un Director por el término de un ejercicio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Remuneración Director en exceso al Límite Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación accionistas firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea conforme a lo dispuesto por Art. 238 ley 19.550 en M. A. Sucre 1934, Piso 3º, Capital, en el horario de 16.00 a 20.00 horas, hasta tres días anteriores al fijado para la realización de la Asamblea.
e. 15/10 Nº 29.306 v. 21/10/92

"C"

CATEMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1992 a las 15.00 horas en la sede social, Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presente certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 15/10 Nº 29.319 v. 21/10/92

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

VISTO, lo normado en el Estatuto Social del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL vigente y,

CONSIDERANDO:

Que en razón de haberse superado el tiempo prudencial y no habiéndose obtenido, la aprobación del Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM), respecto a las modificaciones propuestas, respecto a la habilitación de mesas electoras, en la Unidades con asiento en el Area de influencia de las respectivas Filiales.

Que, tal circunstancia, obliga a que las elecciones de Filiales, se lleven a cabo en sus respectivos asientos naturales conforme lo indica el Art. 20 Inc. b. del Estatuto Social vigente.

Que por todo lo expresado, correspondería efectuar DOS (2) actos eleccionarios en forma simultánea, ante la imposibilidad de realizarse en lugares diferentes Unidades y Filiales, por ello:

LA COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1ro. Modificar la fecha para realizar el acto eleccionario por Comisiones Administradoras de Filiales.
Art. 2do. Se determina su realización para el día 8 Nov. 92, de 8.00 horas a 18.00 horas, en el asiento de las respectivas Filiales.
Art. 3ro. Cúrsense las comunicaciones correspondientes.
Art. 4to. Regístrese en el Libro de Actas respectivo y archívese.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.
El Vice Presidente - El Presidente
e. 15/10 Nº 29.356 v. 15/10/92

COASIN S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1992 a las 10.00 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Resultado del Ejercicio. Su Destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/10 Nº 29.254 v. 21/10/92

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
CONGRESO CONFEDERAL ORDINARIO
(Arts. 59º, 65º y 72º)

Convócase a Congreso Confederal Ordinario de la "COMRA", a realizarse el día 16 de octubre de 1992, a las 11.00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en Sede de la Entidad, calle Avenida Belgrano 1235, de la Capital Federal para proceder a la elección de Autoridades para el Período 1992-1994.

CONSEJO DIRECTIVO: 1 Secretario General; 1 Secretario Adjunto; 1 Secretario Gremial; 1 Secretario de Hacienda y Administración; 1 Secretario de Prensa y Organización; 1 Secretario de Asuntos Universitarios y Científicos; 1 Secretario de Actas; 1 Secretario de Relaciones; 1 Secretario de Obras Sociales y Previsión Social; 1 Secretario de Sanidad y Medicina Social; 1 Secretario Suplente (1º); 1 Secretario Suplente (2º); 1 Secretario Suplente (3º).
Comisión Fiscalizadora (Art. 50º): 3 Miembros Titulares.
Tribunal de Honor de la Confederación (Art. 53º): 5 Miembros Titulares; 3 Miembros Suplentes.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1992.
El Secretario Adjunto - El Secretario General
e. 15/10 Nº 29.326 v. 15/10/92

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
CONGRESO CONFEDERAL ORDINARIO
(Art. 14, inc. c); Art 37, inc. d); y Art. 52, inc. d).

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14, inc. c) del Estatuto de la "CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", cítase para celebrar Asamblea General Ordinaria Anual el día 16 de Octubre de 1992, a las 10.00 horas, en la Sede de la Entidad, Avenida Belgrano 1235, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado en el año 1992.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1992.
El Secretario Adjunto - El Secretario General
e. 15/10 Nº 29.327 v. 15/10/92

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2 de noviembre de 1992, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1455, 5º piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio
e. 15/10 Nº 29.300 v. 21/10/92

"D"

DELTA SALUD S. A.

CONVOCATORIA

DELTA SALUD S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 3/11/92 en Sarmiento 1562, 3º "7", Capital, a las 12.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio 91/92.
4º) Gestión del Directorio.

5º) Consideración remuneración de los directores Roberto Mignaco y Héctor Biancardi en exceso art. 261 Ley 19.550 en función de las tareas ejecutivas efectivamente realizadas.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que, a los efectos de concurrir a la asamblea deberán depositar sus títulos o certificado de depósito bancario de los mismos en Sarmiento 1562, 3º "7", Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 15/10 Nº 11.743 v. 21/10/92

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

DELTA SALUD S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el 3/11/92, a las 17.00 horas, en Sarmiento 1562, 3º "7", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad por pérdida de capital o aumento del capital social en $ 400.000.- reformando el art. 4º del Estatuto Social modificando el valor nominal de las acciones, o consideración de cualquier otra solución viable ante la situación creada por la pérdida del capital social.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que, a los efectos de concurrir a la asamblea deberán depositar los títulos o certificado de depósito bancario de los mismos en Sarmiento 1562, 3º "7", Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 15/10 Nº 11.744 v. 21/10/92

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA
del 30 de octubre de 1992

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992, a las 13.00 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I. Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/10 Nº 29.362 v. 21/10/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1992 a las 17 horas, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) La revocación de la designación de todos los Directores, sean éstos miembros titulares o suplentes y, sujeto a la decisión que se adopte en la Asamblea sobre el particular.

2º) El establecimiento del número de Directores dentro del mínimo y el máximo establecido por el Estatuto.
3º) La designación de las personas que ejercerán tales funciones, en calidad de titulares y suplentes por el término de tres años conforme el art. 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 15/10 Nº 29.309 v. 21/10/92

"H"

HANNAH COLLINS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Maipú 474 1º "E", Capital Federal el día 2 de noviembre de 1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Señores Directores.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 15/10 Nº 29.298 v. 21/10/92

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992, a las 19 horas, en el local social de la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

EJERCICIO 1991/92

1º) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de: Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3º) Designación de una junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la institución.
5º) Elección de: Cinco Vocales Titulares, por haber terminado su mandato los señores José Casalderrey, Genaro Arceo Román, Dr. Leonardo L. Malato, Arturo Raposeiras, Ramón Fernández, Seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Antonio Bernárdez, Manuel Casalderrey, Ramón Vila García, José Martínez Bargiela, Luciano Coluccio y Ramón Pereira, Tres Revisores de Cuentas, Titulares en lugar de los señores Dr. Oscar R. Rivet, Carlos A. Malaspina y Ricardo Badía. Tres Revisores de Cuentas, Suplentes por haber finalizado su mandato los señores Joaquín Rey, Luciano Badía y Angel Martínez.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Secretario General - El Presidente

e. 15/10 Nº 29.302 v. 15/10/92

HORACIO PARADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 479, Capital, el 2 de noviembre de 1992, a las 17 hs., en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.

3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15, finalizado en 31 de marzo de 1992.
4º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.
5º) Consideración de aumento del capital social, y en su caso, reforma del Estatuto. En caso de la 2º convocatoria, se realizará a las 18 hs. de la misma fecha.

El Vicepresidente

e. 15/10 Nº 29.367 v. 21/10/92

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración, convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 20 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) delegados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución, Patrimonio Neto, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social, concluido el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Excedentes.
4º) Consideración del artículo 67 de la Ley 20.337. Consejeros que prestan servicio en la Institución.
5º) Elección de un (1) síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo Fiscalizador, todos ellos por terminación de mandato de los salientes.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Adscripto a la Presidencia

e. 15/10 Nº 29.373 v. 15/10/92

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1992 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Artículo 261 de la Ley 19.550).
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 44º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1992.
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados.
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296).
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la ley 19.550).
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario.
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 15/10 Nº 29.255 v. 21/10/92

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1992, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T. O. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 10.127.-) durante el ejercicio cerrado el 30-06-1992, el cual arrojó utilidad.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por dos años.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 35 iniciado el 01 de julio de 1992.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 35, iniciado el 1 de julio de 1992.

El Directorio

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 26 de octubre de 1992, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 15/10 Nº 29.374 v. 21/10/92

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 1992 a las 19 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º Of. 24/25, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de una posible transacción en el juicio promovido por los Dres. Verdaguer. Condiciones y plazos. Forma de transacción. Efectos legales.
3º) En caso de aceptación del punto 2º, tratamiento de vías posibles para contar con fondos para aplicar a la referida transacción: a) obtención de un préstamo; b) aumento de capital, creando una nueva clase de acciones que responda a un fondo de reserva y el correspondiente ajuste del capital existente y c) otras alternativas.

El Presidente

e. 15/10 Nº 29.260 v. 21/10/92

MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires convoca a sus asociados entre los números 1 al 52 a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 18,00 hs., en su sede

social de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1384 Plataforma "O" de la estación Retiro Pasajeros del Ferrocarril Mitre, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balances, ejercicios 1990/1991 y 1991/1992.
3º) Revaluación de activo Ley 19.742.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador, por traslados y renuncias.

El Secretario - El Presidente
e. 15/10 Nº 29.312 v. 15/10/92

"S"

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS UNION COSMOPOLITA

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: Conforme lo determina el Estatuto Social en sus Artículos 40º, 41º, 42º y 43º, convócase a los señores socios activos a formar listas de candidatos para la renovación de autoridades de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Cosmopolita, para el período de los años 1992/1996.
Los cargos a cubrir son los siguientes: Presidente - Secretario - Tesorero - cuatro (4) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo - Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

MUY IMPORTANTE: Fecha del acto eleccionario: 23 de noviembre de 1992 de 18,00 a 21,00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 1250/4 de Lanús (E) - Bs. As.
Ultima fecha para presentación de listas para su oficialización 2-11-92 a 18,00 horas.
Iniciación de la Asamblea: 21,30 horas.
Lanús, 7 de octubre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 15/10 Nº 29.303 v. 15/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo y Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Antonio Fenos, domiciliado en Av. Entre Ríos 730 piso 14 "A", Capital, vende a Ruben Edgardo Pavesi y María de los Angeles Garavaglia de Pavesi, domiciliados en Av. La Plata 668 piso 4º Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA CORDOBA Nº 3009, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 15/10 Nº 29.323 v. 21/10/92

Se avisa que Farmacia Montes de Oca S. C. S. con domicilio en Av. Montes de Oca 1800 Capital Federal Vende su negocio de farmacia, perfumería y artículos de tocador denominado Farmacia República de Barracas de AVENIDA MONTES DE OCA 1800 Capital Federal a la sociedad República de Barracas S. R. L. con domicilio en Av. Montes de Oca 1800 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Lavalle 1382 piso 5º Capital Federal.

e. 15/10 Nº 29.311 v. 21/10/92

"H"

El señor Jorge Nicolas de Vittor con D. N. I. Nº 4.397.110 y domicilio en la calle Alvarez Thomas 846 planta baja Dto. D de Capital Federal, vende al señor Domingo Gerónimo Gareis con D. N. I. Nº 2.084.887 y domicilio en la calle Rivadavia 4011 de Capital Federal quien compra el fondo de comercio de restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1890 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en la calle Tucumán 1567 1º 8 de Capital Federal.

e. 15/10 Nº 11.793 v. 21/10/92

"M"

Haydé Elda Lema domiciliada en Muñiz 1961 de la Capital Federal vende a Osvaldo César Ibarra domiciliado en Avenida Juan de Garay 3208 de la Capital Federal el Fondo de Comercio cuyo rubro es: Taller sito en MUÑIZ 1961 - Cap. Fed. de soldadura Autógena y Eléctrica. Taller de Pintura con máquina pulverizadora, como actividad principal o complementaria, reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles por monto recibido antes de ahora. Reclamos de ley: Muñiz 1961 de la Capital Federal.

e. 15/10 Nº 29.343 v. 21/10/92

"N"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Federico Carlos D'Angelo domiciliado en Armenia 2231 dpto. "3" Capital, vende a Osvaldo Jacoto, domiciliado en Lautaro 490 7º Capital su negocio de Bar-Café-Casa de lunch-Despacho de bebidas, sito en NICARAGUA 5001 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 29.279 v. 21/10/92

"S"

el Dr. Atilio Silvio Maculus T. 44 Fº 457 Abogado, con oficinas en Tucumán 2242 1º "B" Capital Federal, avisa que Cesar Guido Maculus, Jorge Enrique Fernando Maculus y Atilio Alfonso Maculus, domiciliados todos en Vidt 2016 7º "A" Capital Federal, venden a "Raysar S. A.", domiciliado en Paraná 791 4º Piso "B" Capital Federal, su negocio de Depósito de Mercaderías en Tránsito, sito en SARMIENTO 4271/73 y RAWSON 631 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes calle Paraná 791 4º "B" Capital Federal.

e. 15/10 Nº 11.715 v. 21/10/92

"T"

Scabbiolo y Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Dogofo S. R. L., domiciliada en Talcahuano 414, Capital, vende a José Verdasco Barrero, domiciliado en Sarmiento 2884 piso 1º Dto. 3, Capital, negocio de bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en TALCAHUANO Nº 414, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 15/10 Nº 29.325 v. 21/10/92

Darío Norlis Rodríguez Busso, Martillero, con oficina en Av. Almafuerte 845, Avisa que: Lita Aguiar de Cecchini, domiciliada en Uriarte 834 vende a Margarita Nicolasa Espinosa de Ramis, domiciliada en Doblas 1929, el Geriátrico ("Marli"), sito en TANDIL 3824, Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 11.711 v. 21/10/92

"V"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do "8", Capital, avisan que Carlos Osvaldo Salomone y Héctor Raúl Tinaglia con domicilio legal en la calle Viamonte 2300, Capital, venden a Ricardo Angel Abad y Jorge Alberto Pereira, con domicilio legal en la calle Av. Las Heras 3345 2do "8", Capital su negocio del ramo de Servicios de Casa de Lunch (602010) despacho de bebidas (602030) sito en VIAMONTE 2298/2300, Capital quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 29.371 v. 21/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARRIMAQ
S. A. (En Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 4 de septiembre de 1992 se aprobó la liquidación final y cancelación de la Sociedad.

El Liquidador
e. 15/10 Nº 29.359 v. 15/10/92

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO informa el resultado de su 48 acto de adjudicación

Nómina de suscriptores favorecidos el 30/09/92

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	097	SC
1001	138	L
1002	159	S
1003	040	SC
1004	073	SC
1004	033	L
1005	023	L
1006	030	LC
1007	015	LC
1008	099	L
1009	040	SC
1010	104	SC
1011	028	L
1013	083	L
1201	222	SC
1201	096	L
1202	222	SC
1202	158	L
1203	184	S
1203	202	LC
1204	184	S
1204	185	L
1205	184	SC
1205	148	LC
1206	184	SC
1206	207	L
1207	184	SC
1207	236	L
1208	184	SC
1208	096	L
1209	184	S
1209	130	L
1210	184	S
1210	165	LC
1211	184	S
1211	199	L
1212	184	S
1212	201	L
1212	011	L
1213	184	S
1213	225	L
1215	184	S
1215	049	L
1215	125	L
1217	184	S
1217	012	L

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

El Gerente General
e. 15/10 Nº 29.282 v. 15/10/92

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
S. A.

Aviso Artículo 10 de la Ley 23.576, Mod. Ley 23.962.
Obligaciones negociables a emitir por el BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

1) La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de enero de 1992 y 11 de febrero de 1992, resolvió la emisión de obligaciones negociables (no convertibles en acciones) por un monto de U$S 20.000.000, delegando en el Directorio las condiciones de emisión.
2) Reuniones de Directorio de fecha 25.8.92 y 29.9.92 se establecieron las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
3) Emisora: Banco Mercantil Argentino S. A.
4) Fecha y lugar de constitución: 23 de diciembre de 1923, Buenos Aires.
5) Duración: Hasta el 29 de agosto de 2038.
6) Inscripción en el Registro Público de Comercio: 18.09.1928, bajo el Nº 209, Fº 166, Lº 43, Tº A de Estatutos Nacionales.
7) Objeto social y actividad principal de la emisora: Banco Comercial.
8) Capital social: $ 300.
9) Patrimonio neto: Conforme balance general al 31.12.91 $ 53.177.000. Conforme balance trimestral al 31.3.92 $ 54.784.000.
10) Monto del empréstito: U$S 20.000.000.
11) Moneda de emisión: Dólares Estadounidenses.
12) Condiciones de amortización: La amortización de las obligaciones se efectuará exactamente a un año (12 meses) a contar de la fecha original de la emisión. Si el día de vencimiento no fuese día hábil, el pago se realizará el primer día hábil siguiente. La emisora podrá rescatar totalmente las obligaciones antes del vencimiento, al 100 % del capital adeudado más el interés devengado hasta el momento del rescate, pero excluyendo dicha fecha. Dicho rescate podrá ser efectuado en el caso de cambios en la legislación impositiva y particularmente en las obligaciones de Agente de Retención.
13) Tipo y época del pago del interés: Las obligaciones devengarán un interés desde su fecha de emisión del 8,75 % anual. Dicho interés será pagadero semestralmente, en forma vencida, a los 6 y 12 meses de la fecha de emisión de las obligaciones. Si el día del vencimiento no fuese hábil, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente. El interés se computará sobre la base de un año de 365 días.
14) Garantía: Común, constituida por el patrimonio de la emisora.
Buenos Aires, octubre 6 de 1992.

El Subgerente General
e. 15/10 Nº 29.275 v. 15/10/92

"C"

CARLOS EDUARDO VILLAHOZ
S. R. L.

Se hace saber: Por escritura Nº 8, del 5/X/92, ante escribano Guillermo A. Tomé, al Fº 25, Registro 1551 de Capital Federal a su cargo, Carlos Eduardo Villahoz, renunció al cargo de gerente, y Mariano Gerardo Bosch, fue designado gerente de la sociedad "CARLOS EDUARDO VILLAHOZ S. R. L.", siendo ambos únicos socios de la entidad.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.

El Escribano
e. 15/10 Nº 29.322 v. 15/10/92

CIA. CAMERON
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por esc. Nº 199, otorgada en Montevideo, R. O. del Uruguay, el 24/09/92, ante Escribano Eduardo J. Simón, se otorgó Poder General de Administración a favor de Alberto Alejandro Desimone, D.N.I. 16.204.179, para actuar en la República Argentina.

El Autorizado
e. 15/10 Nº 29.288 v. 15/10/92

CIA. CAMERON
Sociedad Anónima (Extranjera)

Por acta de directorio de fecha 24/09/92, se resuelve la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la L.S. fijando domicilio en la calle Olazábal 4336, 3º "A", Buenos Aires. Se designa representante y apoderado general con jerarquía de Presidente al Sr. Alberto Alejandro Desimone, D.N.I. 16.204.179, con domicilio especial en Olazábal 4336, 3º "A", Buenos Aires.

El Autorizado
e. 15/10 Nº 29.289 v. 15/10/92

"D"

DESCARTABLES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
y
DILUVIO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias que celebraron el 1º de octubre de 1992 en el caso de DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. I. C. y el 30 de setiembre de 1992 en el caso de DILUVIO S. A., resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre los representantes legales de las sociedades el día 25 de setiembre de 1992, así como los balances especiales de las mismas realizados al 31 de julio de 1992. A tales efectos se señala que DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. I. C., con domicilio social en Av. del Libertador 498, Piso 24, de la ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3220 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 30 de mayo de 1986, tiene un Activo de Pesos 39.403.785,22 y un Pasivo de Pesos 15.869.562,90 al 31 de julio de 1992, según balance especial a dicha fecha. DILUVIO S. A., con domicilio social en Ruta Nacional Nº 147 km 809,32 de la ciudad de San Luis e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8771 del Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 11 de diciembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio de San Luis al Tomo 4º de Contratos Sociales, Folio 285 Nº 29 el 11 de junio de 1987, al Tomo 53, Folio 19 Nº 4 con fecha 19 de mayo de 1988 y al Tomo 80 Folio 35 Nº 5 con fecha 5 de junio de 1992, tiene un Activo de $ 1.568.284,20 y un Pasivo de $ 148.321,32 según balance especial al 31 de julio de 1992. Las partes han decidido fusionarse absorbiendo Descartables Argentinos S. A. a Diluvio S. A., que se disolverá sin liquidarse.

Descartables Argentinos S. A. mantendrá su domicilio social en Avenida del Libertador 498 Piso 24 de la ciudad de Buenos Aires y su capital social es de Pesos 8.250.200.

Para reclamos de ley se fija el Estudio Mandry-Berisso con domicilio en Corrientes 327 Piso 18, Buenos Aires, y el Estudio Marinoni y Asociados con domicilio en 9 de Julio 857 Piso 2º Of. "B" de la ciudad de San Luis, ambos en el horario de 9 a 19 horas.

El Presidente
e. 15/10 Nº 29.281 v. 19/10/92

DORAGRO
S. A.

"DORAGRO S. A." con domicilio en Lavalle 1607, 1º piso, D, Capital Federal, hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Especial Unánime, número 19, del 30-9-1991, resolvió el Rescate de 2.595.000 acciones preferidas Clase "B", procediéndose en ese acto al pago a los accionistas de acuerdo a sus tenencias, y a la destrucción de los títulos de dichas acciones que fueron entregados por los accionistas; y se resolvió la reducción del capital social, y modificar el Estatuto, conforme al siguiente tenor: "El Capital social es de ₳ 7.650.- (australes siete mil seiscientos cincuenta) representado por 7.650.000 acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales".

El Escribano
e. 15/10 Nº 29.316 v. 19/10/92

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE
S. A.

Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 1992, se ha fijado en cinco el número de integrantes del Directorio para el próximo ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 1993, y que por dicha Asamblea y Acta de Directorio del 15 de setiembre de 1992, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Matías Benito Ahumada, Vice Presidente: Gonzalo Antonio Bofill de Caso, Directores Titulares: Alberto Luis Grimoldi, Fernando Miranda Astudillo, y Alex Felipe Searle Solar, cesando entonces como directores los Señores Horacio Antonio Goriziano, Darío Hugo Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez Viau, Ricardo Héctor Rodríguez Viau, Miguel Darío Rodríguez Kenny, Rodolfo Carlos Perona, Irene Esther Rodríguez de Cao, Mary Emilia Rita Valiani de Cao. Del mismo modo, dicha Asamblea eligió Síndico Titular al Dr. Ricardo Oscar Coll y Síndico Suplente a la Cdra. Elena Silvia Hollemberg, habiendo cesado como Síndico Titular, el Dr. Horacio O. Míguez y como Síndico Suplente el Dr. José Parrondo.

El Presidente del Directorio
e. 15/10 Nº 29.263 v. 15/10/92

"G"

GLENN ANGUS
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31.08.92 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: María Teresa Ayerza; Vocal: María Braun. Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

La Vicepresidente
e. 15/10 Nº 29.345 v. 15/10/92

"L"

LA MARGARITA
S. A. A. G.

Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 2/10/92 de LA MARGARITA S. A. A. G. resolvió un aumento de capital de $ 34.999,60 para su suscripción e integración en efectivo, sujeto al art. 194 de la Ley Nro. 19.550 t. o. Dec. 841/84.

El Directorio
e. 15/10 Nº 29.331 v. 19/10/92

LEVER Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: LEVER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio social en Fraga 1163, Capital Federal y dedicada a la fabricación y venta de artículos de higiene y alimentación; inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1926 bajo el Nº 81 al Folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Cafayate 612, Capital Federal, dedicado a la fabricación de jabones y sus subproductos; inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 1939, bajo el Nº 216 Folio 328 del Libro 45 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fusión: LEVER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse: de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 2 de setiembre de 1992 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23 de setiembre de 1992. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Lever $	Est. Fab. Guereño S.A. $
Total del Activo	209.414.063	46.351.067
Total del Pasivo Corriente	80.400.203	17.425.009
Total del Pasivo No Corriente	0	306.670
Patrimonio Neto	129.013.860	28.619.388

Aumento de capital y emisión de acciones: se aumentó el capital social de LEVER Y ASOCIADOS S.A.C.I y F. de $ 14.198.100 a $ 14.201.100 mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

El Presidente
e. 15/10 Nº 29.357 v. 19/10/92

"M"

MEFER
S. A.

Se hace saber que por acta de Directorio del 22/4/91, acta de Asamblea del 30/4/91 y acta de Directorio de 30/4/91, los accionistas de la sociedad deciden aceptar la renuncia del Presidente Sr. Fernando Arias y nombrar a su directorio: Presidente: María Eugenia Villacreses y Vicepresidente: Cármen Graciela Sánchez de Holguín.

El Directorio
e. 15/10 Nº 29.351 v. 15/10/92

"P"

PORTELCO
S. A.

Apertura de Sucursal. En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta Nº 4 del 28/8/92, los accionistas de "PORTELCO S.A." resolvieron establecer sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento 1542, 4º piso "14", Capital Federal, sin asignación de capital y nombrar representantes legales a las Sras. Isabel Cristina Gonzalez, titular del DNI 5.656.361 y a Isabel Esmoris, titular del DNI Nº 2.185.082 indistintamente.

La Apoderada
e. 15/10 Nº 29.372 v. 15/10/92

PRATT Y COMPAÑIA
S. A.

Por escritura pública Nº 86 y su complementaria Nº 186 de fechas 5 de junio y 10 de octubre de 1991 respectivamente, la Sociedad "PRATT Y CIA." S.A. domiciliada en la calle Julián Alvarez Nº 2178, piso 9º elevó por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1990, su capital social de ₳ 40.000.000 a ₳ 200.000.000. Buenos Aires 6 de octubre de 1992.

El Escribano
e. 15/10 Nº 11.752 v. 15/10/92

"T"

TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1992 y posterior de Directorio celebrada en la misma fecha, se ha resuelto que el Directorio se integre de la siguiente forma: Presidente: Dr. Jorge Manuel Díaz, Directores Titulares: Dr. Jesús Barral Sánchez y Dr. Roberto Horacio Servetto, Síndico Titular: Dr. Ricardo Agustín Tiscornia, Síndico Suplente: Dr. Enrique Baya Simpson.

El Presidente
e. 15/10 Nº 29.284 v. 15/10/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, dictó sentencia en autos: "MACHADO DE VAZQUEZ LUCIA A. c/VAZQUEZ RICARDO OMAR s/Divorcio y Tenencia de Hijos" cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, Noviembre 20 de 1991. Autos y Vistos: ...Considerando.. En su mérito y lo dictaminado por el Sr. Asesor de Menores a fs. 89 vta. y el Sr. Agente Fiscal a fs. 91, Fallo: Haciendo lugar a la demanda. Decretando el divorcio vincular de Ricardo Omar Vazquez y Lucía Adelaida Machado y la disolución de la sociedad conyugal, por culpa exclusiva del esposo incurso en las causales de injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar conyugal (arts. 202 incs. 4 y 5, 214 inc. 1, 217, 218, 1306 y 3574 del Cód. Civil, según texto ley 23.515). Otorgo la tenencia de las menores a la madre. ... Eduardo J. Cardenas. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 15/10 Nº 11.702 v. 15/10/92

Nº 54

El Juzgado Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita por cinco días en los autos: "OTERO, MARIA ELENA s/Ausencia" a Dª MARIA ELENA OTERO, a estar a derecho en los término del art. 18 de la ley 14.394, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 15/10 Nº 11.718 v. 21/10/92

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º, cita y emplaza al Sr. JUAN RAIMUNDO PARETO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: NECOCHEA 1295 s/Ejecución Fiscal", Expte.: 1579/92, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/10 Nº 20 v. 16/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º, cita y emplaza a la Sra. NYDIA ALICIA ALSINA Y PEREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: RIVADAVIA AVDA. 9148 s/Ejecución Fiscal", Expte.: 1549/91, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/10 Nº 21 v. 16/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º, cita y emplaza al Sr. JUSTO HUGO AHUMADA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: PACHECO DE MELO J. 2562 UNIDAD: 024 s/Ejecución Fiscal", Expte. 1127/90, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/10 Nº 22 v. 16/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º, cita y emplaza al Sr. RODRIGO IGNACIO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: NECOCHEA 1108 s/Ejecución Fiscal", Expte.: 1086/90, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/10 Nº 23 v. 16/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

S.A. s/Cancelación" ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 17 de 1992. 1: Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del dec. ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré por Dólares uSs 600.000, lugar y fecha Buenos Aires 23 de setiembre de 1991. A al vista pagare/mos sin protesto al Banco de Galicia y Buenos Aires o a su orden la cantidad de dólares estadounidenses Seiscientos Mil de conformidad con lo dispuesto por los arts. 36, 103 y concordantes del Dec. Ley 5965/63, este pagaré podrá ser presentado para su pago antes del día 28/9/92 pagadero indistintamente a elección del tenedor en Buenos Aires, República Argentina, en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, o en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, en la Of. 445 Park Avenue, Piso 19 Suite 1905 New York, N Y 10022. Se pacta expresamente como única Jurisdicción la de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal de la República Argentina. Librador: Favisa, Fábrica Argentina de Vidrio S.A. domicilio Vedia 3892 Cap. Fed. Por Aval: Phillips Argentina S.A. domicilio: Vedia 3892 Cap. Fed. 2: Publíquese el presente Edicto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. Dr. Gerardo Guillermo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 8 setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
15/10 Nº 11.737 v. 4/11/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza a los demandados FRANCISCO EMILIO GIULIANO y CARMELO MAURICIO CARUSO para que dentro de tres días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARUSO, CARMELO y Otros s/Ejecución Prendaria bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 Nº 29.313 v. 15/10/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/CAMPOBASSO, WALTER HUGO s/Ejecutivo", cita y emplaza a WALTER HUGO CAMPOBASSO a fin de que dentro de los 5 días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 15/10 Nº 29.342 v. 16/10/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal emplaza a MANUEL RAUL CATALANO y NELIDA ESTHER CARTIER DE CATALANO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/CATALANO MANUEL RAUL y Otra s/Ejecutivo", bajo el apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que los represente. Rómulo E. Di Iorio, Juez". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/10 Nº 29.341 v. 15/10/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 cita y emplaza por un día a herederos de Don ANGEL MARIO FERRARI a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado (art. 52 LO y 145 CPCCN), en los autos caratulados "MOREL HILDA c/RODRIGUEZ LOPEZ RODOLFO REUS y Otra s/Indemnización por Fallecimiento". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 15/10 Nº 3087 v. 15/10/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL TUCUMAN

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a KOTLER de RADUSKY TERESA M. I. Nº 3.571.208 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (Diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3090 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a PESOK RUBEN M. I. Nº 7.078.681 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3093 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a LEVIT CLARA M. I. Nº 4.380.901 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3096 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a KONEVKY MOISES M. I. Nº 6.324.172 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3099 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a TEPER DE SCHULMAN SILVIA REGINA M. I. Nº 5.616.590 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3102 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a ICKOWICZ FLORA M. I. Nº 3.596.251 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3212/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3105 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a ICKOWICZ ISRAEL M. I. Nº 11.238.349 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3108 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a SCHILMAN PERLA M. I. Nº 8.976.801 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3111 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a MELCER CELIA M. I. Nº 3.625.561 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3114 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a SILBESTEIN DE FREIBERG M. I. Nº 4.163.101 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3117 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a SEMRIK RAQUEL ALICIA M. I. Nº 5.000.547 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3120 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a RADUSKY MIGUEL ABRAHAM M. I. Nº 7.797.375 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3123 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a MARCOVICH JAIME M. I. Nº 449.667 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3126 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a VAIDENFELD ANA CELIA M. I. Nº 11.708.322 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3129 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a REMENIKY ELISA M. I. Nº 8.986.354 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3132 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a KOTTLER MARIA M. I. Nº 8.963.984 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3135 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por Edictos a FERNANDEZ FRIAS JOSE RICARDO M. I. Nº 7.125.906 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3138 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a SCHILMAN DANIEL HECTOR M. I. Nº 11.238.213 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3141 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a RADUSKY DE SCHILMAN NELIDA M. I. Nº 0.649.339 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3144 v. 15/10/92

Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial, notifíquese por edictos a LODA RAQUEL NUSAN DE M. I. Nº 3.713.264 que el Sr. Procurador Fiscal ha solicitado la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación 3 veces con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación. Ofíciese (Art. 15 Decreto 3213/84). Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán.
Tucumán, 7 de Setiembre de 1992.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 15/10 Nº 3147 v. 15/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, en los autos: "CRAWFORD KEN y Cía S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" cita a Andrés T. J. Mulcahy, Ricardo E. Rolón, y Antonio Keen; para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en el presente incidente, publíquese por el término de 1 día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/10 Nº 3080 v. 15/10/92

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por un día, que en los autos "UHACHE SA s/Quiebra", expte. 53.621, que con fecha 30 de setiembre de 1992, se intimó a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/10 Nº 3081 v. 15/10/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º p., comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CROMOFLASH S.A.I.C.I.F.", que el síndico designado es el contador Hugo G. Laneman, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 5º p., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1992. Señálase audiencia del día 24 de marzo de 1993 a las 10.00 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs., ella y sus administradores constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado art., d) se abstengan de salir del país los integrantes del directorio de la fallida, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1992
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/10 Nº 3082 v. 21/10/92

Nº 13

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GUTSA S.A. s/Quiebra", que el 17/9/92 se ha decretado la quiebra de Gutsa Sociedad Anónima, fijándose plazo hasta el día 29/12/92 para que quienes se consideren acreedores de la fallida, soliciten ante el Sr. Síndico designado Cont. Miguel Braccia (con domicilio en Montevideo 666 piso 5º of. 512) la verificación de sus acreencias. Los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, deberán presentarse el 22/2/93 y 15/3/93, respectivamente. Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5/4/93, a las 11 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzg. sito en Callao 635 1º Piso. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, debiendo estos pagos o entregas efectivizarse en la persona del Síndico. Intímase a la fallida y sus administrados a entregar a dicho funcionario concursal, los libros y documentación comercial, como así también los bienes; debiendo asimismo constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y practicarse todas las notificaciones "ministerio legis". Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria
e. 15/10 Nº 3083 v. 21/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 - Piso 2º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de setiembre de 1992, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO SAN LUIS S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1989, bajo el número 2251, Libro 106, Tomo "A" de sociedades anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1992 presenten al síndico Dr. Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 6º Piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 15 de Abril de 1993, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, Piso 1º, Capital. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FRIGORIFICO SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/10 Nº 11.704 v. 21/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 en autos "SINAY MIGUEL HORACIO s/Quiebra" hace saber que en los términos del art. 236 LC la conducta del fallido Sr. Miguel Horacio Sinay ha sido calificada como culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 15/10 Nº 3084 v. 15/10/92

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Sec. 46 comunica por cinco días la quiebra de "OPERMEC S.A.C.e I.", haciéndose saber a los acreedores comprendidos entre la fecha de presentación de la deudora en concurso preventivo y la del decreto de quiebra, que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 1992, en el domicilio del síndico Manuel Giménez Puig, calle Combate de los Pozos 129, 1er. piso "C" de Capital Federal, haciéndose saber que al sólo efecto de las revisiones se ha fijado como fecha presunta de junta el día cinco de marzo de 1993. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquélla, a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días; y prohíbese hacer pagos o recibirlos de la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/10 Nº 3085 v. 21/10/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º, en autos "ROCCISANO ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de responsabilidad", hace saber que el Sr. Carlos Roccisano ha sido declarado rebelde de acuerdo al art. 59 del C.P.C. y tiene por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/10 Nº 3086 v. 16/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NATAN LEON IURCOVICH. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, contador Juan Ramón Mujica, con domicilio en Libertad 370, 2º "B" de Capital Federal. Se han fijado los días 2 de febrero y 23 de febrero de 1993, respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de marzo de 1993, a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran a discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/10 Nº 11.754 v. 21/10/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

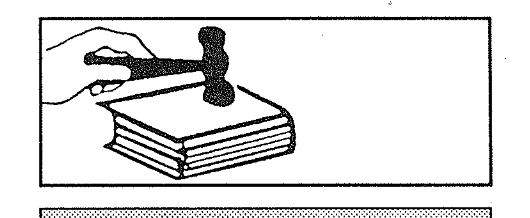
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/92 - Vence: 19/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	5.10.92	JULIO GONCHAR	11.676
11	22	María Isabel Benavente	8.9.92	RAMON VILLAVERDE Y MANUELA CERQUEIRA	29.252
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.10.92	SORIA RAUL ISMAEL	11.648
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17.7.92	SILVERIO IGNACIO CASAS	11.688
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.10.92	MATIAS MANDEL	29.078
17	33	Raquel Elena Rizzo	25.9.92	NORBERTO YELA	29.115
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.9.92	NELLY DINA GIUGALE de FAZIO	11.606
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.9.92	JOAQUIN DOS SANTOS VIGAS	11.605
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31.8.92	SILVERIO OVIDIO CORDOBA	11.612
21		Luis Guillermo Köhler	5.10.92	FRANCISCO GERARDO ORLANDO	11.614
22	UNICA	Fernando L. Spano	5.10.92	LUIS VICENTE LAMBRE	11.687
24	48	José María Perrone	29.9.92	RUDECINDA AMELIA ASTIGUETA DE SENEZ	11.689
27	UNICA	Roberto Parrilli	1.10.92	LUISA VIRGINIA GIORDANO DE PASTORE	11.631
27	53	Roberto Parrilli	8.9.92	JOSE TRECCARICHI	29.138
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.9.92	MIGUEL OSCAR SANTERAMO	11.682
28	55	Mónica C. Fernández	1.10.92	MARIA PILAR PEÑA	29.109
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19.6.92	IDA ROMIO de QUIROGA	29.229
31		Ricardo Adolfo Leyba	30.9.92	ANTONIA LLORENTE	11.685
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	5.10.92	RAQUEL LUISA FONTANA de ASGRIZZI y ANGEL ASGRIZZI	11.601
35	65	Juan T. Battini Vidal	5.10.92	DELIA DORA ROSAS y LUIS SOZZI	11.656
37		Gustavo Daniele	6.10.92	MARIANO JORGE DOBRZANSKI	11.650
37	UNICA	Gustavo Daniele	23.9.92	ROMUALDO JOSE NANNI	11.646
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.9.92	CARLOS MAURICIO BERMEJO	11.600
40		Carlos E. Antonelli	30.9.92	MARIA ENRIQUETA CARREIRO	11.628
40	70	Carlos E. Antonelli	21.9.92	MARIA ESTHER GUEX	11.647
41	UNICA	José Antonio Charlin	25.9.92	ERICH WOHL y MERCEDES AMBROS de WOHL	11.654
41		José Antonio Charlin	5.10.92	BERTA KATZEFF	11.645
43	UNICA	Graciela E. Candá	28.9.92	GERVASI de GONZALEZ, FRANCISCA	11.677
43	UNICA	Graciela E. Candá	6.10.92	EUCLIDES SATURNINO LEIVA	11.692

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45		Marisa S. Sorini	5.10.92	RICARDO DORATTO	11.637
45	75	Marisa S. Sorini	5.10.92	OSVALDO ROQUE MELIDORO	11.672
45		Marisa S. Sorini	5.10.92	PEDRO ALFONSO ANTONIO REGGIO	29.081
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	1.10.92	NESTOR JUAN ARROYO	11.665
46	76	Luis Alvarez Juliá	2.10.92	EMILIO MARCIANO CANO FRERS	11.673
47	UNICA	Silvia R. Rey	22.9.92	MARIA TEODOLINDA PERALTA	11.599
49	79	Virginia Simari de Landó	9.9.92	ROBERTO LORENZO CASANOVA	11.653
49	79	Virginia Simari de Landó	1.10.92	DOMINGO INGRAVALLO	11.683
50	UNICA	Juan C. Insúa	14.9.92	VICTORIO JOSE BIASOTTI	11.615
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.8.92	ORLANDO ALBINO STEFANI	11.629
55	85	Olga M. Schelotto	2.9.92	ELENA ESTHER SANCHEZ	11.611
55	85	Olga M. Schelotto	6.10.92	ELSA MAGDALENA BALBI y BERNARDO JULIAN BISCAYART	29.196
58	88	Viviana Fernández Seoane	28.9.92	MARIA MERCEDES DIEGO	11.623
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24.9.92	CARLOS RAFAEL CHAZARRETA	11.649
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15.9.92	JULIA MARIA SARA VANNELLI	11.671
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25.9.92	SILVIA CHICO de DESINANO	29.080
60	UNICA	Jorge Eduardo Blanco	5.10.92	MIGUEL GIANDINOTO	11.597
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.9.92	IDA PASQUALI	11.695
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	5.10.92	MARTIN VIRGILIO CALVIÑO	11.607
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	2.10.92	MARIA CELIA FAILDE	11.660
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	2.10.92	LUCIA MARGARITA SABATINI	29.203
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	2.10.92	JULIO CESAR CETRANGOLO y ELENA DOLORES BARRAGAN	11.680
68	UNICA	Patricia Barbieri	29.9.92	ROSA BLANCA GRINBERG DVORKIN	11.639
69	UNICA	Nora C.González de Roselló	28.9.92	ANTONINO RUSSO	11.610
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.9.92	JOSE ALBERTO ROMERO	11.608
70		Julio A. Auliel	5.10.92	AURELIA ALVAREZ o AURELIA ALVAREZ DE LACLAUSTRA	29.134
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30.9.92	MARGARITA ELIZABETHA JULIER DE HASDEU	29.219
74	UNICA	Juan A. Casas	22.9.92	IGNACIO FUMBARG y MARIA BARINSTEIN	11.621
75		María Inés Lezama	1.10.92	MARTHA CLARA CABRAL de URIOSTE	29.191
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	29.9.92	ANA ANTONIA MARTINO	11.602
80	UNICA	María Elena Ucar	22.9.92	ANGELA MARIA JORDAN	11.667
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	22.9.92	ALBERTO FELIPE DE TOMASSI	11.613
94		Ricardo A. Busto	5.10.92	LUZ DEL VALLE BRAVO DE CASAS	11.635
94		Ricardo A. Busto	30.9.92	JOSE COO	11.638
96	25	Eduardo Parody	1.10.92	PABLO ROBERTO CAPPIELLO	11.630
96	25	Eduardo Parody	22.9.92	CARLOS ALBERTO ESPINOSA	11.681
99	UNICA	Marta N. Coccia	25.9.92	MARIA BRIOLINI DE ZANONE	11.619
99		Marta N. Coccia	29.9.92	ADOLFO CABA	29.162
99		Marta N. Coccia	27.8.92	ENRIQUE ANTONIO BENEDUCE	11.652
99	UNICA	Marta N. Coccia	5.10.92	MARIA TERESA SERAFINA MELARO	11.668
99	UNICA	Marta N. Coccia	30.9.92	CELESTINA ROSA PELLEGRINO de CHIARANTANO	11.644
100	UNICA	María Cristina Battaini	30.8.92	JULIO BARTOLOME ROCA	11.636
100	UNICA	María Cristina Battaini	24.9.92	MARGARITA MARTIN de REGO	11.691
101	UNICA	María Isabel Millán	28.9.92	JUAN VITAGLIANO	11.620
103	UNICA	Luis José Carballido	2.10.92	JETTI HITTLER WOLKOWICZ vda. de KRAMER	11.617
103		Luis José Carballido	1.10.92	ISAAC ALAVOINE	11.643
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.9.92	PEDRO ZUAZU	11.618
105	UNICA	Daniel Ricardo López	5.10.92	ROBERTO LUIS MOSCARDINI	11.622
110	UNICA	María Clara Lagache	28.9.92	BENVENUTO CARLOS ALBERTO	11.686

e. 15/10 Nº 188 v. 19/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, sito en Paraguay 1536 P. 7º Cap. Fed. Hace saber por dos días en autos "O.S.N. c/ROMASANTA DE SEGARRA, AVELINA s/Ejecución Fiscal", Expte. 392, que el martillero Carlos A. Massa rematará el día 21 de octubre de 1992 a las 14.30 Hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el terreno ubicado en Nicasio Oroño 2562 Cap. Fed., matrícula 15-23357 de 8.66 mts. de frente; 44.82 mts. Cdo. S.O. por 45.02 mts. Cfte. N.E., según título. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Pinero, quien dice ser inquilino sin contrato y lo utiliza como garage de su taller mecánico. Consta de piso de baldosones, sin techo y una construcción de 3 x 4 mts. aproximadamente, sin revocar. Deudas Municipales al 11/2/91 $ 1.088,82. Deudas O.S.N. al 5/2/92 $ 3.010,13. Base $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 1992 de 15 y 17 Hrs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 15/10 Nº 29.377 v. 16/10/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Graciela Elena Canda, Uruguay 714, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "LOPEZ NELLY ALICIA y Otro c/GURMAN, ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 31.915, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 26 de octubre de 1992, a las 09:30 horas en Talcahuano 479, Capital, separadamente el 20 % indiviso de los siguientes inmuebles: Una cochera sita en Libertad 345/47/49/51/53/57, Unidad Funcional "25", tercer subsuelo de Capital Federal, Superficie 12 m². Deuda Municipal $ 169,55 al 5/9/91, Obras Sanitarias $ 54,92 al 5/9/91. Base: $ 1.000. Un departamento sito en Uruguay 686/88/92, Piso 3, Unidad Funcional Nº "12" Capital Federal, externo que consta de un pasillo y un ambiente, baño y cocina, ocupado sin contrato según obra en la constatación. Superficie 20 m². Deuda Municipal $ 173,30 al 5/9/91, Obras Sanitarias $ 16,30 al 5/9/91. Base $ 3.000. Un local sito en Viamonte 905, Unidad Funcional Nº "1" Planta Baja, de Capital Federal, superficie 50 m² ocupado con contrato de alquiler con vencimiento Agosto de 1992. Deuda Municipal $ 1.132,86 al 5/9/91, Obras Sanitarias $ 594,40, al 5/9/91 Base $ 8.000. Los tres inmuebles se rematan con seña del 30 %, comisión 3 %, y sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Visitas a los inmuebles el 23 y 24 de octubre de 18:00 a 20:00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1992.
Graciela E. Canda, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 29.305 v. 16/10/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/CHINO HORACIO JUAN y otro s/Ejec. Hip." Expte.: 34.830, que la martillero Irma I. M. de Paes, rematará el día 21 de octubre de 1992 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal exhibiéndose de lunes a viernes de 18 a 20 hs. la unidad 60 del 9º piso del inmueble ubicado en Emilio, Mitre 724/30/36/44/50 Matrícula 1971/60 entre Av. del Trabajo y Av. Directorio y la unidad complementaria XII de Planta sótano. Superficie total de unidad 6077,31 m². Porcentual 1,36 %; Unidad XXII 1,88 m². porcentual 0,3% compuesto de un amplio living comedor con balcón, comedor diario, dos dormitorios, baño instalado, cocina y baño de servicio. Muy buen estado de conservación ocupado por inquilino. Tiene línea telefónica. Deudas a fs. 96 de O. S. N. $ 18,94 (A 189.398,91) al 25-3-91; a fs 119 Municipalidad $ 170.306,40 (A 1.703.063,82) al 16-5-91. Base $ 130.000. Al contado y mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3%. Sellado de Ley 5% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/10 Nº 29.535 v. 19/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos: "RUTA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente Subasta Inmueble sito en Santa Fe 719 - Unidad 2 de la Provincia de Córdoba", (Expte. Nº 45.677) que el Martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el próximo 26 de octubre de 1992 a las 12,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, calle Santa Fe 719 Unidad Funcional Nº 2. Se trata de un amplio local a la calle con frente integro de vidrio de aproximadamente 7 por 21 mts. con dos oficinas al fondo, baño compartimentado y entrepiso. Superficie de Planta Baja: 185,76 m². del entrepiso: 38,44 m². Superficie total: 224,20 m². Desocupado. Se encuentra en buen estado de conservación. Base: U$S 40.000. Al Contado. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto de aprobación de la subasta sin intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre debiendo requerirse la modalidad de las mismas al Martillero o en el Tribunal. Visitar: días 21, 22, 23 y 24 de octubre próximos de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/8 Nº 29.380 v. 21/10/92

Nº 6

Juzg. Comercial Nº 6, a/c Dr. Carlos A. Ferrario, Secr. Nº 12, Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, Diag. Norte 1211, 2º, Cap., comunica por 3 días en autos BCO. MONSERRAT SA c/MANUFACTURA ALGODONERA ARG. S.A. s/Ej. Prendaria-Exp. 18.889, que el martillero Diego Héctor Brom, Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. rematará, al contado y mejor postor, el 5/11/92 a las 10,30, en Talcahuano 479, Cap., en el estado que actualmente se encuentran: 1 telar Picañol CM C/P-SB Nº 31094 c/motor AES 1,5 HP, Base: $ 1.000; y 5 Sulzer ES 105 E números 9608, 9587, 9613, 9604, 9578 c/motores Brown Boveri 1,5 HP, íntegros en perfecto estado de conservac. y funcionamiento seg. mandamiento constatación fs. 73; Base: $ 4.000 c/u; Comisión 10 %; IVA 18 % a/c comprador en caso de corresponder, todo efectivo en acto remate. Comprador debe constituir domicilio en C. Fed. y hacerse cargo de instalación y traslado bienes y depositar saldo precio conf. Art. 580 C. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 104/6 Regl. del Fuero hasta 2 días ant. a la subasta, abriéndolas antes de iniciarla, que se presentarán por duplicado c/nombre oferente actuando por sí o apoderado y domicilio en C. Fed., acompañando seña y comisión fijadas, discriminadas en depósito Bco. Ciudad B. Aires, cheque s/Bco. esta plaza orden Tribunal "no a la orden" o valor suficiente a satisfacción Juzgado acompañando resguardo bancario o/Tribunal, sin necesidad patrocinio letrado. Exhibición Bie-

nes: En A. Thomas 200 Cap., los 10 días hábiles anteriores subasta, de 10 a 11,30 hs.
Buenos Aires, octubre 7 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/10 Nº 29.379 v. 19/10/92

Juzg. Comercial Nº 6, a/c Dr. Carlos A. Ferrario, Secr. Nº 12, Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, Diag. Norte 1211, 2º, Cap., comunica por 3 días en autos BCO. MONSERRAT SA c/MANUFACTURA ALGODONERA ARG. SA s/Ej. Prendaria-Exp. 18.896, que el martillero Alberto J. Radatti rematará, al contado y mejor postor, el 5/11/92 a las 10, en Talcahuano 479, Cap., en el estado que actualmente se encuentran: 8 telares Sulzer ES 105 E números 9589, 9595, 9596, 9597, 9614, 9599, 9600, 9603 todos c/motor Brown-Boveri de 1,5 HP, íntegros, en perfecto estado de conservac. y funcionamiento seg. mandamiento constatación fs. 61. Base $ 4.000 c/uno. Comisión 10 %; IVA 18 % a/cargo comprador en caso de corresponder, todo efectivo en acto remate. Comprador debe constituir domicilio en C. Fed. y hacerse cargo de instalación y traslado bienes y depositar saldo precio conf. Art. 580 C. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 104/6 Regl. del Fuero hasta 2 días ant. a la subasta, abriéndolas antes de iniciarla, que se presentarán por duplicado c/nombre oferente actuando por sí o apoderado y domicilio en C. Fed., acompañando seña y comisión fijadas, discriminadas en depósito Bco. Ciudad B. Aires, cheque s/Bco. esta plaza orden Tribunal "no a la orden" o valor suficiente a satisfacción Juzgado acompañando resguardo bancario o/Tribunal, sin necesidad patrocinio letrado. Exhibición Bienes: en A. Thomas 200 Cap., los 10 días hábiles anteriores subasta, de 10 a 11,30 hs.
Buenos Aires, octubre 7 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/10 Nº 29.381 v. 19/10/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del doctor Gerardo S. Santicchia, sito en Avda. Diag. Presidente Roque Sáenz Peña 1.211, piso 9, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio CIPO CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Acciones, expediente Nº 69.100, que el martillero Lucio López Serrey rematará el martes 27 de octubre de 1992, a las 16.30, en el recinto de la rueda de operaciones del Mercado a Término de Buenos Aires S.A., calle Bouchard 454, piso 1 de esta Capital Federal, la acción Nº 107 de la Bolsa de Comercio correspondiente al Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A. —hoy Mercado a Término de Buenos Aires S.A.— que fuera propiedad de la fallida. Base: dólares siete mil (U$S 7.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. El 18 % sobre la comisión del martillero por el I.V.A. estará a cargo del comprador al margen del precio de venta, todo en efectivo. El comprador debe tener solvencia moral y económica y se encuentra sujeto a la aprobación del Directorio, que el título otorga los derechos inherentes a los de toda acción ordinaria de una sociedad por acciones y el adquirente debe registrarse como operador de mercado. El Sr. Síndico de la quiebra, Sr. Miguel Angel Blaskoviz ha sido designado a fin de suscribir la transferencia de la acción a subastar. El Directorio de la sociedad emisora deberá tratar y aprobar el ingreso del nuevo accionista una vez constatado que reúne los requisitos de los arts. 15 del estatuto, 24 del reglamento social y concordantes; rigen en la materia los capítulos II y III del estatuto social y los arts. 22 a 26 y concordantes del reglamento social. Los dividendos de la sociedad emisora correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/92 quedan reservados para la quiebra y los correspondientes al nuevo ejercicio iniciado el 1/7/92 corresponderán al adquirente de la acción a subastarse. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/10 Nº 11.766 v. 16/10/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos "BANCO ROCA COOPERATIVO LTDO. c/PINORINI, ALBERTO s/Ejecutivo, oficio ley 22.172", Expediente 11.856/92, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 23 de octubre a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, una cochera sita en Lavalle 658/62/66 piso 9º, Unidad 393, sección 1ª, manzana 21, partida 7, Partida Municipal Nº 1936450, la que se hallaba desocupada al momento de la constatación. Adeuda impuestos municipales $ 656,30 al 10/2/91, Obras Sanitarias $ 53,49 al 31/3/91. No registra deudas por expensas. Visitas días hábiles de 15 a 17 horas. Base $ 1.145,55 al contado, seña 10 %, comisión 1,50 % más el uno por mil adicional de la comisión asignada (art. 38 inc. b ley 7014) sellado de ley 0,50 %, todo lo que el comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del C.P.C. En atención a lo dispuesto por el art. 1º de la ley 23.928 el saldo de precio deberá depositarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos de acuerdo al valor que tenga en el mercado libre al momento del depósito. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/10 Nº 11.700 v. 19/10/92

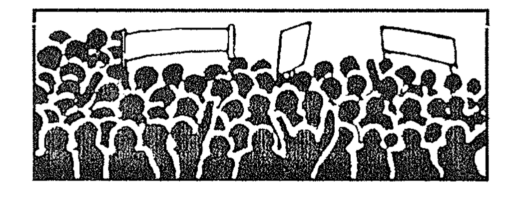
Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco (5) días en autos: "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exptc.: 20688, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los vehículos que a continuación se detallan: Camión Mercedes Benz L 608-D/41, mod. 88, motor marca Mercedes Benz 340930-10-118677, chasis marca Mercedes Benz Nº 378335-12-081547, dominio C-1.437.044. Base: $ 20.000 al contado y mejor postor; Camión Ford F-7000, mod. 77, motor marca Perkins Nº PA. 6.458.244; chasis KA6L TG-33699, dominio C-829.163. Base: $ 13.350 al contado y mejor postor; Semirremolque marca Dorsey, mod. 47, carrocería Nº 10705, dominio B-845585. Base: $ 14.700 al contado y mejor postor; Camión Ford F-6000, mod. 77, motor marca Perkins PA-6451786, chasis KA4LTJ 02819, dominio C-816547. Base: $ 13.350 al contado y mejor postor. Los vehículos se venden y exhiben en el estado en que se encuentran, lo que da cuenta el acta de fs. 40/41 de autos. Se hace saber que la totalidad de los gastos que por cualquier naturaleza se devengaren a los efectos de la transferencia de la titularidad de dominio de los rodados objeto de subasta, estarán a cargo —cualquiera fuera el concepto— de manera exclusiva del eventual adquirente. Las deudas que por impuestos adeudaren los vehículos serán soportadas por el expediente hasta la toma de posesión por parte del comprador. Condiciones de Venta para todos los vehículos: Seña 30 %, IVA a cargo del comprador quien deberá en el acto del remate denunciar su condición de inscripción y no oblar los pagos correspondientes, Comisión 8 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Procesal. Se exhiben los días 22, 23 y 26 de octubre de 1992 de 14,30 a 17,00 hs. y sábado 23 de octubre de 10 a 12 hs. en Puerto Nuevo de Buenos Aires, Dársena A, Sección 2 de Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/10 Nº 29.384 v. 21/10/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en calle Callao 635 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 10.737, que los martilleros Enrique R. Lanusse, César M. Estevarena y Eduardo Saravia, rematarán el día lunes 26 de octubre de 1992, a partir de las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) La marca "Trapal" que comprende 21 registros con diversas etiquetas incluyendo "Blanco Trapal", "Oro Trapal", "Rojo Trapal" y "Uvas Trapal", cuyos números de registros y clases a las cuales pertenecen surgen de las fojas 2092 vta.; 2104 vta.; 2106 vta./2107 y 2108/2109 vta. de este incidente de venta. Se venden en el estado de vigencia, titularidad y/o caducidad en que se encuentra, la que puede ser consultada por los interesados en el Registro de Marcas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, circunstancia por la cual no se aceptarán reclamos ulteriores. Se deja constancia que "Valle de las Leñas S.A." resultó triunfadora en el juicio de oposición al uso del emblema de la marca, como surge de fs. 3545 de estos autos, lo cual se hará constar en el boleto de venta. El adquirente deberá soportar la totalidad de los gastos, honorarios, sellados y/o comisiones que implique su transferencia. Venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 84.239. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %. Exenta de pago de IVA por su carácter de derechos inmateriales. En caso de no existir postor en primera venta, de inmediato se realizará una segunda con la base retasada en un 25 % o sea con U$S 63.179,25. 2º) Los bienes muebles inventariados a fs. 3549/76, cuyo loteo obra a fs. 3577/86 consistente en maquinaria y elementos varios para el fraccionamiento de vino y diversos muebles y máquinas para oficina, con y sin base, entre los cuales se encuentran: Una Lavadora de Damajuanas "Classe" Base $ 5.000; Llenadora "Classe" Base $ 8.000; Tapadora "Classe" Base $ 6.000 y Pasteurizador "Meitar" Base $ 6.000 ubicados en la Planta de Resero en la ciudad de San Juan; tres Contenedores con Base $ 3.000 c/uno ubicados en "Industrias Cartellone" sobre la Ruta 30 en Mendoza; Zorra Hidráulica Base $ 100; 2 Reimpresoras de mesa Base $ 100; Balanza analítica Base $ 100; Tapadora "Foralba" Base $ 200; Transportadora de cajones Base $ 100; Cuatro Autoelevadores "Clark", dos de ellos con Base $ 5.000 c/uno y los dos restantes con Base $ 1.500 c/uno; Balanza de 50 Kg. Base $ 100; Mezcladora de adhesivos Base $ 50; Compresor "Atlas Copco" Base $ 700 y Compresor "Betati" Base $ 700. y Sin Base un Torno, agujereadora, sierra, limadora, soldadora, bombas portátiles, estanterías metálicas y de madera, nebulizador, balanzas, ventiladores de pared, circuladores de aire, estufas, archivos, armarios, percheros, sillas, sillones, escritorios, mesas, mesitas p/máquinas de escribir y diversas máquinas de escribir y de calcular. Todos estos últimos bienes están ubicados en la calle Godoy Cruz 2562 y en Warnes 2228 de esta Capital Federal. Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base salvo las indicadas Con Base en cada caso. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El IVA a cargo de los compradores, quienes deberán acreditar su inscripción en el CUIT dejando fotocopia de la misma aclarando su condición de responsable o no responsable de tal impuesto. Exhibición: Los bienes que se encuentran en San Juan y en Mendoza de lunes a viernes de 9 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos y los ubicados en esta Capital Federal los días sábado 24 y domingo 25 de octubre de 1992 de 9 a 12 horas. Los bienes muebles se venden en el estado en que se encuentran, siendo a cargo de los adquirentes el retiro, desarme, ulterior armado y transporte de los mismos. Saldo de Precio: Deberá ser abonado indefectiblemente el día Miércoles 28 de Octubre de 1992 de 11 a 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de la subasta. En dicha oportunidad abonará también el IVA correspondiente y se fijará día y hora de entrega a cada adquirente.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/10 Nº 29.378 v. 16/10/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito San Juan

///JUAN, 02 DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.
Y VISTOS: Para resolver en esta causa Nº 18.833 año 1982, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA" de los que resulta que:

A fs. 149 se presentan Fernando Pereyra, Dora P. de Medina y Juan Carlos Burgoa en el carácter de apoderado en el partido de autos solicitando personería jurídico política para actuar en el distrito, en los términos prescriptos por la Ley 23.298.

A fs. 152 vta./153 obra informe del Actuario en el que consta que a los fines de obtener la personería jurídico política se acompaña conforme el art. 7 de la Ley 23.298 incs. a); b); c); d); e) y f) la documentación consistente en: 1) Acta de constitución de la Junta Promotora (fs. 130/131); con el nombre adoptado, autoridades partidarias, domicilio legal, designación de apoderados ante la Justicia Electoral; 2) Bases de Acción Política (fs. 132/134); 3) Declaración de Principios (fs. 136/137); 4) Carta Orgánica Partidarias (fs. 138/146). A fs. 147 y 148 se agrega el modelo del símbolo y emblema partidario. La documentación acompañada no "reúne los requisitos que exige la Ley 23.298 en su art. 61. Hace reserva del nombre partidario, símbolo y demás atributos. A fs. 150/ solicita que por Secretaría se ratifique la firma de las autoridades promotoras, apoderados y el listado de adherentes. A fs. 153 se ordena que comparezca las autoridades partidarias, apoderados y adherentes a fines de ratificar ante el Actuario las firmas con que se ha suscripto la documentación acompañada y los listados de adhesiones; lo que se cumple a fs. 154/190 estando certificadas las firmas de los adherentes por Juzgado de Paz del Departamento Caucete, San Juan.

A fs. 194/199, se agregan nuevos listados; de adherentes, cuyas firmas son certificadas por el Juez de Paz antes citado, ello en cumplimiento a lo proveído a fs. 193.

A fs. 206 está glosado informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, el citado informe da cuenta respecto a los distritos donde el partido de autos ha solicitado personería jurídico política.

A fs. 210/212 obra publicación en el Boletín Oficial de la Nación, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298.

A fs. 213 vta. el Juzgado provee que habiendo el partido de autos dado cumplimiento al art. 7 y art. 61 de la Ley 23.298, designa la audiencia que prevé el art. 62 del citado cuerpo legal.

A fs. 215/233 se agregan telegramas y cédulas de notificación a los partidos políticos existentes y en formación en el distrito como los actuantes con el mismo nombre en otros distritos, en base a los informes de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

A fs. 253 y vta. consta el acta de la audiencia prevista por la ley a los fines de la obtención de la personería jurídico política (art. 62).

A fs. 261/264 se agregan notificación de la audiencia y escritos presentados por el Partido Socialista Auténtico —Distrito Chubut—: donde se opone al nombre y solicita nueva audiencia por los motivos que invoca.

A fs. 264 vta. es evacuada por el Sr. Procurador Fiscal la vista ordenada en la audiencia con lo que quedan estos actuados en condiciones de ser resueltos.

Y CONSIDERANDO: I) Que la agrupación política solicitante de personería jurídico política, denominada "Socialista Auténtico" ha reunido los recaudos exigidos por el art. 7 incs. a) a f) de la actual ley orgánica de los partidos políticos (Ley 23.298) desde que ha acompañado en legal forma (art. 61 ibidem) la documentación que a continuación se detalla: Acta de fundación y constitución como partido de distrito conteniendo el nombre adoptado y domicilio partidario, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, Carta Orgánica partidaria, autoridades promotoras y apoderados. En cuanto a los listados de adherentes (inc. a del art. 7 última parte) de acuerdo a las constancias de autos, de la cantidad presentada las adhesiones verificadas no —alcanzan al mínimo exacto del cuatro por mil del registro electoral del distrito; pero sin perjuicio de ello y teniendo en cuenta que la Cámara Nacional Electoral tiene establecido en reiterados— fallos —los que citaremos más adelante— y como ya se tiene resuelto por este Tribunal en expte. Nº 23.202/91, caratulado Partido Social Demócrata s/Personería Jurídico Política; el otorgamiento de la personería jurídico política queda condicionado a que en el plazo que se estipule en la sentencia, se deben presentar y aprobar por el Juzgado una cantidad de afiliaciones equivalentes al mínimo de adhesiones que exige la ley de partidos políticos 23.297 en el antes citado art. 7 inc. a), y ello es el cuatro por mil del registro electoral del distrito. Por lo que, a criterio del suscripto no presentar el mínimo exacto de adhesiones para la obtención de la personería no es óbice para lograrla, pues la misma se mantendrá siempre y cuando se cumpla con el mínimo de afiliaciones como se ha expresado precedentemente, en el plazo otorgado a sus efectos.

Se hace constar que se han presentado adhesiones certificadas por autoridad pública competente (Juez de Paz) en la cantidad de trescientas veinte (320) (ver informe del Actuario a fs. 192 vta. y 200 vta.) lo que está de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal en la causa antes mencionada, Partido Social Demócrata s/Personería Jurídico Política; y ello es que del mínimo de adhesiones exigido por la ley, por lo menos trescientas (300) firmas de las mismas deben estar certificadas por escribano o autoridad pública competente, y de no ser ello posible deben concurrir a ratificar los citados adherentes sus firmas ante el Actuario en la cantidad antes señalada (art. 61 Ley 23.298).

Que en lo que respecta a las condiciones sustanciales que se requieren para la existencia de los partidos políticos conforme lo determinado por el art. 3º de la ley que rige en la materia, en el caso de estudio, del examen de la documentación acompañada se constata que las disposiciones de la misma contemplan; la elección de autoridades partidarias por el voto directo y secreto de los afiliados, la participación de las minorías en el gobierno y la administración del partido, la renovación periódica de autoridades, lo que está de acuerdo con la norma antes señalada (art. 3º inc. b) Ley 23.298.

Previo al acto de la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley 23.298, se recibió oposición por vía telegráfica, formulada por el partido Socialista Auténtico Distrito Chubut (fs. 208). Dicha oposición conforme al texto del telegrama, es, por uso indebido del nombre "auténtico" de acuerdo con la Acordada 81/90 de la Cámara Nacional Electoral y lo dispuesto al respecto por la Ley 23.298; solicitando asimismo nueva audiencia en tiempo y forma por no cumplir la notificación de la fecha fijada para la audiencia (18-08-92), con las exigencias de la Acordada 81/90 art. 1) primer párrafo y arts. 340 y 342 del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial de la Nación y hace reserva del caso federal. Los motivos y razones invocados, que se mencionan en la citada oposición se encuentran explicitados por presentación formulada por el apoderado partidario ante el Juzgado Federal de Chubut, actuaciones que se encuentran glosadas a fs. 235/237.

Sobre el particular hemos de señalar que la Acordada de la Cámara Nacional Electoral 81/90, en el art. 1º prevé que la notificación se efectuará con la debida antelación, a la celebración de la audiencia que establece el art. 62 de la Ley Orgánica de Partidos políticos. En autos consta (ver fs. 235) que el Juzgado Federal de Chubut notificó al Partido Socialista. Auténtico de ese distrito en fecha 12 de agosto de 1992 de donde, el partido tuvo seis (6) días para comparecer a la audiencia fijada para el 18-08-92; por lo tanto la debida antelación que establece la Acordada de la Cámara Nacional Electoral ya citada, a criterio del juzgador se cumple, y el impugnante pudo cómodamente asistir a la audiencia si se lo hubiera propuesto, desde que uno de los motivos de las franquicias especialmente las aéreas es sin duda alguna, para que los partidos puedan cumplir con lo que la ley orgánica establece, como ocurre en el caso, y ello es el deber de comparecer a la audiencia previa al otorgamiento de personería como lo dispone la ley (art. 62 Ley 23.298), a efectos de formular por intermedio de los apoderados, en el "comparendo verbal" como lo expresa la ley, las observaciones que la referida norma contempla.

En este orden, debemos agregar, que a más de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada de la Cámara, en tiempo, se efectuó la publicación en el Boletín Oficial (ver fs. 185/187) del nombre adoptado como lo dispone la ley en el art. 14 y ello se efectuó en fecha 17-06-92; por lo que se tuvo tiempo más que suficiente para formular la oposición al nombre adoptado como se intenta.

Cabe acotar también que del telegrama obrante a fs. 208 y el escrito agregado a fs. 236/237, no se advierte cuál es el perjuicio sufrido en concreto y el interés que se procura subsanar debiendo demostrarse ello fehacientemente, ya que es preciso que la irregularidad haya colocado al interesado en estado de indefensión, no como una indefensión teórica, sino que debe concretarse con la mención expresa y precisa de las defensas que se vio privado de oponer y de la manera en que las mismas, habrían de incidir en el resultado del proceso (C. N. Civ. Sala F, julio 15-982, Oberman, Daniel J. c/Diario Popular y otra).

En el sub examine, lo más que se ha llegado a expresar en orden a tal requisito, es que las irregularidades que denuncian le han privado del ejercicio de los derechos de oposición que le otorgan la Ley 23.298; manifestación que constituye una mera generalización que en manera alguna llena la exigencia legal y jurisprudencial apuntadas.

El Procurador Fiscal al evacuar la vista dictamina (fs. 264 vta.) que la oposición formulada por el Partido Socialista Auténtico del Distrito Chubut no ha sido suficientemente fundada ni formalmente deducida, por lo que es de opinión que debe rechazarse, otorgándosele la personería electoral al peticionante.

Por lo expuesto, corresponde entonces no hacer lugar a la oposición al nombre adoptado por el partido de autos formulada por el distrito de Chubut, como tampoco al pedido de nueva audiencia como se pretende.

Que en el acto de la audiencia de fs. 253 y vta., ninguna fuerza política —las que fueron debidamente notificadas (fs. 215/233)—, formuló observaciones con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario propuesto de conformidad a lo dispuesto por el art. 62 2do. párrafo del Estatuto de los partidos políticos.

Que la Cámara Nacional Electoral, en reiteradas oportunidades tiene establecido —jurisprudencia que es obligatoria para esta instancia conforme art. 6º Ley 19.108—, que para el reconocimiento como partido político, es necesario un número mínimo de adhesiones de los ciudadanos, y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoque válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido; desde que uno de los principios que informan, la actual ley Orgánica de partidos políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partido político tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral (Fallos C.N.E. nº 707/89 del 13-04-90, 731/89 del 24-04-89 y otros).

En este orden sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria y afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica.

Además, sin este elemento, humano y social, con respecto a la personalidad jurídica que implica el derecho de elegibilidad, sería imposible la selección y proclamación de candidatos o funciones representativas dentro de la indispensable representatividad para solicitar oficialización de sus listas de candidatos, facultad que la ley confiere en la democracia representativa exclusivamente a los partidos políticos en cada uno de los distritos donde pretenden realizar actividad de acuerdo al art. 2do. de la Ley 23.298.

Por lo expuesto, constancias de autos, normas legales citadas y oído el Señor Procurador Fiscal Federal RESUELVO: I) No hacer lugar a la oposición al nombre partidario y pedido de nueva audiencia formulado por el apoderado del partido "Socialista Auténtico" distrito Chubut. II) Acordar personería jurídico política "al Partido Socialista Auténtico", reconociéndolo como tal para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo, al uso del nombre adoptado el cual dentro de los términos que fija la ley 23.298 deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados en el art. 7 incs. e) y g) del citado cuerpo normativo, bajo las prevenciones pertinentes en caso de incumplimiento. III) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria (art. 63 Ley 23.298). IV) Otorgar el plazo de seis (6) meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político —cuatro por mil del registro electoral del distrito—, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería jurídica concedida (art. 7, inc. e) y 50, inc. d) de la Ley citada. V) Comunicar la presente, con remisión de copia a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Mrio. del Interior. Protocolícese y hágase saber. Julio Fernando Correa, Juez Federal.
San Juan, 10 de setiembre de 1992.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

FEDERACION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

CARTA ORGANICA

CAPITULO I

CONSTITUCION

Art. 1º: Con la denominación de PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO FEDERACION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN se constituye en la Cdad. de SAN JUAN un partido político de Distrito, compuesto por los ciudadanos de ambos sexos que adhieran a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y se encuentren inscriptos en los registros oficiales del Partido, de acuerdo con las disposiciones de la presente Carta Orgánica, los reglamentos que en consecuencia se dicten y la Ley que regla la actividad e los partidos políticos.

Art. 2º: Queda garantizada dentro del PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO - FEDERACION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN la existencia de tendencias y corrientes de opinión que surjan como consecuencia de la interpretación y aplicación de la doctrina socialista en relación con la realidad política nacional e internacional, debiendo las mismas ajustar su conducta partidaria a las normas establecidas por la presente Carta Orgánica y respetar las decisiones de la mayoría a través de los organismos partidarios correspondientes.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

Art. 3º: Los ciudadanos que deseen incorporarse al Partido Socialista Auténtico - Federación de la Provincia de SAN JUAN deberán formular su solicitud de afiliación de conformidad con las disposiciones legales vigentes y lo establecido en el artículo 1º de la presente.

Art. 4º: La Mesa Ejecutiva considerará las solicitudes de afiliación verificando el cumplimiento de las normas del Art. precedente, procediendo a aceptarla o rechazarla. En caso de rechazo, el ciudadano peticionante podrá recurrir ante el Congreso del Distrito en la primera sesión ordinaria que éste celebre. La decisión que al respecto adopte el Congreso será definitiva.

Art. 5º: Los registros de afiliados estarán permanentemente abiertos para la incorporación de nuevos afiliados.

CAPITULO III

DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTRATOS

Art. 6º: Los órganos de dirección, administración y contralor del Partido Socialista Auténtico - Federación de la Provincia de SAN JUAN son:

a) El Congreso del Partido;

b) La Mesa Ejecutiva de la Federación;

c) La Junta de Disciplina.

DEL CONGRESO DE DISTRITO

Art. 7º: El Congreso del Distrito San Juan, ordinario o extraordinario, es la suprema autoridad del Partido Socialista Auténtico - Federación de la Provincia de San Juan y ejercerá la misma conforme a las prescripciones de la Carta Orgánica Nacional y a las normas legales vigentes.

Art. 8º: El Congreso del Distrito San Juan se constituirá con los representantes titulares de los centros Socialistas Auténticos reconocidos, existentes en ámbito provincial. El mandato de los delegados congresales por cada centro Socialista Auténtico de la Provincia de San Juan, tiene una duración de dos (2) años pudiendo ser reelectos. Los Delegados Congresales son elegidos por el voto directo de los afiliados en cada uno de los Centros Socialistas Auténtico de la Provincia. A tal efecto, cada Centro podrá nombrar un delegado titular y un suplente por cada treinta (30) afiliados o fracción mayor, pero siempre podrán elegir un delegado titular y un suplente cualquiera sea la cantidad de afiliados. El Congreso se constituye válidamente y funciona con la presencia de la mitad más uno de los Delegados Congresales titulares designados por voto directo de cada Centro Socialista Auténtico reconocido en el ámbito provincial.

Art. 9º: Los Delegados Congresales, titulares y suplentes de cada Centro Socialista Auténtico se elegirán por el sistema de lista y aplicando el régimen de representación proporcional. En caso

de ausencia, impedimento o licencia de los Delegados Congresales titulares, estos serán reemplazados por los suplentes, según el orden de lista en que hubieren sido elegidos.

Art. 10º: El Congreso del Distrito San Juan del Partido Socialista Auténtico se reúne en sesiones Ordinarias y Extraordinaria.

El Congreso se reunirá en forma Ordinaria una vez cada año para considerar los informes de la Mesa Ejecutiva de la Federación de la Provincia de San Juan, de los intendentes, concejales y consejeros escolares; de los diputados y senadores provinciales y de los Parlamentarios Nacionales del Distrito. Se pronunciará sobre las proposiciones de la mesa Ejecutiva de la Federación de la Provincia de San Juan, de la Junta de Disciplina, de los Centros Socialistas Auténticos y de los propios Delegados Congresales, relacionados con los asuntos de interés general y partidario.

La convocatoria a sesiones ordinarias del Congreso será realizada por la Mesa Ejecutiva de la Federación de la Provincia de San Juan con no menos de cuarenta y cinco (45) de anticipación, especificando lugar, dia y hora.

La convocatoria del Congreso Extraordinario será efectuada por la Mesa Ejecutiva o a petición de no menos de un veinte (20) por ciento de los Centros Socialistas Auténtico reconocidos.

La convocatoria del Congreso Extraordinario podrá hacerse con la antelación adecuada, la que no podrá ser inferior a las setenta y dos (72) horas, estableciendo en la misma los asuntos a considerar, los que podrán modificarse por el voto favorable de las dos (2) terceras partes de los Delegados Congresales presentes.

Art. 11º: Los miembros titulares y suplentes del Comité Nacional por el Distrito San Juan; los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Federación; de la Conducción de la Juventud, los parlamentarios nacionales del Distrito; los diputados y senadores provinciales y los intendentes municipales podrán participar en las deliberaciones del Congreso, con voz, pero sin voto.

Art. 12º: El Congreso Extraordinario será convocado para:

a) Sancionar el programa partidario, fijando la línea política general del Partido;

b) Sancionar la Carta Orgánica del Distrito y las modificaciones a la misma;

c) Decidir sobre la concertación de alianzas electorales con otras agrupaciones políticas, sobre la aceptación de candidatos extrapartidarios, la concurrencia o no del partido a los procesos electorales, o el apoyo a candidatos no afiliados, decisiones todas que requerirán para su adopción del voto afirmativo de las dos (2) terceras partes de los votos nominales de los congresales presentes;

d) Considerar la memoria y balance, estado patrimonial y de las inversiones realizadas durante el ejercicio que no hayan sido analizadas por el Congreso Ordinario y resolver sobre asuntos urgentes de carácter patrimonial;

e) Considerar los informes de la Junta de Disciplina y las sanciones que este organismo propone acerca de la conducta de los afiliados y los recursos deducidos contra las resoluciones de la Junta de Disciplina, que por su gravedad y consecuencias partidarias no puedan esperar su consideración por el Congreso Ordinario anual.

MESA EJECUTIVA DE LA FEDERACION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Art. 13º: La Mesa Ejecutiva de la Federación de la Provincia de San Juan se compondrá con: cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, elegidos por los afiliados de toda la provincia como distrito único; para ser miembro de la mesa Ejecutiva se requiere una antigüedad de un (1) año como afiliado al Partido.

Art. 14º: Los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Federación de la Provincia de San Juan durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Los delegados suplentes se incorporarán automáticamente al cuerpo por orden de votación en caso de ausencia del titular, pero su incorporación solo será definitiva por renuncia, muerte o separación del titular.

Art. 15º: La mitad más uno de sus integrantes, constituyen el quórum de la Mesa Ejecutiva. Su domicilio legal será el que denuncie como sede de la Federación ante la Justicia Electoral de la Provincia. Se reunirá semanalmente y en cada reunión fijará el lugar de la siguiente.

Art. 16º: Son atribuciones y deberes de la Mesa Ejecutiva dentro de su jurisdicción:

a) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria total o parcialmente, tomando las medidas necesarias para la debida aplicación, la que sólo podrá ser observada o rectificada por el Congreso Ordinario;

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y directivas generales y especiales de la Mesa Ejecutiva de la Federación, del Comité Nacional, y de los Congresos de Distrito y Nacional, en las cuestiones internas y de interés general, ajustando a las mismas sus acuerdos y documentos que publique;

c) Estimular la creación de nuevos centros partidarios en todo el territorio provincial; coordinar la labor de los existentes, cumpliendo y haciendo cumplir la Carta Orgánica de la Federación y sus reglamentos. Disolver los centros que no cumplan con el requisito mínimo de afiliados y aprobar la creación de nuevos Centros, ad referendum del Congreso del Distrito. Fijar las contribuciones de los Centros a la caja de la Federación;

d) Ejercer todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, de leyes especiales, electorales con la Ley de los Partidos Políticos que competen a la Federación de la Provincia de San Juan del Partido Socialista Auténtico, pudiendo designar a tales finalidades mandatarios generales o especiales con las facultades mandatarias para el mejor desempeño de su mandato, los que podrá revocar en cualquier momento;

e) Expresar públicamente el pensamiento del Partido en el orden provincial, de acuerdo con los lineamientos del Congreso de Distrito.

f) Designar el o los directores y administradores del periódico oficial de la Federación;

g) Nombrar y remover al personal administrativo, estableciendo sus condiciones de trabajo y remuneraciones;

h) Crear comisiones de estudio y asesoramiento;

i) Los secretarios cumplirán las tareas propias de las secretarías a su cargo limitadas al Art. 17º de la Presente Carta Orgánica, de acuerdo a la orientación fijada por el Congreso e informando permanentemente a la Mesa Ejecutiva y con la conformidad de ésta. En cada reunión de la Mesa Ejecutiva, darán cuenta al cuerpo de los trabajos realizados en el periodo transcurrido desde la reunión anterior;

Art. 17º: La Mesa Ejecutiva en su primera reunión designará al Secretario General y a cuatro (4) Secretarios, cuyas funciones se detallarán a continuación. El cargo de Secretario General será ocupado por el primer integrante de la lista que haya obtenido mayoría de sufragios en las elecciones internas; las demás secretarías serán distribuidas entre los cuatro (4) miembros restantes por simple pluralidad de sufragios. Las funciones de las secretarías serán las siguientes:

a) Secretario General: representará a la Federación ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, partidos políticos e instituciones públicas y privadas; supervisará y coordinará las tareas de todas las Secretarías;

b) Secretario de Actas: Redactará las actas de la Mesa Ejecutiva, firmándolas con el secretario General. Cuidará la documentación y archivo partidario y reemplazará al Secretario General por ausencia o impedimento; asimismo tendrá a su cargo y custodia el fichero y padrón actualizado de afiliados;

c) Secretario de Finanzas: Percibirá los ingresos y efectuará los pagos. Realizará las operaciones financieras que acuerde la Mesa Ejecutiva y llevará al día el patrimonio y estado financiero de la Federación, como igualmente la contabilidad. Tendrá a su cargo un fichero actualizado de afiliados a los fines del cobro de las cotizaciones. Administrará los bienes de la Federación de la Provincia de San Juan del Partido Socialista Auténtico en nombre de la Mesa Ejecutiva y controlará las gestiones administrativas-financieras del periodo de la Federación.

d) Secretario de Prensa. Propaganda y cultura: Atenderá todo lo relacionado con la propaganda permanente y las campañas especiales y electorales, como así también organizará la acción cultural y de formación política dentro del Partido.

e) Secretario Gremial: Coordinará la acción sindical de los afiliados, de acuerdo a las directivas del Comité Nacional; será asesorado por una Comisión Gremial creada al efecto.

CAPITULO CUARTO

JUNTA DE DISCIPLINA

Art. 18º: La Junta de Disciplina de la Federación de la Provincia de San Juan del Partido Socialista Auténtico, estará formada por tres (3) titulares y dos (2) suplentes con una antigüedad no inferior a dos (2) años, que no podrán ser miembros de la Mesa Ejecutiva, ni de las Comisiones Administrativas de los Centros, ni Delegados de la Federación ante el Comité Nacional. La Mesa Ejecutiva de la Federación reglamentará su funcionamiento y facultades garantizando expresamente el derecho de defensa de conformidad con la legislación vigente. Los tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados al Distrito; durarán dos (2) años en su cargo, pudiendo ser reelectos.

Art. 19º: Son funciones de la Junta de Disciplina de la Federación de la Provincia de San Juan del Partido Socialista Auténtico considerar la conducta de los afiliados y proponer las sanciones que puedan corresponder por inconducta partidaria o violación de los Principios de la Carta Orgánica.

Art. 20º: Las resoluciones de la Junta de Disciplina serán apelables ante el Congreso Ordinario del Distrito.

Art. 21º: Los afiliados que se encuentren incursos en violaciones a la disciplina podrán ser sancionados con: amonestaciones, suspensión hasta un año y expulsión; los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Federación sólo podrán ser juzgados por el Congreso del Distrito, el que requerirá para adoptar una medida disciplinaria en este caso, del voto afirmativo de la mayoría absoluta de los Delegados Congresales. Por la misma mayoría, el Congreso podrá juzgar y sancionar a sus propios miembros.

DE LOS CENTROS SOCIALISTAS AUTENTICOS

Art. 22º: La constitución de un Centro Socialista Auténtico en la Provincia de San Juan, requerirá un mínimo de cinco (5) afiliados. Sobre su reconocimiento se pronunciará la Mesa ejecutiva, la que comunicará la resolución a los interesados.

Art. 23º: La Mesa Ejecutiva de la Federación Reglamentará la constitución y funcionamiento, jurisdicción geográfica y nucleamiento en Juntas Comunales en los casos de la existencia de más de un Centro en un Municipio de la Provincia. Los Centros deberán cumplir y hacer cumplir la presente Carta Orgánica, La Carga Orgánica Nacional, las reglamentaciones, directivas y resoluciones de los Congresos.

Art. 24º: El reglamento de funcionamiento de los Centros que dicte la Mesa ejecutiva deberá contener las siguientes normas generales:

a) Se deberá garantizar plenamente la más amplia participación y fiscalización por parte de los afiliados en la acción y tareas partidarias, así como el derecho de los afiliados a elegir y ser elegidos, sin otros requisitos que la antigüedad partidaria;

b) Se deberá establecer el voto directo, secreto y obligatorio y la representación de las minorías tanto en las constituciones de sus respectivas Comisiones Administrativas como en cualquier otra elección de autoridades partidarias o candidatos electivos.

c) Se deberá establecer el régimen de funcionamiento de las asambleas y consultas a los afiliados, asegurando la más amplia y efectiva participación de éstos en las deliberaciones y determinaciones partidarias.

DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS AUTENTICAS

Art. 25º: La mesa Ejecutiva reglamentará y fomentará la formación de agrupaciones juveniles en cada Centro de la Provincia de San Juan, entre catorce y treinta años, debiendo afiliarse al Partido al cumplir la mayoría de edad.

CAPITULO V

DEL REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 26º: El patrimonio de Federación de San Juan del Partido Socialista Auténtico se formará:

1) con las cuotas de los afiliados;

2) con las donaciones y contribuciones, admisibles, licitas y aceptadas por la Mesa Ejecutiva.

3) con los porcentajes que fije el reglamento sobre sueldos o dietas que perciban los afiliados electos o designados para cargos públicos.

4) con la renta de sus bienes.

5) con todo otro recurso licito aceptado por la Mesa Ejecutiva y no prohibido por las leyes vigentes.

Art. 27º: Se llevarán todos los libros que correspondan y el inventario patrimonial, bajo responsabilidad de la Mesa Ejecutiva de la Federación.

CAPITULO VI

INCOMPATIBILIDADES

Art. 28º: Se aplicarán las incompatibilidades establecidas por la legislación vigente, provincial y nacional, las mencionadas expresamente en la presente Carta Orgánica y las de la Carga Orgánica Nacional.

CAPITULO VII

DEL REGIMEN ELECTORAL

Art. 29º: Las elecciones internas para elegir los siguientes cargos: Delegados Congresales a los Congresos de Distrito, Ordinario o Extraordinario; miembros de la Mesa Ejecutiva de Federación, de la Junta de Disciplina y los Delegados de Federación, de la Junta de Disciplina y los Delegados de Federación ante el Comité Nacional, deberán ajustarse al régimen de representación proporcional y a las siguientes disposiciones generales:

a) Las elecciones deberán ser convocadas por la Mesa Ejecutiva de la Provincia de San Juan con no menos de cuarenta (40) días de anticipación, salvo que mediaren circunstancias especiales. Las elecciones se celebrarán simultáneamente en un mismo día y horario habilitado en todos los Centros Socialistas Auténticos reconocidos de la Provincia de

b) Al convocarse al acto comicial, la Mesa Ejecutiva designará una Junta electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del Padrón por cada Sección Electoral de la provincia, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de las mesas receptoras de votos y designación de autoridades del comicio en el ámbito provincial.

c) La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros; un Presidente y dos Secretarios, los que deberán contar con una antigüedad en el Partido de tres (3) años como mínimo y no ser candidatos en el acto eleccionario que fiscalizarán;

d) Las listas de candidatos para cargos a cubrir deberán oficializarse ante la Junta electoral propuestas por no menos del uno (1) por ciento de los afiliados hábiles para elegir, con antelación de hasta doce (12) días antes del comicio. Simultáneamente, los proponentes elevarán a la Junta Electoral los nombres de los apoderados de las respectivas listas.

e) La Junta Electoral deberá expedirse en setenta y dos (72) horas acerca de las cualidades de los candidatos y en igual plazo sobre todo recurso, impugnación u observacion que se formule. Las listas dispondrán de un plazo improrrogable de veinticuatro (24) horas para reemplazar a los candidatos observados;

f) Cada lista tiene derecho de designar fiscales para el acto electoral;
g) El escrutinio se realizará en las mesas receptoras y las actas se remitirán a la Junta electoral para que ésta proclame los resultados definitivos. La Junta electoral resolverá sobre las cuestiones que se presenten, con arreglo a las normas vigentes.
h) Las resoluciones son apelables ante el Congreso Ordinario de Distrito.

Art. 30º: En las elecciones internas estarán en condiciones de votar los afiliados cuyas fichas hayan sido aprobadas con anterioridad al momento de la convocatoria.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

A los efectos de la primera elección, la que deberá realizarse una vez obtenida la personería, los plazos establecidos en el Inciso a) del Art. 29º de la presente Carta Orgánica podrán reducirse el tiempo suficiente para dar cumplimiento a la elección de autoridades, dentro de los plazos oficiales fijados en el cronograma electoral para las elecciones de 1989. Asimismo se reducirán los plazos del Inciso d) del citado Art. En esta primera elección podrán votar todos los afiliados que se encuentren incorporados en el padrón aprobado por el Juzgado Electoral, no tomándose cuenta el requisito de antigüedad para ser elegido en los diversos cargos.
Ese requisito comenzará a regir a medida que los tiempos transcurridos desde la fecha de reconocimiento del Partido igualen a las antigüedades requeridas para el desempeño de las distintas funciones.

CAPITULO VIII

EXTINCION

Art. 31º: El Partido Socialista Auténtico-Federación de la Provincia de San Juan solo se extingue por la voluntad expresa del setenta y cinco (75) por ciento de los Delegados Congresales en un Concurso Extraordinario convocado al efecto con no menos de sesenta (60) días de anticipación. La votación será nominal. Pero el Partido conservará su existencia mientras un diez (10) por ciento de los afiliados empadronados, expresen fehacientemente su voluntad de mantener-lo funcionando.

Art. 32º: En caso de extinción definitiva, su patrimonio se transferirá al Estado Provincial, con cargo de ser utilizado únicamente en el mejoramiento de las escuelas primarias de la zona rural, y su patrimonio bibliográfico distribuido entre las Bibliotecas Populares de cada Distrito, asiento de una Biblioteca del Partido Socialista Auténtico - Federación de la Provincia de

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 33º: Un Congreso de Distrito procederá a ajustar la presente Carta Orgánica a la Carta Orgánica Nacional y a las modificaciones que impusiera en el futuro la legislación en materia de Partidos Políticos.

e. 15/10 Nº 3088 v. 15/10/92

PARTIDO JUSTICIALISTA
Distrito de La Rioja

RENDICION DE CUENTAS

CONSEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

La Rioja, 11 de Septiembre de 1992.

Informe de Situación: Correspondiente al Movimiento de Ingresos y de Egresos de Fondos por Tesorería en el Período Julio a Diciembre de 1991.

A) - INGRESOS PRODUCIDOS:		
1. - Aportes Partidarios	₳	233.681.267
2. - Aportes a los Partidos Políticos	₳	539.088.000
TOTAL DE INGRESO	₳	772.769.267
B) - EGRESOS PRODUCIDOS:		
1. - Gastos de funcionamiento	₳	125.888.561
2. - Ayuda Social	₳	64.215.314
3. - Publicidad	₳	32.206.200
4. - Cortesías y Homenajes	₳	14.984.875
5. - Gastos Partidarios	₳	24.696.845
6. - Comisiones Bancarias	₳	9.254.008,89
7. - Compra Muebles y Utiles	₳	1.200.000
8. - Depósito Caja de Ahorro Banco Nación	₳	500.000.000
TOTAL DE EGRESOS	₳	772.445.803,89
C) - RESUMEN GENERAL:		
1. - Total de Ingresos	₳	772.769.267
2. - Total de Egresos	₳	772.445.803,89
SALDO FINAL:	₳	323.463,11
D) - COMPOSICION DEL SALDO FINAL:		
1. - Saldo Cta. Cte. Nº 10899/07 Banco de la Nación Argentina Sucursal La Rioja	₳	323.463,11
2. - Saldo Caja de Ahorro Banco de la Nación Argentina Suc. La Rioja Cuenta Nº 930-06	₳	500.000.000

MOVIMIENTO DE INGRESOS

Período analizado: Desde el Mes de Julio 91 hasta el Mes de Diciembre 91.

Comprobantes de Ingresos: En Legajo Nº 1 y Legajo Nº 2.

Registraciones: En Libro Mayor desde el folio Nº 1 al folio Nº 18.

RESUMEN GENERAL:

Saldo inicial	₳	00
Ingresos Mes de Julio 91	₳	103.095.050
Ingresos Mes de Agosto 92	₳	17.628.161
Ingresos Mes de Septiembre 91	₳	24.572.146
Ingresos Mes de Octubre 91	₳	30.535.000
Ingresos Mes de Noviembre 91	₳	566.638.900
Ingresos Mes de Diciembre 91	₳	30.300.000
TOTAL DE INGRESOS	₳	772.769.267

DETALLE MENSUAL:

INGRESOS MES DE JULIO 91:

"Aportes Partidarios"

Municipalidad de la Capital (Comprobantes Nº 0512 al Nº 0516)	₳	6.200.000
Legislatura de la Provincia (Comprobantes Nº 0628 al Nº 0658)	₳	28.026.500
Acción Social (Comprobantes Nº 0493 al Nº 0547)	₳	6.900.000
Concejo Deliberante (Comprobantes Nº 0526 al Nº 0537)	₳	7.200.000
Legislatura (Comprobantes Nº 0659 al Nº 0686)	₳	27.368.500
Comercio e Industria (Comprobantes Nº 0518 al Nº 0524)	₳	3.200.000
Eposlar - Imti - Epelar - Vialidad (Comp. Nº 0525 al Nº 0540)	₳	4.000.000
Concejo Deliberante (Comprobantes Nº 0571 al Nº 0583)	₳	7.200.000
Municipalidad (Comprobantes Nº 0589 al Nº 0593)	₳	6.200.000
Acción Social (Comprobantes Nº 0567 al Nº 0570)	₳	2.700.000
Organismos Varios (Comprobantes Nº 0539 al Nº 0550)	₳	4.100.000
TOTAL MES JULIO 91:	₳	103.095.050

INGRESOS MES DE AGOSTO 91:

"APORTES PARTIDARIOS"

Concejo Deliberante (Comprobantes Nº 011 al Nº 022)	₳	7.200.000
Acción Social (Comprobantes Nº 023 al Nº 026)	₳	2.700.000
Municipalidad (Comprobantes Nº 027 al Nº 036)	₳	4.000.000
Legislatura (Comprobantes Nº Jorge W. Brizuela)	₳	682.000
Banco (Ingresos sin comprobantes)	₳	1.046.171
IMTI-EPELAR (Comprobantes Nº 0560 al Nº 0561)	₳	2.000.000
TOTAL MES AGOSTO 91:	₳	17.628.171

INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE 91:

"APORTES PARTIDARIOS": (Comprobantes Nº 055 al Nº 106)

Industria Comercio y Minería	₳	1.400.000
Acción Social	₳	1.750.000
Concejo Deliberante	₳	7.200.000
Municipalidad de la Capital	₳	3.000.000
Consejo de Educación	₳	700.000
IPOS	₳	600.000
Vialidad - EPOSLAR - EPELAR - Vivienda	₳	2.400.000
Ministerio Producción y Desarrollo	₳	900.000
IMTI	₳	600.000
Legislatura	₳	1.675.000
Gobernación	₳	1.750.000
Tribunal de Cuentas	₳	1.700.000
Aportes sin comprobantes	₳	897.146
TOTAL SEPTIEMBRE DE 1991:	₳	24.572.146

INGRESOS MES DE OCTUBRE 91:

"APORTES PARTIDARIOS": (Comprobantes Nº 107 al Nº 171)

Secretaría de la Gobernación	A 750.000
Tribunal de Cuentas	A 550.000
Municipalidad	A 3.000.000
Industria Comercio y Minería	A 1.750.000
Acción Social	A 2.100.000
Concejo Deliberante	A 7.200.000
IMTI - VIALIDAD - VIVIENDA - EPELAR - EPOSLAR - IPOS	A 3.600.000
Legislatura	A 11.500.000
Aportes sin comprobantes	A 85.000
TOTAL MES DE OCTUBRE DE 91:	A 30.535.000

INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 91:

"APORTES PARTIDARIOS": (Comprobantes Nº 177 al Nº 208)
(Comprobantes Nº 462 al Nº 500)

Concejo Deliberante	A 7.200.000
Gobernación	A 1.750.000
Acción Social	A 2.100.000
Legislatura	A 12.000.000
EPELAR - VIVIENDA - EPOSLAR - VIALIDAD	A 2.400.000
Consejo de Educación	A 700.000
Industria Comercio y Minería	A 1.400.000
Aportes partidarios sin comprobantes	A 900

"APORTES PARTIDOS POLITICOS"

Remesa aportes por votos emitidos	A 539.088.000
TOTAL MES DE NOVIEMBRE 91:	A 566.638.900

INGRESOS MES DE DICIEMBRE 91:

"APORTES PARTIDARIOS" (Comprobantes Nº 209 al Nº 333)
(Comprobantes Nº 483 al Nº 487)

Legislatura	A 12.000.000
Municipalidad	A 5.400.000
Legislatura	A 1.000.000
EPOSLAR-VIVIENDA	A 1.200.000
Ministerio de la Producción y Desarrollo	A 1.400.000
Acción Social	A 2.100.000
Concejo Deliberante	A 7.200.000
TOTAL MES DE DICIEMBRE 91:	A 30.300.000

MOVIMIENTO DE EGRESOS

Período analizado: Desde el Mes de Julio 91 hasta el Mes de Diciembre 91.

Comprobantes de Egresos: En Legajos Nº 1, Nº 2 y Nº 3.

Registraciones: En Libro Mayor desde el folio Nº 1 al folio Nº 18.

RESUMEN GENERAL

Egresos Mes de Julio 91	A 60.616.008,00
Egresos Mes de Agosto 91	A 37.092.381,00
Egresos Mes de Septiembre 91	A 41.695.698,39
Egresos Mes de Octubre 91	A 18.254.961,15
Egresos Mes de Noviembre 91	A 66.287.201,07
Egresos Mes de Diciembre 91	A 548.499.554,28
TOTAL DE EGRESOS:	A 772.445.803,89

DETALLE MENSUAL:

EGRESOS MES DE JULIO 91:

Legajo Nº 1 La cantidad de 121 comprobantes clasificados de la siguiente manera:

Ayuda Social	A 12.204.695
Gastos de Funcionamiento	A 27.813.663
Publicidad	A 15.046.200
Cortesías y Homenajes	A 3.500.000
Gastos Partidarios	A 851.450
Compra Muebles y Utiles	A 1.200.000
TOTAL MES JULIO 91:	A 60.616.008

EGRESOS MES DE AGOSTO 91:

Legajo Nº 2 La cantidad de 105 comprobantes clasificados como sigue:

Ayuda Social	A 8.669.477
Gastos de Funcionamiento	A 19.335.836
Publicidad	A 6.080.000
Cortesías y Homenajes	A 2.032.875
Gastos Partidarios	A 680.000
Comisiones Bancarias	A 294.193
TOTAL MES AGOSTO 91:	A 37.092.381

EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE 91:

Legajo Nº 2. Comprobantes desde el Nº 1 al Nº 87

Gastos de Funcionamiento	A 21.842.616,00
Ayuda Social	A 17.234.075,00
Cortesías y Homenajes	A 1.400.000,00
Gastos Partidarios	A 600.000,00
Comisiones Bancarias	A 619.007,39
TOTAL MES SEPTIEMBRE 91	A 41.695.698,39

EGRESOS MES DE OCTUBRE 91:

Legajo Nº 2. Comprobantes desde Nº 1 al Nº 63

Gastos de Funcionamiento	A 11.197.380,00
Ayuda Social	A 6.470.263,00
Comisiones Bancarias	A 540.523,15
Gastos Partidarios	A 46.795,00
TOTAL MES DE OCTUBRE 1991:	A 18.254.961,15

EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 91:

Legajo Nº 3. Comprobantes Nº 1 al Nº 70

Gastos de Funcionamiento	A 20.417.372,00
Ayuda Social	A 8.601.191,00
Cortesías y Homenajes	A 2.550.000,00
Gastos Partidarios	A 22.518.600,00
Comisiones Bancarias	A 1.120.038,07
Publicidad	A 11.080.000,00
TOTAL MES DE NOVIEMBRE 91:	A 66.287.201,07

EGRESOS MES DE DICIEMBRE 91:

Legajo Nº 3. Comprobantes Nº 1 al Nº 55.

Gastos de Funcionamiento	A 25.281.694,00
Ayuda Social	A 11.035.613,00
Cortesías y Homenajes	A 5.502.000,00
Depósito Caja de Ahorro Banco Nación	A 500.000.000,00
Comisiones Bancarias	A 6.680.247,28
TOTAL MES DE DICIEMBRE 91:	A 548.499.554,28

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

AUTORIDADES DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

En nuestro carácter de Presidente y Vocal del Tribunal de Cuentas Partidario, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado en la documentación contable de la Secretaría de Finanzas del Consejo Provincial del Partido Justicialista de la Provincia de La Rioja.

A) - ESTADOS AUDITADOS:

1. — Movimientos de Ingreso y Egresos de Fondos del período comprendido entre el 1º de Julio y el 31 de Diciembre de 1991.

B) - ALCANCE DE LA AUDITORIA:

1. — Hemos procedido a controlar el movimiento de ingresos mensuales, confeccionando un Resumen Mensual con clasificación de rubros según el lugar de trabajo de los afiliados que realizaron sus aportes partidarios.

2. — Hemos procedido a controlar el movimiento de egresos mensuales, confeccionando un Resumen Mensual con clasificación por el tipo de gasto efectuado.

3. — Hemos procedido a controlar la documentación probatoria de los ingresos archivada en los Legajos Nº 1, Nº 2.

4. — Hemos procedido a controlar la documentación probatoria de los egresos mensuales, archivados en los Legajos Nº 1, Nº 2 y Nº 3.

5. — Hemos procedido a confeccionar una Rendición de Cuentas de Ingresos y Egresos producidos que concuerda con los saldos reflejados en el Libro Mayor.

6. — Hemos procedido a controlar las registraciones del Libro Mayor, donde se registran los movimientos de ingresos y de egresos de fondos, tanto de efectivo de Caja como de Banco. Los folios utilizados van desde el Nº 1 hasta el Nº 18. Ultima registración contable Mes de Diciembre de 1991.

7. — Hemos procedido a controlar los Resúmenes de Cuenta de la Cuenta Corriente Nº 10899/07 del Banco de la Nación Argentina Sucursal La Rioja y a practicar la conciliación bancaria correspondiente al 31 de Diciembre de 1991.

8. — Hemos procedido a verificar los saldos resultantes al 31/12/91 los que arrojan un Saldo Final de ₳ 323.463,11 depositados en la Cta. Cte. Nº 10899/07 del Banco de la Nación Argentina. Y un Saldo en la Caja de Ahorro del Banco de la Nación Argentina Cuenta Nº 930-06 al 31/12 de ₳ 500.000.000.

C) - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Los montos registrados en el Libro Mayor correspondiente a los ingresos y egresos de fondos están expresados en Australes la moneda de curso legal en el año 1991 y además a valores históricos.

D) - DICTAMEN

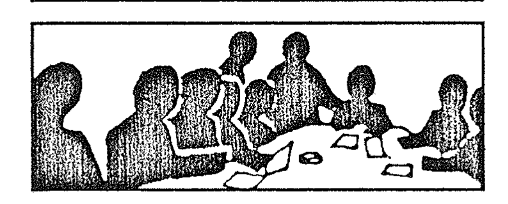
Hemos realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables de acuerdo a las normas de Auditoria vigentes, que prescriben la revisión selectiva en dicha información.

En nuestra opinión los Estados Contables presentan razonablemente el movimiento de ingresos y de egresos de fondos producidos en el período Julio a Diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/91.

Que con el informe precedente se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28º); Capítulo 2º) del Tribunal de Cuentas; Título III de Otros Organismos Partidarios. — CR. ALDO CESAR RUARTE, VOCAL, TRIBUNAL DE CUENTAS PARTIDARIO. — CR. NICOLAS JUAN MILLER, PRESIDENTE, TRIBUNAL DE CUENTAS PARTIDARIO.

e. 15/10 Nº 3089 v. 15/10/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1992, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 50 finalizado el 30 de junio de 1992. Destino de las utilidades del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo por valor de $ 1.763.720 juntamente con el pago de acciones liberadas por un valor nominal de $ 5.291.161 dentro de los plazos establecidos por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992 y emisión de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un importe de $ 5.291.161 equivalente al 3 % del capital ordinario inscripto, con derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1992.
4º) Consideración de la actualización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de $ 65.883.543, aprobado por reunión de Directorio de fecha 3 de marzo de 1992, incluido en los estados contables que se consideran y aplicados al ejercicio cerrado al 30/6/92.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1992.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
9º) Delegación en el Directorio de la facultad para disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social", y la consiguiente emisión de acciones ordinarias, en los términos de la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que se determinen.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 23 de octubre de 1992, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 8/10 Nº 28.601 v. 15/10/92

APOLO XI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/92 a las 17.00 Hs. en Juan Domingo Perón 1642, 2º piso, of. 22, Capital; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

El Síndico Titular

e. 8/10 Nº 28.598 v. 15/10/92

ASTRAL ARGENTINA S.A.
Registro 1606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1992 en Florida 868 - 9º "F" - Capital Federal a las 10 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Modificación del número de Directores Titulares dentro de límite estatutario y elección de Director Suplente.
4º) Aprobación del Balance, Memoria y Estados Contables, art. 234 inc. 1 L.S. del ejercicio cerrado el 30/6/92.

El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 hs.

e. 8/10 Nº 28.658 v. 15/10/92

ARIES
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 12 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle San Martín 627 - 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 30º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de octubre de 1992 inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 28.751 v. 16/10/92

ALAC
S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1992 a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992. Retribución de los señores Síndicos.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

La Liquidadora

e. 13/10 Nº 29.025 v. 19/10/92

ALTO PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en L. N. Alem 356 Piso 13 Capital Federal el día 30 de octubre de 1992 a las 9 y 30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e inventario correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Remuneración del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, que arrojó quebranto. (art. 161 Ley 19.550).
5º) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 1993 y determinación de su remuneración.
6º) Elección de cinco Directores Titulares por la clase A y cinco Directores Titulares por la clase B por el término de dos años, los cuales serán renovados por mitad transcurrido el primer año. Para la elección de Directores, las clases A y B se constituirán en Asamblea especial a tal efecto.

El Presidente

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con una anticipación no menor de tres días hábiles al de realización de la Asamblea venciendo en consecuencia el plazo el día lunes 26 de octubre de 1992 a las 18 horas.

e. 13/10 Nº 344 v. 19/10/92

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Reg. 11.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores y de cada uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con las abstenciones que correspondan en cada caso (Art. 275 - Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 28.835 v. 19/10/92

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1992, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1º piso, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable de Inmuebles.
3º) Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley nº 19.550, cuarto párrafo), y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 23 del Estatuto).
5º) Ratificación de la designación de Directores.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
7º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones y canje.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones.
10º) Reforma de Estatutos.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.013 v. 19/10/92

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de octubre de 1992, a las 14,00 hs. en la sede social Av. Corrientes 640, 4 Piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.6.92 por pesos 35.958 (total remuneraciones) en exceso de pesos 31.947 sobre el límite de cinco (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y La Comisión Fiscalizadora.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4 y 5.
7º) Determinación de números de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
9º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes a próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

10º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos en la sede social en el horario de 13,00 horas a 17,00 horas, hasta el 26 de octubre de 1992. El punto 5 del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.

e. 13/10 Nº 29.069 v. 19/10/92

ARAGON VALERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín Nº 793 - 2º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Fijación del Número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Presidente

e. 13/10 Nº 28.939 v. 19/10/92

ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 39º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992 y su comparativo con el ejercicio inmediato anterior.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
3º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Elección de los mismos por el término fijado por los Estatutos.
5º) Elección de tres Directores Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
7º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 28.978 v. 19/10/92

ARGOS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992 a las 18 horas en el local social de la calle Esmeralda 288 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550, art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.014 v. 19/10/92

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 12 hs., en su local sito en Calle 79 Nº 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de julio de 1992.
3º) Informe Comisión Electoral y Proclamación de autoridades electas.
4º) Venta Inmueble Chiclana 380, Bahía Blanca (Buenos Aires).
5º) Venta Inmueble 4 de Enero 2497 - Santa Fe (Santa Fe).
6º) Adquisición Inmueble Hipólito Irigoyen 159, Bahía Blanca (Buenos Aires).

El Secretario - El Presidente

Art. 39º del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 13/10 Nº 28.802 v. 15/10/92

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA
A
ELECCIONES

La Comisión Electoral, de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, designada por Acta Nº 499, de fecha 4/8/92, por el Consejo Directivo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42/47 de los Estatutos, convoca a sus asociados a Elecciones para renovación total de autoridades, a saber: Consejo Directivo cinco miembros titulares y dos suplentes, por cuatro años. Organo de Fiscalización: tres titulares y un suplente, por cuatro años, a celebrarse el día 24 de noviembre de 1992, de 8 a 17 hs., en Agencias San Martín, Calle 79 Nº 1859/63, San Martín; Remedios de Escalada: Beltrán 333, Remedios de Escala; Junín, Rivadavia 74, Junín; Santa Fe, 25 de Mayo 3583, Santa Fe; Paraná, Gualeguaychú 853, Paraná; Bahía Blanca, Irigoyen 159, Bahía Blanca; Pergamino, San Nicolás 244, Pergamino; Laguna Paiva, Moreno 212 esq. Maipú, Laguna Paiva; Gálvez, Roque F. Coulin 669, Gálvez y Diamante, 9 de Julio y Belgrano, Diamante, los asociados deberán votar en la Agencia en que figuren inscriptos como tales.

El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo con el art. 23 de la Ley 20.321/73, en caso de lista única ésta se proclamará directamente en el acto eleccionario, por la Comisión Electora, y por la Asamblea Anual Ordinaria (Art. 47 Estatutos).

e. 13/10 Nº 28.805 v. 15/10/92

ATALAYA
SEGUROS EN GENERAL SOCIEDAD ANONIMA
Registro 4836

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 19 horas, en su sede social de la calle San Martín 588 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico contable del Inmueble.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración del resultado del Balance.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de los honorarios abonados al Directorio en exceso del límite legal establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Presidente; determinación del número de Directores Titulares que dirigirán la Sociedad durante el ejercicio 1992/93 y elección de los mismos.
9º) Elección por un ejercicio de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 28.886 v. 19/10/92

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 21 de octubre de 1992 a las 17,30 horas, en su sede social, Calle Maipú 757 Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social por un valor de $ 1.500.000. Su elevación por escritura pública.
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social consideración del nuevo valor de las acciones.
4º) Reforma integral del art. 4 del Estatuto Social para adecuarlo a la decisión en los puntos 2 y 3 del orden del día. Rescate de acciones.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1992.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 15 de octubre de 1992 a las 17,30 horas en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/9/92 al 5/10/92.

e. 14/10 Nº 10.723 v. 20/10/92

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1992 a las 17 horas en Lavalle 1975, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del nombramiento que he efectuado del Sr. Jorge Horacio Scalella como Director Titular.
2º) Ratificación del nombramiento que he efectuado a los Sres. Luis Angel Mentasti y Luis Alberto Scalella como Directores Suplentes.
3º) Elección de un Síndico Suplente y un Síndico Titular con mandato hasta la finalización del presente ejercicio económico de la empresa o sea el de 1992.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.

El Síndico

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en esta asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en los estatutos y el Art. 238 de la Ley Nº 19.559, con tres días de anticipación.

e. 14/10 Nº 29.222 v. 20/10/92

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca de acuerdo a los Arts. 19 inc. b); 39 inc. e); 41 y 44 de los Estatutos Sociales, a sus asociados a la Asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1992 a las 18,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades.

El Presidente

Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con la tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.

e. 14/10 Nº 11.675 v. 16/10/92

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992, a las 19,30 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1992; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación de los Clubs Deportivo Muñiz y Sportivo Barracas a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, a los Clubs A. Fénix y A. C. y S. Ferrocarril Urquiza (Art. 75º, inc. b) del Estatuto).
6º) Desafiliación de las Ligas de Fútbol de Baradero (Baradero, Buenos Aires), Loberense de Fútbol (Lobería, Buenos Aires), Montense de Fútbol (Monte, Buenos Aires), Puanense de Fútbol (Puán, Buenos Aires), de Fútbol de Salto (Salto, Buenos Aires) y Daractense de Fútbol (Justo Daract, San Luis) (Arts. 8º, inc. e) y 38º, inc. e) del Estatuto).
7º) Proyectos de modificaciones de los Artículos 8º, inc. i), 30º y 45º del Estatuto (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).
8º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 1992 y el 25 de octubre de 1994 - (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
9º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente del Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "D", y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo, Asimismo, se nominarán los suplentes que se consignan a continuación: dos Presidentes o Vicepresidentes de clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría

"B"; un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembro del Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).

El Secretario General - El Presidente

e. 14/10 Nº 28.913 v. 16/10/92

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
I.N.A.M.
Mutual - Social - Deportiva
Matrícula Nº 303

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la vigésima octava asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 29/10/92 a las 18 horas, en Benito Pérez Galdós Nº 9, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y el destino de la misma.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio: 1/7/91 al 30/6/92.
4º) Elección de tres (3) socios Activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo.
5º) Elección de: Vice-presidente, por el término de 2 (dos) años; secretario, por el término de 2 (dos) años; Pro-tesorero, por el término de 2 (dos) años; vocales titulares 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años vocales suplentes 4º, 5º y 6º por el término de 2 (dos) años y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del organismo fiscalizador, por el término de 1 (un) año.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Consejo Directivo

e. 14/10 Nº 29.105 v. 16/10/92

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Especial que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1992, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Incorporación de las acciones clase C actualmente en circulación a la clase A, para ser canjeadas por acciones clase B tal como se propone en el punto 3º del Orden del Día.
3º) Desdoblamiento de las acciones clase A, actualmente en circulación en acciones clase A ordinarias, con derecho a cinco votos por acción y acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto por acción y canje de las acciones clase C actualmente en circulación por acciones clase B.
4º) Desdoblamiento de acciones clase B actualmente en circulación, en acciones clase C con derecho a cinco votos por acción y acciones clase D, con derecho a un voto por acción.
5º) Cambio del valor nominal de la totalidad de las acciones a $ 1.- (Un peso) valor nominal cada una.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 13.100.000.- (Peso trece millones cien mil), mediante la capitalización parcial de la reserva de ajuste de capital por un monto de $ 12.650.604,66 (Pesos doce millones seiscientos cincuenta mil seiscientos cuatro con sesenta y seis centavos) y la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones por un monto de $ 349.395,34 (Pesos trescientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y cinco con treinta y cuatro centavos).
7º) En caso de resolverse afirmativamente los puntos 2º a 6º anteriores, reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales, emisión de las nuevas acciones y canje de las acciones actuales en circulación de acuerdo a lo que decida la Asamblea.
8º) Reforma del artículo 15º de los estatutos sociales.
9º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública.

Para la consideración de los puntos 2º a 5º cada clase de acciones actualmente en circulación votará bajo el régimen de la Asamblea Especial.

Buenos Aires, octubre 1º de 1992.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesta en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia hasta el 27/11/92 inclusive, de 10 a 15 horas.

e. 9/10 Nº 28.570 v. 16/10/92

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 11 hora, en 25 de Mayo 499, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Ingreso de Banco Medefin S.A. al régimen de oferta pública de títulos valores.
3º) Emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, cotizables o no, por un monto total máximo de hasta USS 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones); delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de la emisión, del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior y de la solicitud de cotización en las Bolsas de Comercio del país y del exterior.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.005 v. 19/10/92

BANCO SHAW
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992 a las 11.00 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de las reformas de los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 18º de los Estatutos, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1992.
3º) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 1992 sobre aumento de capital, capitalización de reservas, de ajuste de capital y de resultados no asignados y respectiva emisión de acciones y emisión y suscripción de acciones y su prima.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones y/o certificados provisorios depositados en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987). Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital Federal, de 10.00 a 15.00 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea el 26 de octubre de 1992. La Asamblea votará el punto 2º en su carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, octubre 2 de 1992.

e. 13/10 Nº 28.906 v. 19/10/92

BEACON
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 30 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Bolívar 332, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remuneración de los Directores $ 11.230.- correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 30 de junio de 1992, que arrojó quebranto.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nº 51, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Absorción parcial de los resultados no asignados negativos al 30/6/92 con parte del Ajuste Integral del Capital.
4º) Reforma del artículo 2º del estatuto para modificar el valor nominal de las acciones a $ 0,01, y del artículo 3º del estatuto (anteúltimo párrafo) para llevar a $ 200 (doscientos pesos) el depósito en garantía de cada Director.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión del 999.900 % de acciones clases A y B, para integrar el capital a $ 19.192,52.-
6º) Tratamiento del pedido de autorización por el Directorio para poder disponer o locar alguna de las propiedades de la Sociedad a elección del propio Directorio, según convenga, con aplicación del producido a la reconversión de la planta industrial y al saneamiento del pasivo.
7º) Elección de directores por dos años, determinando su número.
8º) Designación de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un año.
9º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 52.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los puntos Nº 3) y 4), serán considerados por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria. Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas de lunes a viernes, hasta el 26 de octubre de 1992.

e. 13/10 Nº 29.022 v. 19/10/92

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora ($ 405.500.-, importe asignado a valores del 30 de junio de 1992), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
7º) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1992.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.
9º) Suspensión del derecho de preferencia a los efectos de la emisión de acciones preferidas a tratarse en el punto 10) del orden del día (art. 197, inciso 2º de la ley 19.550).
10) Emisión de acciones preferidas escriturales, series "A" y "B", por un total de $ 15.048.520.-, de valor nominal $ 0,10 cada una, sin derecho a voto, rescatables en dólares, no comprendidas en el régimen de oferta pública y no convertibles en acciones ordinarias. La serie "A" (por $ 2.829.000.-) devengará intereses a partir del 13 de marzo de 1991 y hasta su rescate y la serie "B" (por $ 12.219.520.-) devengará intereses a partir del 3 de agosto de 1992 y hasta su rescate.
11) Aumento del capital social según lo resuelto en el punto 3) y 10) del orden del día. Emisión de acciones según lo resuelto en el punto 3) del orden del día.
12) Reforma de los arts. 4º y 11º de los Estatutos Sociales (Adecuación del valor nominal de las acciones y garantía de los directores).
13) Conversión de las acciones cartulares en escriturales. Canje de las acciones en circulación.

Los puntos 9), 10), 12) y 13) serán tratados en asamblea extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 26 de octubre de 1992. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

El Presidente

e. 13/10 Nº 29.065 v. 19/10/92

BRUJULA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las dieciocho horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6º Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmuebles.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes, artículos 275 y 296 de la ley 19.550.
5º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y el artículo 23 de los estatutos.
6º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.004 v. 19/10/92

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la Avda. San Juan Nº 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de inmuebles.
3º) Consideración de la actualización contable, Ley Nº 19.472 y Nº 21.525.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 58º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres (3) años.

6º) Consideración de los Artículos 67 y 78 de la Ley Nº 20.337.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 14/10 Nº 28.739 v. 15/10/92

"C"

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán observar las normas pertinentes.
El Presidente
e. 8/10 Nº 27.830 v. 15/10/92

CEDROS DORADOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CEDROS DORADOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992, 19,30 horas en Arenales 1336, 8º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del convenio celebrado Ad-Referéndum de la Asamblea con los Sres. Roberto Pastor Dios y Marta Silvia Sanz de Dios y las sociedades STYRAX S.A., ZELKOVA S.A. y KOUSAR S.A.
El Director
e. 8/10 Nº 28.659 v. 15/10/92

CEMES S. A.
Registro Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1992 a las 18,30 horas, en la sede social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en el punto 4º de la Asamblea General Ordinaria del 29/6/92 que decía "Consideración de los honorarios del Directorio propuestos en la memoria".
3º) A las resultas de lo decidido en el punto anterior, consideración de los honorarios del Directorio por la suma total de $ 35.100, en exceso de los límites impuestos por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la renuncia de los Síndicos titular y suplente, y designación de los reemplazantes con actuación hasta la próxima renovación de autoridades.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
El Presidente

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19,30 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1992 a las 18,30 horas.
e. 8/10 Nº 28.568 v. 15/10/92

CERAMICA PILAR S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 15,30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1992.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1992.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Según el 1er. párrafo del art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre de 1992.
e. 8/10 Nº 28.646 v. 15/10/92

CERAMICA PILAR S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 15:45 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de los estados contables especiales al 30/6/1992 y estado patrimonial consolidado resultante, confeccionados por Ferrum S.A. y Cerámica Pilar S.A.C.I., con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación del compromiso previo firmado por las partes el 14 de setiembre de 1992, con determinación de la relación de canje.
3º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
4º) Disolución de la sociedad con motivo de la fusión.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Según el primer párrafo del art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre de 1992.
e. 8/10 Nº 28.655 v. 15/10/92

CERAMICA QUILMES S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755, 7º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Informe del Síndico y Contador Certificante.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Renovación del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
El Presidente
e. 8/10 Nº 11.419 v. 15/10/92

COLON - COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1992 a las 12,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, aprobación del Revalúo Técnico e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1992.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 8/10 Nº 332 v. 15/10/92

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, aprobación del Revalúo Técnico e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1992.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 8/10 Nº 331 v. 15/10/92

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de la autorización para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por hasta un monto de USS 100.000.000 (Dólares Estadounidenses Cien Millones) resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 2 de octubre de 1991 en su 2º Punto del Orden del Día.
2º) Creación de un Programa para la Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, por un monto de Hasta quinientos millones de dólares (USS 500 millones), bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificaciones, con motivo de la participación de la Compañía en el proceso de privatizaciones y en nuevos proyectos. Los fondos serán destinados a capital de trabajo, inversiones en activos físicos, eventual refinanciación de pasivos, o a integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora. Se prevé efectuar la emisión parcial o total de los títulos en oportunidad de la concreción de alguno de los hechos mencionados anteriormente. La garantía será común, sobre el patrimonio del emisor.
3º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones bajo el mismo dentro del monto autorizado, de la determinación de la época, forma, precio y condiciones de pago y de colocación; y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo 'A' art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal hasta el día 26 de octubre de 1992, a las 18 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en al portador.
Los Directores
e. 8/10 Nº 28.629 v. 15/10/92

CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, día 29 de octubre 1992, 17,30 horas, en Avda. Quintana 596, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital a la suma de $ 100.000, mediante capitalización de utilidades ejercicio finalizado 30/6/1992.
2º) Características de las nuevas acciones a emitirse.
3º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.
El Presidente
e. 8/10 Nº 28.556 v. 15/10/92

CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, días 29 de octubre de 1992, 17 horas, en Avda. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. inc. 1º Ley 19.550, referidos ejercicio finalizado 30/6/1992.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Designación Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.557 v. 15/10/92

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1992, a las 11 horas en Cerrito 370 Entre Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 57.905,05 (total de remuneraciones) a valores del 30-6-92.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1993. Aprobación de su remuneración.
10º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por la suma de $ 7.888.400, equivalente al 7.068,4587 % del actual capital, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales.
11º) Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales por cambio del valor nominal de las acciones de australes uno a $ 1 cada acción.

El Directorio

NOTA: El Capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores SA; en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores SA, en la calle Paraná 539 - 7º piso of. 42-43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 22 de octubre de 1992 a las 17 horas. El punto 11º será tratado por Asamblea Extraordinaria.

El Presidente
e. 8/10 Nº 28.670 v. 15/10/92

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1992, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Nº 72 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia de $ 214.579.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
6º) Aprobación de las remuneraciones del Contador Certificante y Auditor Externo.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario según Resolución Nº 191/92 de la Comisión Nacional de Valores. Determinación del procedimiento a seguir.
8º) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, adecuándolos a lo resuelto en el punto precedente.
9º) Ratificación del actual Consejo de Vigilancia o en su caso si correspondiera elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y designación de sus miembros.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
11º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables, que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósitos, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 23 de octubre de 1992, inclusive. Los puntos 7º y 8º del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

e. 9/10 Nº 28.894 v. 16/10/92

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, en Esmeralda 135, 4º piso, Dpto. "B", para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/92.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Gestión de la sindicatura (Art. 298 de la Ley 19.550).
5º) Remuneración de directores y síndico (Art. 234 inc. 2º, 261 y 292 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su designación (Art. 8 del Estatuto y 234 inc. 2º de la Ley 19.550).
7º) Asignación de funciones a los directores (Art. 274 de la Ley 19.550).
8º) Designación de síndico titular y suplente (Art. 284 de la Ley 19.550).
9º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11,00 a 17,00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 9/10 Nº 28.707 v. 16/10/92

CARLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en Azcuénaga 93, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley Nº 19.550, y revalúo de bienes de uso, 30º Ejercicio cerrado el 30/6/92;
2º) Remuneraciones a Directores que desempeñan actividades administrativas, en exceso Art. 261, Ley Nº 19.550;
3º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.849 v. 16/10/92

CENIT SEGUROS
Cía. Arg. de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1992 a las 9,30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Opción por Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia. Designación de sus miembros.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.823 v. 16/10/92

CENIT SEGUROS
Cía. Arg. de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., en su sede social de calle Av. de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 30 de octubre de 1992 a las 10.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Modificación Estatuto autorizando asignación funciones personales a directores; (art. 274 L. S. C.).
3º) Modificación duración cargos Directores, Miembros Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia.
4º) Modificación periodicidad mínima para reunión directorio.
5º) Modificación, adecuación y reordenamiento integral texto Estatuto Social.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.825 v. 16/10/92

COMMERCIAL UNION
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneamente a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1992 a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de honorarios al Directorio, (Art. 261 Ley 19.550), a la Comisión Fiscalizadora y al Auditor de la Sociedad.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor que certificará los Estados Contables del Ejercicio Social que finalizará el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, Párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 9/10 Nº 28.806 v. 16/10/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el local social, calle Florida 556 - Entre Piso - de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable, leyes 19.742 y 21.525.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Destino de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 71º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los miembros que integrarán el Directorio y elección en su caso, de los miembros que faltaren. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de los Síndicos Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndico (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.808 v. 16/10/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico de inmuebles de la sociedad.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 30º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Consideración de las retribuciones del Directorio y sindicaturas, artículo Nº 261, Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículo 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
8º) Aumento del capital social a $ 14.000.000.- y emisión de acciones.
9º) Conversión de las acciones emitidas y a emitir en escriturales.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación

notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º Párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 9/10 Nº 28.732 v. 16/10/92

CONEVIAL
S. A., Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1992 a las 9 horas, en la sede social de Florida 537/71 - Piso 13º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del monto de la reserva Legal.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/10 Nº 28.364 v. 16/10/92

CONEVIAL
S. A., Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1992 a las 11 horas, en la sede social de Florida 537/71 - Piso 13º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma Estatutos.
2º) Aumento de Capital.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/10 Nº 28.366 v. 16/10/92

CUYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de "CUYO" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., para el día 30 de octubre de 1992 a las 10 y 30 horas, en la Sede Social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la Documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 34º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de 7 (siete) Directores Titulares por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los que han cesado en su mandato.
6º) Elección de 1 (un) Director Suplente por el término de 1 (un) año en reemplazo de los que han cesado en su mandato.
7º) Elección por el término de 1 (un) año de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
8º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.807 v. 16/10/92

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y evolución del patrimonio neto, anexo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
El Directorio
e. 13/10 Nº 340 v. 19/10/92

CARINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13.00 horas, en Esmeralda 135, 4º piso, Dpto. "B", para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 9º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11.00 a 17.00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 13/10 Nº 28.873 v. 19/10/92

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 15 horas, a realizarse en la sede social calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Por vencimientos de mandatos, elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes.
6º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el mismo ejercicio.
7º) Designación del Contador Certificante para los Balances por el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1993, y su remuneración. Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 26 de octubre de 1992 a las 18 horas, o hacer esa comunicación personalmente en la misma dirección, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar un certificado emitido por la misma.
e. 13/10 Nº 28.916 v. 19/10/92

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
S. A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 458, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Resultado negativo del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 28.898 v. 19/10/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMPAÑIA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A.", a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 9,30 horas, en la sede social de la Sociedad, Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 127 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aprobación de la Reserva Revalúo Técnico por $ 407.984.
10) Absorción del quebranto acumulado por $ 8.142.073 mediante la absorción de las cuentas Reserva Revalúo Técnico por $ 407.984 y ajuste de Capital por $ 574.717 destinando al remanente de $ 7.159.372 a Resultados no Asignados de acuerdo al Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y al Art. 205 de la Ley 19.550.
11) Aumento del Capital Social de $ 20.200.000 a $ 37.000.000 mediante la suscripción de 16.800.000 acciones, V/N $ 1.- cada una.
12) Reforma de los Artículos 5º y 10º del Estatuto Social.
13) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
14) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nº 128 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
15) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: 1) Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede de la Sociedad, Juncal 1319, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 26 de octubre de 1992. 2) Los puntos 8 y 10 serán considerados por la Asamblea Extraordinaria.
e. 13/10 Nº 29.055 v. 19/10/92

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
S.A.
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 96º, cerrado el 30 de junio de 1992, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y resolución respecto del saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
El Presidente
e. 13/10 Nº 29.024 v. 19/10/92

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 3º piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1992 a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al nonagésimo primer ejerci-

cio social, vencido el 30 de junio de 1992. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración del Revalúo Técnico contable.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Modificación del valor nominal de las Acciones.
10) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
11) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones.
12) Reforma de estatutos de la Sociedad.
13) Canje de Acciones.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 13/10 Nº 29.018 v. 19/10/92

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1992, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Actualización Contable de Bienes por aplicación de la Resolución General 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 87º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de los efectos económico-financieros del incumplimiento de los contratos de reaseguro y retrocesiones por parte del INDER (Scl.). Procedimiento a adoptar en el futuro por parte del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
8º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores y su elección.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.015 v. 19/10/92

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación Revalúo contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 13/10 Nº 29.041 v. 19/10/92

CONOSUD S.A.
CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle Nº 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de los mismos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.012 v. 19/10/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Lima 115 2do. piso de Capital Federal, el día 12 de noviembre de 1992 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrados el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores, elección de los titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de su remuneración.

El Directorio

e. 14/10 Nº 29.176 v. 20/10/92

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a asamblea general ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social - Tte. Gral. Juan D. Perón 2143, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1992, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742).
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 60 comprendido entre el 1º de agosto de 1991 y el 31 de julio de 1992 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cuatro vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Juan José Ubade, Hugo Enrique Sutton, Omar Benjamín López Sosa y Vicente Miguel Casellas, que terminan su mandato.
5º) Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Manuel Alberto Santiago, que pasó a vocal titular por renuncia del señor Antonio Martín Equioiz, Alfonso García Tuñón y Alejandro Fernández Cueto, que terminan su mandato.
6º) Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Carlos Miguel Ochoa, Miguel Alfredo Díaz de Tuesta - Titulares - y Roberto Carlos Elías (Suplente que terminan su mandato, en la Comisión Revisora de Cuentas).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1992.

El Secretario - El Presidente

e. 14/10 Nº 29.198 v. 15/10/92

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº de Registro I.G.J. 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1992 a las 14 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria o sea a las 15 horas, en Lavalle 465, 3er. piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 14/10 Nº 11.603 v. 20/10/92

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes, 26 de octubre de 1992 a las 19.30 horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora.
3º) Designación de delegados vitalicios.
4º) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos correspondientes al ejercicio del 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
7º) Revalúo contable Ley 19.742 y destino de la pérdida acumulada al 30 de junio de 1992.

La Comisión Directiva

e. 14/10 Nº 29.092 v. 15/10/92

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1992, a las 10 horas, en la Av. Belgrano 1315 2º piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aprovación de la documentación contable exigida por las normas vigentes correspondientes al 105 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1992.

El Directorio

e. 14/10 Nº 29.421 v. 20/10/92

"CH"

CHE YBO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 880 Piso 3ro "A", Cap. Fed., el 26 de Octubre de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Consideración de la gestión del Socio Administrador y del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.

El Socio Administrador

e. 8/10 Nº 28.580 v. 15/10/92

"D"

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Viamonte 1167 - 3er. Piso - Capital para el día 29 de Octubre de 1992, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el inc. 1º del Art. 254 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1992.
3º) Retribución Sindicatura y del Directorio de acuerdo a lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El VicePresidente

e. 8/10 Nº 28.696 v. 15/10/92

DEPOSITOS LA PRIMERA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 236 de la Ley 19.550 y por haberlo solicitado accionistas que representan más del 5 % del capital social, convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DEPOSITOS LA PRIMERA S. A. I. C. F. I. y A. G., en primera convocatoria, para el día 27 de Octubre de 1992, a las 16 horas, y en segunda convocatoria, a las 17 horas de la misma fecha, a realizarse en la sede social en Traful 3768, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con la presidencia y la sindicatura.
2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio, tanto titulares como suplentes.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, y en su caso, determinación sobre acciones de responsabilidad eventuales a promover.

La Sindicatura

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por entidad autorizada (Art. 238 L.S.) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El libro de asistencia a asamblea será cerrado el 21 de octubre de 1992, a las 17.30 hs.

e. 8/10 Nº 28.560 v. 15/10/92

DEVOTO
S. A. de Transportes I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 1992 a las 10 horas en Asunción Nº 5137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentos contables mencionados en el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1989, 1990 y 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.650 v. 15/10/92

DINAKRON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992 a las 18,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Revisión de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1991 respecto a la disolución anticipada de la Sociedad.
6º) Ratificación de la modificación del Estatuto Social Artículos 1 y 11.
7º) Modificación de los Artículos cuarto, quinto y séptimo del Estatuto Social.
8º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 25 de octubre próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18,00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal.
e. 8/10 Nº 28.524 v. 15/10/92

DOMUS
S. A. Financ. Com. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1992, a las 9 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 1991;
2º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones;
3º) Reducción del Capital Social y forma de su materialización.
4º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de agosto de 1992, confeccionados con motivo de la reducción de capital.
5º) Reforma de los artículos 2, 5, 10, 15.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Vicepresidente
e. 8/10 Nº 28.591 v. 15/10/92

DANIEL A. CHOZAS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 11 horas en Avda. Santa Fe 931, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Actualización del Capital contabilizada en el ejercicio y su destino.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por dos años.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.547 v. 16/10/92

DANIEL A. CHOZAS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 12 horas en Avda. Santa Fe 931, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a $ 120.000,00.
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.548 v. 16/10/92

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, en la calle Maipú 459 3º piso Oficina G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.862 v. 16/10/92

DOMINGO DE ZORZI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre a las 17 horas en primera y a las 18 horas en segunda, en la sede de la sociedad, Avda. Alvear 1864, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración fallecimiento de la presidenta, caducidad de autoridades y elección del nuevo Directorio y Sindicatura.
2º) Extravío de los libros sociales y documentación contable.
3º) Ratificación de lo actuado por el anterior Directorio y apoderados de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Publíquese por cinco días.

El Presidente
e. 9/10 Nº 28.801 v. 16/10/92

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 16 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos y del Síndico Titular y síndico suplente.

El Síndico
e. 13/10 Nº 28.995 v. 19/10/92

"E"

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992 a las 19,00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.671 v. 15/10/92

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 18,00 horas, en su local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.672 v. 15/10/92

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 17,00 horas, en su local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 8/10 Nº 28.667 v. 15/10/92

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 15 horas en el domicilio social, Maipú Nº 53 (Piso 5º) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 24.000.-) imputadas al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 103º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 104º ejercicio. Consideración de sus honorarios.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 173º de la Ley Nº 19.550).
Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3º del orden del día (última parte), la asamblea se constituirá y funcionará con el carácter de extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (piso 5º) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 26 de octubre a las 18 horas.
e. 9/10 Nº 28.822 v. 16/10/92

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 57 cerrado el 30 de junio de 1992 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la absorción del quebranto acumulado mediante la utilización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" de acuerdo a lo establecido, por el art. 64 de la resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (pesos ajustados a la fecha de cierre 1.171.830) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto, teniendo en cuenta para ello las funciones ejercidas, a que hace referencia el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de funciones a los Directores titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán deposi-

tar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto, en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 23 de octubre de 1992.

El punto 2º del orden del día se debe tratar con quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 9/10 Nº 27.267 v. 16/10/92

ESTUDIO VISION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de ESTUDIO VISION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1992 a las 17 horas en su Sede Social, Avda. Córdoba 966 - 4to. B Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación contable exigida por la ley 19.550 e informe del socio a cargo de la gestión social.

4º) Remoción del Directorio y designación de nuevos miembros.

5º) Responsabilidad de los directores.

6º) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.

El Directorio

e. 9/10 Nº 29.038 v. 16/10/92

EL PLATA
Sociedad Anónima, Argentina de Seguros
Establecida en el año 1924

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 17,30 horas, en la sede de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 2do. piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nº 19.550-Art. 275-276).

5º) Fijación del número y elección de los Directores.

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.

7º) Modificación del Valor Nominal de las Acciones y Canje.

8º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

9º) Reforma de Estatuto Social.

El Presidente

e. 13/10 Nº 29.017 v. 19/10/92

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros de Retiro
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 17,30 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550.

3º) Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y Ratificación de lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 3349 del 18/8/1992.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 28.887 v. 19/10/92

EUREKA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1992 a las 11 horas en J.E. Uriburu 578 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los Señores Accionistas las normas legales y estatutarias.

e. 13/10 Nº 28.965 v. 19/10/92

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 16,30 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de los estados contables especiales al 30/6/1992 y el estado patrimonial consolidado resultante, confeccionados por FERRUM S.A. y CERAMICA PILAR S.A.C.I., con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación del compromiso previo firmado por las partes el 14 de setiembre de 1992, con determinación de la relación de canje.

3º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.

4º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de FERRUM S.A. para el canje a los accionistas minoritarios de CERAMICA PILAR S.A.C.I.

5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto anterior.

6º) Cambio del valor nominal de las acciones según resolución Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores y consecuente reforma de los artículos 5º y 13º de los estatutos sociales.

7º) Designación de uno o más directores titulares para que gestionen ante las autoridades correspondientes los trámites de la fusión a que aluden los puntos 2º y 5º anteriores y la aprobación de las reformas estatutarias del punto 6º, con amplias facultades para efectuar modificaciones, supresiones y/o agregados que sean necesarios a tal efecto.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 23/10/1992 (1er. párrafo, art. 238, ley 19.550).

e. 8/10 Nº 28.647 v. 15/10/92

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992 a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Ratificación del compromiso de limitación distribución dividendos en efectivo ante el Banco Nacional de Desarrollo.

3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.

4º) Consideración de la gestión el Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.

5º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1992 y de los resultados no asignados a la misma fecha.

6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebrantos. (Sin asignación).

7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".

8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.

9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.

10º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1992/1993.

11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 23/10/1992 (1er. párrafo, art. 238, ley 19.550).

e. 8/10 Nº 28.648 v. 15/10/92

FIMBRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de "FIMBRO S. A. en liquidación" para el 2 de noviembre de 1992, a las 10,00 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 739, piso 7º, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse;

2º) Ratificación de lo resuelto en la anterior asamblea con relación al vocal de la comisión liquidadora Dr. Dardo Gerónimo Ignacio Marchesini;

3º) Designación del vocal reemplazante.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.

El Presidente de la Comisión Liquidadora

e. 9/10 Nº 28.740 v. 16/10/92

FORESTADORA DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992 a las 19,00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.

3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificaciones provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones. Facultades para conversión de acciones.

6º) Reforma de los artículos 4º, y 7º del Estatuto Social, a fin de adecuarlos a lo que se resuelva al tratar el punto 5º).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 9/10 Nº 28.730 v. 16/10/92

FEDERAL - MOGUL DISTRIBUIDORA S.A.C.
Registro Nº 19.229

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de noviembre de 1992, a las 15:30 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.

2º) Consideración de la fusión por absorción de IN-DE-CO H. Minoli S.A.C.I., de los Balances especiales de las sociedades fusionantes y compromiso previo de fusión.

3º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Vice-presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán justificar su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 28.949 v. 19/10/92

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 12.00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 44 finalizado el 30 de junio de 1992.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una pérdida de $ 2.806.790.

5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma de los Artículos 1, 4, 9 y 13 del Estatuto Social.
11º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nº 45 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
13º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio
e. 13/10 Nº 29.061 v. 19/10/92

FLORENCIA
Cía. Arg. de Seguros Grales. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 5º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 13/10 Nº 29.009 v. 19/10/92

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S.A.I.C.A.I. y F.
Registro I.G.J. Nº 11.676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1992, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/6/92.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/92 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/92. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
7º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e. 13/10 Nº 28.878 v. 19/10/92

FILGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en la sede social, Lavalle 1290, 3er piso, Oficina 305, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1992 a las 15 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Dra. Adriana Silvana Zoggia con fecha 24 de septiembre de 1992 y el síndico suplente.
3º) Tratamiento de modificación del art. 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Sr. Jaime Eugenio Losada.
6º) Designación de nuevo directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 29.089 v. 20/10/92

"G"

GTE SYLVANIA
S. A. E. G. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de octubre de 1992, a las 10,00 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Hugo Pentenero, Héctor Estruga, José A. Bugallo y Jorge Verruno a sus cargos de Síndicos Titulares y Suplentes y designación de sus reemplazantes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de las tratativas realizadas con relación a los asuntos considerados en el punto 2º).

El Vicepresidente

NOTA: (i) los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 21 de octubre de 1992.
(ii) Para considerar los puntos 2º) y 3º) del Orden del Día se requerirá la mayoría especial del Art. 244 de la Ley 19.550 exigido para las Asambleas Extraordinarias.

e. 8/10 Nº 28.605 v. 15/10/92

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1992 a las 19,00 horas en la sede social, calle Lavalle Nº 348 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.827 v. 16/10/92

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1992, a los 18 horas, en la sede de esta Sociedad, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Modificación del valor de las acciones de la Sociedad y fijación de las disposiciones concernientes al canje de las láminas en circulación;
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
4º) Reforma de los Estatutos.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.830 v. 16/10/92

GRAFISA
Sociedad Anónima, Comercial,
Financiera, de Servicios y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social de Av. Sáenz 64, Capital, para el 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular, durante el ejercicio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 13/10 Nº 28.879 v. 19/10/92

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganadera
Inscrip. 3593

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2 de noviembre a las catorce en la sede social de Paraná 777 5º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de la suma de $ 20 - a $ 200.000 mediante la capitalización de $ 199.980 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones y eliminación de las series.
3º) Reforma del Estatuto en sus Arts. 4 y 5.
4º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplen las reformas aprobadas en los puntos anteriores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/10 Nº 29.130 v. 20/10/92

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganadera
Inscrip. 3593

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1992, a las quince horas en Paraná 777 5º "A" Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30-6-92.
3º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Elección de cuatro directores, Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/10 Nº 29.131 v. 20/10/92

"H"

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 30 de octubre de 1992, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 66º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros titulares y Suplentes que integrarán la comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1992, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 67 de la Sociedad.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.832 v. 16/10/92

"HIMALAYA" SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1992, a las 10 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las notas y anexos al Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los Estatutos). Retribución al Directorio.
4º) consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea convocada los señores Accionistas deberán

presentar sus acciones o el certificado o telegrama que acredite que éstas se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario, en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando el recibo que servirá de entrada a la misma. (Artículo 33 de los Estatutos).

e. 9/10 Nº 28.738 v. 16/10/92

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 12 horas, en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 7º de los estatutos. Supresión de las clases A y B. Unificación de la clase de acciones con derecho a un solo voto por cada acción para todo el capital.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 23 de octubre de 1992, en la sede social.

e. 13/10 Nº 29.019 v. 19/10/92

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 27º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Imputación de Resultados no asignados.
5º) Capitalización de la suma de $ 379.979,93 correspondientes a anticipos a cuenta futura emisión.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1992/93 (Arts. 15º y 18º de los Estatutos.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1992/93.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para que los señores accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 23 de octubre de 1992, en la sede social.

e. 13/10 Nº 29.020 v. 19/10/92

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, anexos y notas respectivas, Estados Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo período.
3º) Ratificación del monto aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 11/10/91 en concepto de remuneraciones a los directores y síndicos ($ 268.185) y consideración de las remuneraciones a los directores con funciones técnico administrativas ($ 353.435) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó pérdidas.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y fijación de sus honorarios, así como de los que corresponden al que se desempeñó durante el ejercicio concluido el 30/6/92.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones, llevándolo a un peso ($ 1). Canje de las acciones en circulación.
9º) Reforma de los artículos 5 y 12 del Estatuto Social, para adecuarlos al nuevo signo monetario vigente a partir del 1º de enero de 1992. Los puntos 8º y 9º serán tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 26 de octubre de 1992, a las 17,00 horas.

El Directorio

Proyecto de Reforma de Estatuto. Título II - Capital Social y Acciones Artículo 5º: El capital social —así como su evolución durante, por lo menos, los 3 (tres) últimos ejercicios sociales— figurará en los balances de la Sociedad en tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias. Está representado por acciones ordinarias de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción. La Sociedad podrá aumentar su capital social por decisión de la Asamblea, determinando la categoría de las acciones que emite y pudiendo delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de colocación y pago. La resolución de emisión podrá ser elevada a escritura pública, por decisión de la Asamblea y se publicará, inscribirá y comunicará a la autoridad de contralor. Título III - Administración. Artículo 12º: Cada director deberá depositar, en la caja de la Sociedad en garantía de su gestión y hasta la aprobación de la misma por la asamblea respectiva, la suma de $ 200,00 (doscientos pesos) en efectivo o en títulos públicos a valor de cotización del día de su designación.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.628 v. 15/10/92

INMOBILIARIA CARDALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1992, hora 9,30 en P. Lucena 2516, 4º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Causa demora convocatoria.
3º) Consideración estados contables el 31/3/92; Designación Directores y Síndicos.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Director

e. 8/10 Nº 28.609 v. 15/10/92

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros
S. A. "I.A.M."

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio, por los Directores Titulares y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes a los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares Osvaldo José Cornide, Juan Carlos Gelmi, Raúl Enrique Lamacchia, Máximo León Bauab, Osvaldo Domingo Capriglioni y Daniel Alberto Herro. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandatos.
7º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Adolfo Antonio Marchetti, Elías Soso y Jorge Isabelino Vázquez. En su caso, designación de los reemplazantes para completar mandato.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Carlos Alberto Caravaca Pazos y Aníbal Magadán. En su caso, designación de los reemplazantes para completar mandato.
9º) Designación de doce Directores Suplentes por el plazo de un año de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social.
10º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio entre los Directores Titulares por el plazo de un año.
11º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 1992, los Directores Titulares y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio

e. 8/10 Nº 28.574 v. 15/10/92

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros
S.A. "I.A.M." Seguros de Retiro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", SEGUROS DE RETIRO, a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1992, a las 13 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares de la Sociedad Osvaldo José Cornide, Juan Carlos Gelmi, Raúl Enrique Lamacchia, Máximo León Bauab, Osvaldo Domingo Capriglioni y Edmundo Walter Levy. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato.
4º) Consideración de la continuidad del mandato del Director Titular Manuel Alvaro Caamaño. En su caso, elección de un Director Titular hasta completar mandato.
5º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia Jorge Isabelino Vázquez, Eduardo Emilio Monzón y Elías Soso. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Ricardo Néstor Amado, Adilio Saino, Angel Bautista Romero y Aníbal Magadán. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes, de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social por el plazo de un año.
8º) Designación entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el plazo de un año.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio

e. 8/10 Nº 28.573 v. 15/10/92

INSTITUTO DUPUYTREN
DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 1992 a las 14,00 horas en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 —Capital Federal— a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992, y la aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el mismo período.
3º) Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y el Suplente.

El Vicepresidente

e. 8/10 Nº 28.599 v. 15/10/92

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 39.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Fijación de un nuevo valor nominal unitario de las acciones adecuándolas a la Ley de Convertibilidad 23.928. Canje de acciones en circulación.
4º) Consideración de Aumento de Capital Social en la suma de $ 1.065.043 conforme resolución del Directorio del 20-12-91 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuadas por dos accionistas y consideración de limitación del derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley 19.550 para los restantes accionistas según lo dispuesto por el art. 197, Ley 19.550. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto del Estatuto.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia.
7º) Remuneración de Directores con funciones Técnico-Administrativas (art. 261 de la ley 19.550).
8º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9 y 10 de los Estatutos Sociales.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Autorización del art. 273, ley 19.550.
12) Prórroga plazo de enajenación de las acciones propias de la sociedad que esta tiene en cartera.

El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con el art. 238 1er. párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea reviste el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, por lo que se requiere, respecto de esta última el quórum previsto en el art. 244, párrafo 1ro., Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 29.029 v. 19/10/92

INDEPENDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 12 hs., en el local de la sociedad calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 27.501 v. 19/10/92

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse, en el Apart Hotel Las Naciones, Avda. Corrientes Nº 818, piso 1º, salón "Saint Honoré", Capital Federal, el próximo 30 de octubre de 1992, a las 15 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios, el informe de la Comisión Fiscalizadora y el dictamen del auditor correspondiente al ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
8º) Destino del resultado del ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de junio de 1992.
9º) Designación de un director por tres años por vencimiento del mandato de uno de los directores en ejercicio.
10º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año por vencimiento de mandato.
11º) Designación de Contador Certificante por un año por vencimiento de mandato.
12º) Aumento del número de Directores a ocho, y en su caso, designación de dos directores por tres años para completar el número.
13º) Reforma de los artículos 6 y 7 del Estatuto, con motivo de la desaparición de la clase "A" de acciones, y para prever la incorporación de Directores Suplentes respectivamente. (Punto de Asamblea Extraordinaria).
14º) En caso de aprobación de la reforma del artículo 7, designación de los Directores Suplentes por tres años.
15º) Aumento del capital social a la suma y en las condiciones que decida la asamblea. El Directorio propone efectuar un aumento de $ 20.000.000, mediante la emisión y suscripción de 20.000.000 de acciones, escriturales, ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con la prima que establezca la Asamblea, con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/7/92.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 367 Piso 9º de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada entidad, y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social de la calle Bolivar Nº 108 Piso 1º de Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 1992, inclusive, en el horario de 12 a 16 horas. La Sociedad hará entrega a los Señores Accionistas de los comprobantes de recibo necesarios para la admisión a la Asamblea.

e. 14/10 Nº 29.534 v. 20/10/92

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 10,30 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio 29 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la Sociedad, en la calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 9/10 Nº 28.831 v. 16/10/92

"K"

KANPAI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades y Remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 9/10 Nº 28.777 v. 16/10/92

"L"

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria, día 29 de octubre 1992, a las 16 hs. en Av. Quintana 596, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, con referencia ejercicio finalizado 30/6/1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.559 v. 15/10/92

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria, día 29 octubre 1992, 16,30 hs., en Avda. Quintana 596, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a la suma de $ 400.000 mediante la capitalización de los saldos de Revalúos de Activos Ley 19.742, de los años 1989/90/91 y 92.
2º) Características de las nuevas acciones a emitirse.
3º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.

El Presidente

e. 8/10 Nº 28.558 v. 15/10/92

LABORATORIOS "LERSAN" S. A.
Reg. I.P.J. Nº 7574

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1992, a las 8,00 horas en Uriarte 1317 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informes y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Actuación Directorio y Síndicos. Su elección y retribuciones.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones a cumplir relativas al depósito de acciones.

e. 8/10 Nº 26.176 v. 15/10/92

LA CELINA S. A.
Nº de Registro: 3064

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 29º de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 5º piso, Capital Federal el 30 de octubre de 1992 a las 11 horas, con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido al 30 de junio de 1992.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades.
3º) Reforma de los Estatutos:
a) Art. 4: Aumento de Capital mediante la capitalización del ajuste de Capital, cambio del valor nominal de las Acciones y cantidad de acciones.
b) Art. 12: Adecuación del valor de la garantía que deben constituir los Directores.
c) Art. 27: Cambio en la redacción del mismo.
4º) Ratificación de la designación como Director del Dr. Miguel A. Leone.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo con el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 8/10 Nº 28.611 v. 15/10/92

LA CONSTRUCCION
S. A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1992, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Paseo Colón Nº 823, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico, según resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/10 Nº 28.653 v. 15/10/92

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del

Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Presidente, Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 750.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores y en el punto 11º.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
10º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1991/92. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1993 y determinación de su remuneración.
11º) Reforma de los artículos 6º y 16º de los Estatutos para su actualización y adecuarlos a la nueva moneda y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1 y canje de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 26 de octubre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 8/10 Nº 28.567 v. 15/10/92

LA PLATA RUBBER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1992 a las 17,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Revisión de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1991 respecto a la disolución anticipada de la Sociedad.
6º) Ratificación de la modificación del Estatuto Social Artículos 1 y 11.
7º) Modificación de los Artículos cuarto, quinto y séptimo del Estatuto Social.
8º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 25 de octubre próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18,00 hs., en el local sito en Tte. Gral. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal.
e. 8/10 Nº 28.523 v. 15/10/92

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S. A. I. C. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Alvarez Jonte 2276 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio por encima del porcentaje fijado en el tercer párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Modificación del artículo quinto del Estatuto.
4º) Designación de los miembros del Directorio por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.743 v. 16/10/92

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 94º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 9/10 Nº 28.729 v. 16/10/92

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima Fundada en 1918

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/92. Retribución a los Síndicos. Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
4º) fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 9/10 Nº 338 v. 16/10/92

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/92. Distribución de Utilidades. Retribución a los Síndicos.
4º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.892 v. 16/10/92

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 30 de octubre de 1992, a las 15 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1992.
3º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, art. 275).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.845 v. 16/10/92

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 11,00 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle 648 piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 47º ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992. Destino de utilidades.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992.
5º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores, cuya reelección es facultativa. En caso que la Asamblea decida el aumento del número de Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
7º) Designación de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 9/10 Nº 28.763 v. 16/10/92

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 30 de octubre de 1992 a las 10,00 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4to. Piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 4 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos.
5º) Remuneración de la Comisión fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de Directores titulares por dos años y suplentes por un año. Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 26 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 9/10 Nº 28.829 v. 16/10/92

LA ANGLO ARGENTINA S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 12,30 horas en la sede social de la sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 79 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una pérdida de $ 440.818.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma de los Artículos 1, 4, 9 y 13 del Estatuto Social.
11º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nro. 80 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
13º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.062 v. 19/10/92

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a la 11,30 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 49 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una pérdida de $ 2.326.281.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma de los Artículos 1, 4, 9 y 13 del Estatuto Social.
11º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nro. 50 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
13º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.059 v. 19/10/92

LA CABAÑA Sociedad Anónima Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 436, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Síndico de la Sociedad.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
Buenos Aires, octubre 1 de 1992.
El Presidente
e. 13/10 Nº 28.921 v. 19/10/92

LACTEOS SANTIAGO Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1992 a las 18 hs. en B. Quinquela Martín 1770, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Actualización Contable y documentación ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 junio 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y retribuciones a los Directores que ejercen tareas administrativas.
4º) Elección de Directores y Síndicos por los próximos 3 ejercicios.
El Presidente
e. 13/10 Nº 28.902 v. 19/10/92

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 13,00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 33 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una ganancia de $ 487.835.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aprobación de la Reserva Revalúo Técnico por $ 39.071.
10º) Aumento del Capital Social.
11º) Reforma de los Artículos 4, 9 y 13 del Estatuto Social.
12º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
13º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nro. 34 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
14º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.003 v. 19/10/92

LA FORTUNA S. A. Cía. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA FORTUNA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 6to., Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.008 v. 19/10/92

LA HISPANO ARGENTINA Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1992, a las 12 horas, en Avenida de Mayo 676, 8º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Elección de Directores Titulares, Suplentes; y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación del Revalúo Técnico de Inmuebles presentado en la S. S. N. el día 10/0692.
6º) Designación de los Accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5-10-92 al 9-10-92.
e. 13/10 Nº 25.994 v. 19/10/92

LA RECTORA Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre de 1992, a las 19.00 horas en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las acciones en circulación.
5º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital".
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma del Estatuto Social.
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 28.952 v. 19/10/92

LA UNIVERSAL Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a la 11,00 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 87 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una pérdida de $ 3.538.226.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aprobación de la Reserva Revalúo Técnico por $ 64.162.
10º) Aumento del Capital Social.
11º) Reforma de los Artículos 1, 4, 9 y 13 del Estatuto Social.
12º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
13º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nro. 88 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
14º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.058 v. 19/10/92

LAYNER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el domicilio de: Cerrito 1070, 10º Piso, Of. "140" de Capital Federal el día 10 de noviembre de 1992 a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio legal. (Con reforma art. 1 estatuto).
3º) Aumento del Capital social con reforma de estatuto y capitalización aportes socios.
El Directorio

Se deja constancia de que a los efectos previstos por el artículo Duodécimo del Estatuto Social y lo dispuesto por el artículo 237 ley de Sociedades Comerciales, en el supuesto de fracaso por falta de quórum, a las 19 horas se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria.
e. 13/10/92 Nº 28.813 v. 19/10/92

LAYNER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1992 a las 16 horas en el domicilio de: Cerrito 1070, 10º Piso, Of. "140" de Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Convocatoria y Asamblea se realizan fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración documentación prevista por el art. 234 Inc. 1º Ley Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1991.
4º) Determinación remuneración de los Directores.
5º) Emisión de nuevos títulos —acciones— con adecuación al signo monetario actual.

El Directorio

Se deja constancia de que a los efectos previstos por el artículo Duodécimo del Estatuto Social y lo dispuesto por el artículo 237 ley de Sociedades Comerciales, fracasada por falta de quórum a las 17.30 horas se celebrará —en segunda convocatoria— la Asamblea.

e. 13/10/ Nº 28.819 v. 19/10/92

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992 a las 12 horas en las oficinas de la compañía sitas en Avda. Belgrano 615, 1er. Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
2º) Aprobación de los Estados Contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de tres (3) Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso Art. 261 ley 19.550.
7º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1992.

El Presidente-El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6to. inc. h) de la Ley Nro. 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 13/10 Nº 29.243 v. 19/10/92

LIDER
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 13,30 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Social Nro. 29 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una pérdida de $ 501.759.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma de los Artículos 1, 4, 9 y 13 del Estatuto Social.
11º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nro. 30 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
13º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550.

Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.054 v. 19/10/92

LINEA 213
S. A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 13/10 Nº 28.987 v. 19/10/92

LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Soc. Anónima (8507)

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de noviembre de 1992, a las 17 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, notas, detalles, Informe del Actuario, de los Auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Revalúo técnico de los inmuebles de la Compañía al 30 de junio de 1992.
4º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación y elección del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 14/10 Nº 29.102 v. 20/10/92

LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria, para el 31 de Octubre de 1992, a las 9 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción del art. 1º del Estatuto social por cambio de domicilio.

El Directorio

e. 14/10 Nº 29.227 v. 20/10/92

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1992, a las 15,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/6/92 en el tratamiento del Cuarto punto del Orden del Día en cuanto a la remuneración del Directorio. Ratificación de las retribuciones por funciones técnico administrativas percibidas por miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992, en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades. La Asamblea se reunirá de no existir quórum en Segunda Convocatoria una hora más tarde de la citada para la Primera Convocatoria. Los Señores Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal hasta el 22 de octubre de 1992 inclusive, de lunes a viernes de 09,00 a 18,00 horas.

El Directorio

e. 8/10 Nº 28.649 v. 15/10/92

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1992, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/92. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992 y su imputación a la cuenta de Reservas Técnicas Contables, Ajuste de las Primas de Emisión y Ajuste integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 40.499 (monto ajustado el 30/6/92), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30/6/92. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1/7/92 y fijación de su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Reforma del art. 3º de los Estatutos Sociales por cambio de valor nominal.

El Directorio

Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a la Asamblea es la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles.
b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 20 de octubre de 1992 a las 18 horas.

e. 8/10 Nº 28.368 v. 15/10/92

MELVIL
S. A., Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S. A. C. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1992 en la Sede Social de Echeverria 2146 - 2º Piso - Ofic. "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de honorarios en exceso al 25 % de las utilidades;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

e. 9/10 Nº 28.799 v. 16/10/92

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-06-92.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 13/10 Nº 28.967 v. 19/10/92

MAR AZUL
S. A.
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 05 de noviembre de 1992 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta de asamblea.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley 19.550: ejercicio 30 de abril de 1992. Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración gestiones Directorio y Síndicos.
5º) Elección Síndicos.
El Director-El Directorio

Comunicación asistencia a la Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 12,30 y 14 a 17 horas en la sede legal.
e. 13/10 Nº 28.944 v. 19/10/92

METROPOL
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1992, a las 17 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión fiscalizadora.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.031 v. 19/10/92

METROPOL
Compañía de Seguros de Retiro S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.032 v. 19/10/92

MANTEIGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1992 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los honorarios de Directorio incluido en el Estado de Resultados.
3º) Política de remuneración del Directorio.
4º) Ratificación de los aumentos de Capital aprobados en Asambleas anteriores. Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 y de 15:00 a 18:00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 14/10 Nº 29.079 v. 20/10/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992, a las 9.30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 658.830, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
4º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación del Contador Público titular y asimismo de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 1992 y determinación de su retribución.
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nro. 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 19 de octubre de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10/92 al 9/10/92
e. 14/10 Nº 28.080 v. 20/10/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria citada para el día 23 de octubre de 1992, a las 9,30 horas, en su local social Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Absorción de los resultados no asignados mediante utilización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
3º) Modificación del Art. 22o. del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 19 de octubre de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10/92 al 9/10/92.
e. 14/10 Nº 28.078 v. 20/10/92

"N"

NIETO HNOS.
S. A., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NIETO HNOS. S. A. para el día 27 de octubre de 1992 a las 17,00 horas, en el local social de la calle Monteagudo 460 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo de la Sociedad al 30 de junio de 1992 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1992.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.756 v. 16/10/92

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Nº I. G. J.: 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 28.997 v. 19/10/92

NOUGUÉS HERMANOS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 11:00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los Resultados no asignados negativos.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 301.400.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992 que arrojó quebranto.
6º) Consideración y destino de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
7º) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo resuelto en el punto 6) del Orden del Día.
8º) Determinación de la remuneración del Directorio.
9º) Adecuación del valor nominal de las acciones. Modificación de los arts. 5 y 13 del Estatuto Social.
10º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración
11º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 1992 y fijación de su remuneración.
El Directorio

Depósito de acciones: Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 26 de octubre de 1992, en la sede de la sociedad Suipacha 552, 5to. piso, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Se deja constancia que el tratamiento del punto 9) del Orden del Día, exige el quórum previsto para la Asamblea General Extraordinaria.
e. 13/10 Nº 20.066 v. 19/10/92

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
S. A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. c) Artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revalúo Técnico Edificio Sede Social.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Honorarios Directorio - Art. 261 (Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el Ejercicio 61º y elección de los mismos por el término de un año (Art. 10º Estatutos).
7º) Designación de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.246 v. 19/10/92

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación del Estatuto Social. Fijación del valor nominal de las acciones en v$n 1.- y adecuación del articulado a la vigencia del actual signo monetario. Emisión de acciones para su canje por las actualmente en circulación.

(Para tratar el punto 4to. la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán depositarlas o presentar certificados o constancias para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (Artículo 238, Ley 19.550), a más tardar el día 26 de octubre de 1992, inclusive.

e. 13/10 Nº 28.945 v. 19/10/92

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1992 en la calle Boedo 142 Buenos Aires, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 34to. ejercicio oficial cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 28.981 v. 19/10/92

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1992, a las 10,00 horas en el local social sito en Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, conforme lo dispone el Artículo 23 del Estatuto Social y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 6º piso, Capital, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas hasta el 23/10/92, inclusive.

e. 8/10 Nº 28.522 v. 15/10/92

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados el 30/6/92.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1992.

Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Según primer párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre.

e. 8/10 Nº 28.654 v. 15/10/92

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 30 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, aprobación del Revalúo Técnico e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 8/10 Nº 333 v. 15/10/92

PRODUCCION Y CONSUMO
S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio fenecido el día 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1992.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y consejeros de vigilancia titular y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de (1) año y determinación de la remuneración de los directores y consejeros de vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 9/10 Nº 28.743 v. 16/10/92

PERSIALUM
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1992 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992. Retribución de los señores Síndicos.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora

e. 13/10 Nº 29.023 v. 19/10/92

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 9 hs. en la sede social de la entidad sita en Uruguay 651, piso 13 A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 303.191.- (Trecientos tres mil ciento noventa y un pesos), el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción pérdidas.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones de $ 0,00001 a $ 0,01.-
6º) Propuesta de capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social en $ 600.000.-
7º) Reforma de los Estatutos Sociales: Artículos 3º, 4º y 9º.
8º) Elección de un director titular. Fijación del número de Directores suplentes y elección de los mismos.
9º) Fijación del número de Consejeros de Vigilancia, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
10º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Los puntos 5º y 7º serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S. A. al efecto, en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13 A, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 26 de octubre de 1992 a las 17 horas.

e. 13/10 Nº 28.890 v. 19/10/92

PRISMACOLOR PRODUCCIONES
S. A.
Registro IGJ Nº 113.091

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1ro. de noviembre de 1992 a las 19 hs., en la calle Malabia 722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Tratamiento fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación en exceso de sus retribuciones.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente

e. 13/10 Nº 29.052 v. 19/10/92

PROVIDENCIA CIA. DE SEGURO DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a las 11.30 horas, en el local social calle Reconquista 458, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. Autorización según Art. 273, Ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 13/10 Nº 28.899 v. 19/10/92

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992 a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación del Estatuto Social. Fijación del valor nominal de las acciones en vSn 1.- y adecuación del articulado a la vigencia del actual signo monetario. Emisión de acciones para su canje por las actualmente en circulación. (Para tratar el punto 4to. la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (Artículo 238 de la Ley 19.550) a más tardar el día 26 de octubre de 1992, inclusive.

e. 13/10 Nº 28.946 v. 19/10/92

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1992 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1992.
El Presidente
e. 14/10 Nº 29.165 v. 20/10/92

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 17 horas en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados, Anexos, Reseña e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 30.000 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebrantos.
6º) Absorción de saldos negativos de resultados no asignados. (Ajuste Integral del Capital $ 905.341 y Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones $ 12.174).
7º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de las Sociedades Anónimas Plavinil Compuestos, Planil Publicidad e Industrias Americanas Industrial, Comercial y de Mandatos por Plavinil Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
10º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 47 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: En Asamblea Extraordinaria, serán considerados los puntos 6 y 7. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 26 de octubre de 1992, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 14/10 Nº 29.163 v. 20/10/92

"Q"

QUIMICA ARISTON
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 466, 10º Piso, Of. 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y los Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Elección de Síndicos.
El Directorio

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en la Sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el 27 de octubre de 1992.
e. 13/10 Nº 29.028 v. 19/10/92

"R"

RICARDO LOPEZ TAIBO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1992, a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia en Av. Corrientes 350, Cap. Fed., si no hay quórum, en segunda convocatoria en el mismo lugar y una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Comentario sobre balance en moneda constante y moneda histórica.
3º) Remuneraciones Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de capital.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/10 Nº 28.571 v. 15/10/92

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 28.728 v. 16/10/92

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 11.00 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.
e. 9/10 Nº 28.725 v. 16/10/92

RITHNER PORTEOUS Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 30 de octubre de 1992, a las 15.00 horas en Florida 142, Piso 1, Oficina 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 32, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Consideración remuneraciones en exceso artículo 261 de la Ley Nro. 19.550.
4º) Capitalización parcial "Ajuste del Capital".
5º) Reforma artículos 4 y 9 del Estatuto Social.
6º) Determinación número y elección Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.791 v. 16/10/92

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1992 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 486, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo Ejercicio.
6º) Elección de los Miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período de consideración.
7º) Aprobación para disponer la venta del inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 1718 unidad funcional Nº 11 de Mar del Plata (Pcia. de Bs. Aires).
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.040 v. 19/10/92

ROSSI & CARUSO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a reunirse a asamblea ordinaria el día 30 de octubre de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda, en la sede legal, Avenida Santa Fe 1601, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, punto 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 22º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Retribución al Directorio de la sociedad dentro de lo previsto por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley 19.550 y confirmación de la asignada al síndico titular (art. 292 de dicha Ley).
4º) Destino del resultado económico final del balance.
5º) Gestión del Directorio en el ejercicio considerado (art. 275 de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por el término de un año.
7º) Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por el término de un año.
Buenos Aires, octubre 6 de 1992.
El Directorio

NOTA: A los efectos de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/10 Nº 29.077 v. 19/10/92

"S"

SAN TIMOTEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 1992, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 8/10 Nº 26.084 v. 15/10/92

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1992, a las 14 horas, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11, Oficina "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 8/10 Nº 28.562 v. 15/10/92

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 5343 en la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de octubre de 1992, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Propuesta de un dividendo en acciones del 100 % sobre el Capital Social. Aumento de Capital y emisión de acciones, con derecho a dividendo a partir del 01/07/92.
4º) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, por $ 148.106 en exceso de $ 119.837 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1992/93.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución del Contador que certificó los estados contables del ejercicio 1991/92.
7º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social para convertir y actualizar el Capital en pesos, y cambiar el valor de las acciones de v$n 0,0001 a v$n 1 cada una (Punto de Asamblea Extraordinaria).
8º) Canje de las acciones en circulación por las que correspondan al nuevo valor, según tenencias y nuevo signo monetario, procediendo a la liquidación de fracciones de acuerdo con el artículo 21, inciso 2), de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Para que los accionistas cuya tenencia no supere el valor nominal de v$n 1, se le acreditará una acción de v$n 1, en cambio de sus fracciones, a efectos de evitar que pierdan su condición de tales, con acciones del grupo mayoritario.
9º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores Suplentes y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
10º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
11º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del ejercicio 1992/93, y su remuneración.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 9º y 10º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Dado que el registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 22 de octubre de 1992, inclusive.
e. 8/10 Nº 28.661 v. 15/10/92

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 9,00 horas, en la sede social de la calle Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 59 º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Artículo 261, Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su designación.
6º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes.
e. 8/10 Nº 28.618 v. 15/10/92

S. A. DEL INTERIOR
Comercial Financiera de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

y convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante igualo período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificaciones provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones. Facultades para la conversión de acciones.
6º) Aumento del capital social a $ 1.000.000.- y emisión de acciones.
7º) Reforma de los artículos 4º, 6º y 9º del Estatuto Social, a fin de adecuarlos a lo que se resuelva al tratar los puntos 5º) y 6º).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 9/10 Nº 28.734 v. 16/10/92

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 11.00 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma estatutaria a los siguientes artículos:

Art. 5º — Aumento de Capital Social. Representación del mismo en acciones al portador. Valor de cada acción. Clase y derecho a voto.
Art. 6º — Adaptación a la nueva moneda (de australes a pesos).
Art. 10. — Acciones o títulos.
Art. 14. — Adaptación a la nueva moneda (de australes a pesos).
Art. 16. — Periodicidad de reuniones del Directorio.
Art. 20. — Intervención previa de asamblea extraordinaria para venta de inmuebles, en todo caso.
Art. 30. — Plazo de presentación de acciones al portador para participar en las Asambleas.

3º) Retorno al sistema de acciones al portador.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 9/10 Nº 28.775 v. 16/10/92

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1992, a las 10.00 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 51º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 9/10 Nº 28.776 v. 16/10/92

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, a celebrarse en el local de la compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1992 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Remuneración al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550) imputada al ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1992. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración del Revalúo Técnico contable.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 13/10 Nº 29.007 v. 19/10/92

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, en 25 de mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, Ley 19.550 del 103º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración actualización contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1992.
5º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
7º) Informe de lo actuado con relación a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1990.
8º) Aprobación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de abril de 1992 ante la falta de firma del acta por parte de uno de los accionistas designados.
9º) Consideración de la reforma del estatuto social y su adecuación a la Ley 19.550, resueltas por la asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1990 y aprobación del texto ordenado del estatuto social.
El Presidente

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11 horas en el mismo lugar y día, para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria.
e. 13/10 Nº 28.991 v. 19/10/92

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social cita en Rivadavia 789, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio Nº 56 al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la Retribución a Directores y Síndico y Directorio Ejecutivo Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores para el nuevo Ejercicio y Elección de los que correspondan.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
e. 13/10 Nº 28.962 v. 19/10/92

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992, y remuneración de esta última.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
La Comisión Fiscalizadora
e. 13/10 Nº 28.926 v. 19/10/92

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 12:00 en la Sede Social sita en la calle Sarmiento 732, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/92. Consideración de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de honorarios, de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, en su caso de exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
7º) Adecuación del Valor Nominal de las Acciones en circulación. Fijación de dicho Valor Nominal en Pesos uno ($ 1). Canje de Títulos. Compensación de fracciones.
8º) Consideración del aumento del Capital Social hasta la suma de Pesos 900.000.- y consiguiente emisión de Acciones Ordinarias de un voto para ofrecer en suscripción.
9º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social.
El Director Gerente General

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia en la Sede Social Sarmiento 732, 6to. piso, Capital Federal, todos los días de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 26 de octubre de 1992 a las 18:00.
e. 13/10 Nº 28.915 v. 19/10/92

SOLVENCIA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 10,30 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 32 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó una ganancia de $ 274.938.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones a pesos.
9º) Aprobación de la Reserva Revalúo Técnico por $ 211.977.
10º) Aumento del Capital Social.
11º) Reforma de los Artículos 1, 2, 4, 9, 13 y 15 del Estatuto Social.
12º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
13º) Designación del Contador Certificante que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social Nro. 33 a cerrarse el 30 de junio de 1993 y determinación de sus honorarios.
14º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550.
Buenos Aires, octubre de 1992.
El Directorio
e. 13/10 Nº 29.060 v. 19/10/92

SALCINES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1992, a las 10 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Retribución al Directorio y al Síndico.
3º) Elección y determinación de directores titulares y suplentes por 3 años.
4º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.
El Directorio

Para tomar parte en la Asamblea deben depositar las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
e. 14/10 Nº 29.183 v. 20/10/92

SEGURCOOP, COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 49º, del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1992, a las 12:00 horas, en Reconquista 379 Piso 5º - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de (3) tres miembros.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al 32º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato: elección de cinco (5) Consejeros Suplentes en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año, por finalización de mandato.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El Consejo de Administración

NOTA: De acuerdo al capítulo V, Artículo 29º del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 14/10 Nº 29.174 v. 16/10/92

SOULE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOULE S. A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1992 a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones al Directorio por su desempeño técnico-administrativo - (Art. 261. Ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio Nº 32 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
El Presidente

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 14/10 Nº 29.166 v. 20/10/92

"T"

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de Técnicas Tubulares S. A. I. C., convoca a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 12.00 horas, en su sede social sito en calle Larraya 3368 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideraciones de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y por el Art. 62 de la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización por el Ejercicio finalizado el 31/5/92, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
5º) Designación de los integrantes del Directorio y del Organo de Fiscalización por finalización de sus mandatos.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de nombre de la Sociedad.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.731 v. 16/10/92

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A., a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1992, a las 15.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16.00 horas, en la calle Libertad 1020, 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los elementos que alude el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 9/10 Nº 28.816 v. 16/10/92

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria, conforme a disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a las nueve horas en Primera Convocatoria y a las diez horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, sita en Trafúl 3768, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 30/6/92;
3º) Consideración de las remuneraciones a otorgar los miembros del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Informe sobre el estado de la negociación de apoyo crediticio con organismos internacionales.
5º) Remoción sin causa de la totalidad de los integrantes del Directorio de TRANSPORTES VIDAL S. A.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
7º) Verificación del carácter de accionistas de los señores integrantes del Consejo de Vigilancia (art. 280, Ley 19.550) en función del aumento de capital y consecuente cambio del valor nominal de las acciones, aprobado en la asamblea del 16 de setiembre de 1992. Reglamento de funcionamiento de dicho órgano de fiscalización.
8º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
El Consejo de Vigilancia

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la sede social, en el horario de 9.00 a 15.00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/10 Nº 28.780 v. 16/10/92

TUBOCAÑO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TUBOCAÑO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1992, a las 17.30 horas, en el local sito en Montevideo 451, piso 7º, oficina 71, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Fijación de honorarios del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.804 v. 16/10/92

THAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1992, a las 10 hs., en Cerrito 1070, 7º Of. 109, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Artículo 234 Ley 19.550, Balance General 31 de diciembre de 1991, 20º Ejercicio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 14/10 Nº 29.187 v. 20/10/92

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1992, a las 14.45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y Síndico, correspondiente al 36º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Honorarios a Directores y al Síndico. (Art. 261, 3er. inciso, de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados negativos.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Vicepresidente
e. 9/10 Nº 28.833 v. 16/10/92

"V"

V. DE V.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 236 Ley 19.550, y por haberlo solicitado accionistas que representan más del 5 % del capital social, convócase a Asamblea General ordinaria y extraordinaria de accionistas de V. de V. S.A.I.C.F.I. y A.G., en primera convocatoria para el 27 de octubre de 1992, a las 18 hs., y en segunda convocatoria, a las 19 hs. de la misma fecha, a realizarse en la sede social sita en Trafúl 3768, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con la presidencia y la sindicatura.
2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio, tanto titulares como suplentes.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de los directores salientes, y en su caso, determinación sobre acciones de responsabilidad eventuales a promover.

La Sindicatura

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por entidad autorizada art. 238, L.S. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El libro de asistencia a asambleas será cerrado el 21 de octubre de 1992 a las 18 hs.

e. 8/10 Nº 28.608 v. 15/10/92

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1992, a las 10.00 horas, en la sede provisoria de la Sociedad ubicada en la calle San Martín 838, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
6º) Destino de los resultados no asignados.
7º) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la ley 19.550.
8º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables ya existentes y mediante la integración en efectivo.
9º) Modificación de los artículos 6; 15; 16; 19; 20 y 27 del Estatuto Social.
10º) Adecuación de los Estatutos de la Sociedad mediante una compilación de las reformas introducidas.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para la consideración de los puntos 8; 9 y 10 la asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 26 de octubre de 1992. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego, de 10.00 a 13.00 horas.

e. 9/10 Nº 28.610 v. 16/10/92

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1992, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Afectación de resultados. Consideración de los dividendos pendientes de distribución y de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Consideración de la modificación del Estatuto por aumento de capital originado por este motivo.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos, y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de la Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 26 de octubre en el domicilio donde se realizará la Asamblea, los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas.

e. 13/10 Nº 28.940 v. 19/10/92

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZAPATER, DIAZ I. C. S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1992 a las 11.00 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1992, distribución de utilidades y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo cuarto en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo quinto en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
4º) Modificación del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 9/10 Nº 28.834 v. 16/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público con oficinas en la calle Crámer 2476, 1er. P. Of. "B" de Capital Federal comunica que el Señor Rubén Nicolás Díaz, con domicilio legal en la calle Av. Córdoba 6253, P.B., Dto. 4 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del ramo de "Establecimiento Geriátrico", sito en la calle ACOYTE 272/74 de Capital Federal, a la Señora Elba Falcón, con domicilio legal en la calle Estéban Bonorino 723 de Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, incluída la antigüedad del personal, reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 28.691 v. 15/10/92

Por cinco días el Señor Juan Eduardo Rustein, DNI. 11.740.764, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260 2º de la Capital Federal, transfiere a Geriátrico Purim S.R.L., domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 2º de la Capital Federal el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico "Andrea" sito en la AVENIDA DIRECTORIO 2845 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de Ley Echeverría 3091 12º "C" Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 28.518 v. 15/10/92

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Martillero Público, Matrícula Nº 1017, con domicilio en la calle Rojas 1258 de Capital Federal, avisa que Carlos Daniel Sala y Stella Maria Giménez con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 10.226, 7º "A" de Cap. Fed., vende a Mafaram S.R.L. con domicilio en la calle Juan A. García 5901 de Cap. Fed., el negocio del ramo de Despacho de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches, empanadas, churros y afines, sito la AV. FRANCISCO BEIRO Nº 5264 de Cap. Fed. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas de Rojas 1285, Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 11.342 v. 15/10/92

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso 4 y 5 Capital Federal, avisa que Vicente Aurelio Parrondo, Abel Arturo Pedro Lombardero, María Justina Parrondo de Lombardero y Efren Hermógenes Lombardero, domiciliados en Av. Rivadavia Nº 10.001 Capital Federal, venden a Av. Rivadavia Nº 10.001 Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), representada por José Jaime Lorenzo Vázquez y Fernando Otero Vázquez, domiciliados en la calle Yerbal Nº 1080 3º Piso Capital Federal, el negocio de café-bar-casa de lunch-despacho de bebidas-restaurante-rotisería-elaboración y vta de pizza-faina-fugazza-empanadas-postres-helados sin elaboración, sito en la AV. RIVADAVIA Nº 10.001/10.005 y CORTINA Nº 10/16 Capital Federal, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 11.357 v. 15/10/92

María Susana Elnen con domicilio Argerich 3272 Capital transfiere local venta de galletitas y afines ubicado en ALVAREZ JONTE 4842, Capital a los Sres. Jorge Izak y Gustavo Rubistein con domicilio en Paysandú 1061 Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 9/10 Nº 28.754 v. 16/10/92

Otero y Cía. (R. A Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José Pose Espasandín, domic. Cabildo 2876, vende a Ignacio Fernández Linares y Telmo Lovato, domic. R. Simone 5060 La Tablada, negocio Panadería y Fca. de Masas (108001-003) denominado "Boulevard Cabildo", sito AVENIDA CABILDO Nº 2876 y CONGRESO Nº 2430, Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 28.749 v. 16/10/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez. M. Público), oficinas Sarmiento 1652, PB "D" Cap. Avisan que Domingo Di Grillo, José Di Grillo y Domingo Pascual García, Sarmiento 1652 PB "D" Cap., venden a Silvia Leonor Mato y Jorge Alberto Benitez, Sarmiento 1652 PB "D" Cap., la panadería, venta de helados envasados, elaboración de emparedados, masas, bombones, sandwiches, golosinas, comestibles en gral. envasados, productos lácteos y postres, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 5257-63 Capital, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 11.508 v. 16/10/92

Simón Hagman y Jorge Luis Hagman transfieren a Carmen De Filippo de Sánchez, el local sito en la AV. RIVADAVIA 7733, que funciona bajo el rubro de Venta de muebles nuevos y artículos para el hogar (actual Nomenclatura) Comercio Minorista: Venta de muebles en gral. y artefactos del hogar. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio de vendedor Gavilán 45 y domicilio comprador Lascano 4155 Capital.

e. 13/10 Nº 28.951 v. 19/10/92

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º C avisa que Alfredo Luis Castro domiciliado en Av. San Juan 1840 vende a Isidoro Nuñez domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 2480, Confitería sita en AVDA. SAN JUAN 1840. Reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.

e. 13/10 Nº 29.073 v. 19/10/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Jocema S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 3199 PB, Capital vende a: Manuel Rodríguez Suárez, domiciliado en Senillosa 1248 Capital su negocio de: Com. min. de helados (sin elab.), casa de lunch-despacho de bebidas-com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en: AV. CORRIENTES 3199 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/10 Nº 29.135 v. 20/10/92

"C"

Se comunica que Jesús Delgado Pérez, domiciliado en Rivadavia 818 de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, vendió a Julio César Delgado con domicilio en Catamarca 281 de Capital Federal el negocio de venta de productos comestibles envasados, bebidas en gral. envasadas, galletitas, bombones y golosinas sueltas y envasadas, masas, postres y facturas, despacho de pan productos lácteos envasados, emparedados. Elaboración de emparedados, sito en la calle CATAMARCA 281 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 8/10 Nº 28.595 v. 15/10/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcelo López Calvo y Pablo García Calvo, domic. R. L. Falcón 4542, venden a Claudia Perla Madera, domic. D. Cabred 4744, negocio Panadería, Elaboración de productos de Graham y similares y Fca. de Masas, denominado "Santa Ana" sito CNEL. RAMON L. FALCON 4542/46 Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 28.709 v. 16/10/92

La Integral Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Centenera 3507 S. R. L." con domicilio en Centenera 3507, Capital Federal, vende a Evaristo Perdiz Vázquez (en comisión) con domicilio en Corrientes 826, Capital Federal, su negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante y elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros; sito en CENTENERA 3507 y AV. CORONEL ROCA 1402/04, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas".

e. 14/10 Nº 11.651 v. 20/10/92

Desistimiento aviso B. O. e. 17/2 Nº 1524 v. 21/2/92. El Dr. Norberto Gullo con domicilio en Lavalle 1588, 3º b, Cap. informa que Daniel Slis y Lidia Arevalo Colman domiciliados en Triunvirato 5570, 4º "13", Cap. rescindieron con Armando Oscar González y Ramón Francisco Adamzky domiciliados en Tucumán 716, 3º Cap. el negocio de elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc. Comercio minorista de productos alimenticios en general, despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración) sito en CONGRESO 5229 PB, Cap. Reclamos de ley Lavalle 1588, 3º "B", Capital.

e. 14/10 Nº 29.160 v. 20/10/92

"E"

Se avisa que la señora Sara Lourdes Guichon, dom. en Palos Nº 342, Cap. Fed., transfiere fondo de comercio a Osvaldo Oscar Germano, dom. R. L. Falcón 4613, Cap. Fed., negocio Cocción y venta de productos panificados, elaboración y venta de masas pasteles y productos similares, denominado "Los Angeles" sito en ESCALADA Nº 1684 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, mismo local.

e. 13/10 Nº 28.934 v. 19/10/92

"G"

Por cinco días la Señora Lucía Marotta DNI. 12.909.824, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 2º Capital Federal, vende a Geriátrico Purim S.R.L. domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3260 3º de la Capital Federal, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle GUAYAQUIL 340 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de Ley Echeverría 3091 12º "C" Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 28.517 v. 15/10/92

"H"

Se comunica que Recol S. R. L. con domicilio en Habana 2474, Capital Federal, transfirió a Recol S. A. con domicilio en Habana 2474, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en la calle HABANA 2472-74-76, de Capital Federal, que funciona en el carácter de Fábrica de artículos de material plástico (con materia prima elaborada), con depósito complementario y oficina administrativa de la empresa. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 9/10 Nº 28.848 v. 16/10/92

"J"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Martillero Público, Matrícula Nº 1017, con domicilio en la calle Rojas 1258 de Capital Federal, avisa que Carlos Salas y Alfredo Marcelo Sala con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 10.226, 7º "A" de Cap. Fed., venden a Mafaram S.R.L. con domicilio en la calle Juan A. García 5901 de Cap. Fed., el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en la calle JUAN A. GARCIA Nº 5901 de Cap. Fed. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas de Rojas 1285, Cap. Fed.

e. 8/10 Nº 11.343 v. 15/10/92

Gustavo Edgardo Lois martillero público con domicilio en Alsina 75 R. Mejía, avisa que Manuel Rodríguez Pérez con dom. J.V. González 3200 Cap. vende a Roberto Requena con dom. calle 21 Nº 3434 San Andrés Bs. As. su Fiambrería, quesería quiosco sito J. V. GONZALEZ 3200 Cap. Reclamos de Ley Alsina 75 P 6º "B" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. sus domicilios.

e. 8/10 Nº 28.693 v. 15/10/92

Fortunato Suppa representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, con oficinas en Cabildo 546 Capital, avisa que los edictos Nº 25.295 publicados del 10/9 al 16/9/92 por quiosco sito en JURAMENTO 2910 Capital quedan anulados. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 13/10 Nº 28.924 v. 19/10/92

Se deja sin efecto la publicación del 21 al 25/9/92 recibo 0026360 donde Juan Humberto Zucconi con domicilio en Junín 36, Capital Federal, transfería a Carlos Alberto Iseas y Rafael Alberto Della Barca, con domicilio en Junín 36, Capital Federal, en su despacho de pan, facturas, bebidas, quiosco ubicado en JUNIN 36, Capital Federal. Reclamos de Ley Corrientes 925, 5º, C. Federal.

e. 14/10 Nº 29.083 v. 20/10/92

"M"

Se comunica por el término de cinco días que: José Samartín con C. I. Nº 5.491.472 domiciliado en Tuyutí Nº 6573 Capital, transfiere su local ubicado en MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 450 bajo el rubro: Fábrica de calzado (sin vulcanización) a: José Luis Samartín DNI. Nº 16.454.037 domiciliado en Tuyutí Nº 6573, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 8/10 Nº 28.680 v. 15/10/92

Por cinco días se hace saber que Teresa Amalia Payba de Santiso, domiciliada en Muñiz 12, Capital, vendió a Walter Antonio Heguille y Walter Martín Heghille, domiciliados en Maza 138, 2º C, Capital, por documento privado del 28/9/92, el fondo de comercio para Video Club y Afines, ubicado en MUÑIZ 12, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley, Maipú 71, 4º piso, oficina 401, Capital.

e. 8/10 Nº 28.582 v. 15/10/92

"R"

Copal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Couzy S. R. L., domicilio: R. Peña 1399, Capital, vende a Julio César Díaz, domicilio: O. Gasset 1719, Capital, quien compra para sí y en representación de "Rodríguez Peña 1399 S. R. L." (e. f.), su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, comercio minorista: masas, bombones y sandwiches, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1399, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 28.766 v. 16/10/92

"S"

Por 5 días: María Luz Aliaga, Escribana adscripta al Registro 549 de la Capital Federal, Matrícula 3604, domicilio Viamonte 550 1º C Capital, avisa que Antonio Sanchiño Alvite con domicilio en Sanchez de Bustamante 210 Capital Federal transfiere a Vicente Andres Rodríguez Arjomil con domicilio en Viamonte 550 1º D Capital Federal comprador en comisión, el negocio dedicado a Hotelería denominado Suipacha Palace Hotel, sito en SUIPACHA 18 Capital Federal libre de personal y libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas sitas Viamonte 550 1º C Capital Federal. T. E. 312-2174.

e. 9/10 Nº 28.872 v. 16/10/92

"U"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, avisan que María Benedicta Salome Barros Cosende de Buela y Salvador Buela con domicilio legal en Uruguay 1078 Capital, venden a Jesús Bas, Rubén Oscar Iglesias Hermida, Edgardo Alberto Valtierra, Oscar Elías Gayol y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario (203001) (203002-203003) (203005-203009) sito en URUGUAY 1078 PB/PA, Capital, quienes lo vende, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 29.223 v. 20/10/92

"V"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrac (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Castello S.A.C.I.F. domicilio en Virrey Cevallos 261 Capital, vende a: Edith Karina Rodríguez, domicilio en Tacuarí 832 Piso 1 Capital, su negocio de: Hotel (SSC) sito en: VIRREY CEVALLOS Nº 261 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 8/10 Nº 28.564 v. 15/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA S. A. C. I.

Registro Nº 14.858 - Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 23/09/92 resolvió: Abonar un Dividendo en Efectivo de $ 210.000 que será puesto a disposición de los señores Accionistas en cinco cuotas consecutivas en oportunidad que lo disponga el Directorio.

Buenos Aires, octubre 4 de 1992

El Directorio

e. 13/10 Nº 29.010 v. 15/10/92

AFER S. A.

La Asamblea Extraordinaria del 20-11-90 resolvió la reducción del capital en $ 0,0142. La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio el 20-11-81. Antes de la Reducción: Total del Activo: $ 68.353,7254. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: $ 68.353,7254. Después de la Reducción: Total del Activo: $ 615.185, 3532. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: $ 615.185,5332. Fecha de Balance de Reducción de Capital: 31-10-90. Oposiciones de ley ante la letrada interviniente Virginia Martínez, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Capital Federal.

La Abogada

e. 14/10 Nº 29.158 v. 16/10 /92

"C"

CAVEANT S. A.

Se hace saber que por asamblea del 15/9/92, elevada a Escritura el 22/9/92, ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1402 del Registro 80 de Capital Federal, la sociedad "CAVEANT S.A." aumentó su capital a la suma de $ 500.000 y reformó el artículo cuarto del estatuto.

El Escribano

e. 14/10 Nº 29.124 v. 16/10/92

"M"

MARUQUEN PESQUERA SAMCI

Informa que en Asamblea del 20/7/92, según Acta Nº 2, del Libro de Asamblea Nº 1, se informa del aumento de capital a $ 2.000 y su emisión, de Acciones llamado a suscribir en Lavalle 750 - piso 12º, Capital Federal por 15 días.

El Vice-Presidente

e. 13/10 Nº 28.905 v. 15/10/92

"S"

S.A.F.I.S.A. Sociedad Administradora de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Reglamento de Gestión del Fondo Inversor Argentino (F.I.A.), Fondo Común de Inversión Constitución y Duración.

Artículo 1º: Entre S.A.F.I.S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., llamada en lo sucesivo la "Gerente", y el Banco Sudameris, llamada en lo sucesivo la "Depositaria", se acuerda continuar con la gestión de administración y Depositaria y custodio del Fondo Inversor Argentino - F.I.A. - Fondo Común de Inversión, en lo sucesivo el "Fondo", el que estará sujeto a todos sus efectos al régimen de la Ley 15.885.

Artículo 2º: La indivisión que se establece por el presente Reglamento de Gestión es por tiempo indeterminado.

PATRIMONIO:

Artículo 3º: El Patrimonio del "Fondo" podrá formarse únicamente con dinero y títulos valores, nacionales y extranjeros, en todos los casos con cotización en un mercado o bolsa de valores. El monto total de los títulos valores extranjeros no excederá del porcentaje establecido por la legislación vigente.

OBJETO:

Artículo 4º: El "Fondo" se constituye con el propósito de lograr seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal efecto la administración del mismo procurará la diversificación de las colocaciones, las cuales se ajustarán, además, a una política de inversiones altamente especializada. Las suscripciones o compras de títulos valores se orientarán hacia empresas que ofrezcan un adecuado estado patrimonial, económico y financiero, y una aceptable posibilidad de rendimiento, y se encuentren en proceso de crecimiento y consolidación, asegurándose que su producción responda a necesidades reales y permanentes del mercado respectivo. Integrarán el "Fondo", además de acciones, debentures, y títulos públicos, otros títulos valores, en particular obligaciones negociables, elegidas entre las de mayor mercado. Se dará preferencia a los títulos valores públicos y obligaciones negociables que se encuentren garantizados contra la depreciación monetaria. En caso de efectuarse inversiones en títulos valores extranjeros, las mismas se ajustarán a un estricto criterio de diversificación. Este tipo de colocaciones sólo se realizarán en países cuyas normas cambiarias aseguren la libre exportación de los títulos valores, los capitales y los dividendos y hayan mantenido una política permanente en ese sentido. Sólo se adquirirán títulos valores extranjeros de cotización frecuente.

NORMAS APLICABLES:

Artículo 5º: La "Gerente" y los "Depositarios" ajustarán su actuación a las disposiciones de la Ley 15.885 y su decreto reglamentario 11146/62, demás disposiciones legales vigentes, aquellas que pudieran dictarse en el futuro y a las normas establecidas en el presente Reglamento. Se regirán también por las mencionadas disposiciones legales y el presente Reglamento, los derechos y obligaciones de los tenedores de certificados de copropiedad, representativos de cuotas partes.

CUOTAS PARTES Y CERTIFICADOS DE COPROPIEDAD.

Artículo 6º: El haber del "Fondo" se dividirá en cuotas partes. Las cuotas partes serán representadas por certificados de copropiedad al portador. Los certificados de copropiedad serán emitidos por la "Gerente" a requerimiento de suscriptores y serán representativos de una o más cuotas partes. Serán firmados en forma manuscrita o por procedimientos copiativos o mecánicos por uno de los Directores o Apoderados de la "Gerente" y por uno de los Directores o Apoderados del "Depositario". Junto con el importe de la suscripción el suscriptor abonará los gastos de adquisición que correspondan, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores. Artículo 7º: El patrimonio del "Fondo" podrá aumentarse indefinidamente mediante la emisión de nuevas cuotas partes y disminuirse por el rescate de las emitidas.

VALORES DE SUSCRIPCION Y RESCATE.

Artículo 8º: El valor unitario de suscripción y de rescate de cada cuota parte se establecerá dividiendo el haber neto del "Fondo" por el número de cuotas partes emitidas y no rescatadas. El valor resultante tendrá vigencia hasta el comienzo de la rueda de operaciones del Mercado de Valores de Buenos Aires del día hábil bursátil siguiente; salvo lo especificado en el art. 12 del presente Reglamento. El haber neto del "Fondo" se determinará todos los días hábiles en que se realicen operaciones en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., una vez concluida la última rueda bursátil. A tal efecto la "Gerente" efectuará el respectivo balance general computando todos los bienes del "Fondo", que a continuación se detallan con especificación, en su caso, de los respectivos criterios de valuación:

a) Dinero en caja y saldos acreedores en cuentas bancarias, a su valor nominal.

b) Créditos contra terceros, a su valor nominal.

c) Títulos valores privados nacionales de cotización frecuente, al precio de cierre del día o al del último en que se hubiesen cotizado.

d) Títulos valores privados nacionales con cotización no frecuente; la "Gerente" fijará el valor real del título con acuerdo de los "Depositarios" y conforme a procedimientos generalmente aceptados. Empero la Comisión Nacional de Valores podrá desaprobar, fundadamente el criterio de valuación adoptado.

e) Títulos valores privados nacionales con cotización exclusiva en Mercados de Valores del interior del país; rigen los principios de los dos incisos precedentes.

f) Títulos valores públicos nacionales, conforme con el último precio de cotización bursátil, y

g) Títulos valores extranjeros: se considerará el último precio registrado en la Bolsa o Mercado de Valores en que se los adquirió y se convertirá a la moneda de nuestro país, según el tipo de cambio comprador en el Mercado Oficial de cambios, de acuerdo al tipo de cambio que establezca la autoridad de aplicación para esa clase de remesas.

Del haber del "Fondo" establecido conforme con lo precedentemente estipulado, se deducirá la parte proporcional de las retribuciones y gastos de gestión devengados admitidos por este Reglamento. Los criterios de valuación establecidos precedentemente podrán ser observados en forma fundada por la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso se ajustarán a lo resuelto de modo firme por dicha autoridad de control.

Artículo 9º: La solicitud de suscripción con el valor de la cuota parte fijado de acuerdo al art. 8, segundo párrafo del presente Reglamento de Gestión, será considerada por la "Sociedad Gerente" dentro de las 24,00 horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la "Sociedad Gerente" emitirá un certificado de copropiedad al portador, en el que constará la cantidad de cuotas partes, que represente el certificado. Los certificados serán puestos a disposición del copropietario dentro de los siete días corridos siguientes al de la recepción del pedido.

En caso de que la solicitud sea rechazada se pondrán a disposición del solicitante, el total del importe por él abonado.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE CUOTAS PARTES:

Artículo 10º: Los tenedores de cuotas partes son copropietarios indivisos de todos los bienes que forman el haber del "Fondo". Su responsabilidad se limita a lo aportado. En ningún caso se podrá responsabilizar a los copropietarios por suma superior al haber del "Fondo".

Artículo 11º: Los tenedores de certificados de copropiedad, tienen los siguientes derechos que ejercerán conforme con lo previsto en el presente Reglamento:

a) Solicitar y obtener el rescate de las cuotas partes que posean, separándose del estado de indivisión establecido en el art. 2.

b) Percibir las utilidades netas producidas por el "Fondo", en proporción a las cuotas partes que posean, y

c) Participar a prorrata del número de cuotas partes que posean en el producido de la realización de los bienes del "Fondo", deducida la remuneración prevista en este Reglamento en caso de liquidación de aquél.

Artículo 12º: Sólo se recibirán solicitudes de rescate los días hábiles en que se realicen operaciones bursátiles en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. El valor de rescate será hecho efectivo por el "Depositario", en dinero, cheque o giro, sobre la plaza del pedido del rescate; el pago se efectuará dentro de los cinco días hábiles de solicitado el rescate, ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 21 de la Ley 15.885 y en art. 15, segundo párrafo del decreto 11.146/62.

Artículo 13º: El estado de indivisión establecido en el art. 2 del presente Reglamento es oponible también a los herederos, derechohabientes y acreedores de los tenedores de certificados de copropiedad.

Artículo 14º: En caso de liquidación del "Fondo" podrán adjudicarse títulos valores del mismo a los tenedores de cuotas partes a prorrata de sus tenencias, si estos ofrecieren pagar el mismo precio que el de su cotización bursátil el día de la fecha en que su solicitud sea recibida en la sede de la "Gerente" o de su representante.

Artículo 15º: El suscriptor de certificados de copropiedad tiene derecho a que la "Gerente" le entregue:

a) sin cargo, el correspondiente certificado de copropiedad donde se establece la cantidad de cuotas partes que es poseedor y

b) el fraccionamiento de los que posea, previo pago de los gastos de emisión, determinados teniendo en cuenta el costo neto de impresión con más un adicional de cinco pesos ($ 5) por certificado, en concepto de gastos de administración.

Artículo 16º: Los certificados de copropiedad podrán ser transferidos a terceros, sin intervención alguna de la "Sociedad Gerente", de acuerdo con lo que convengan las partes intervinientes, pero a los efectos de comunicaciones, circulares, etc., se considerarán transferidos únicamente aquellos cuyo traspaso haya sido denunciado por nota a la "Sociedad Gerente". En todos los casos de transferencias la "Sociedad Gerente" no se hace responsable por el importe por el que se hacen las mismas, como tampoco garantiza la vigencia de los certificados no emitidos por ella y que hayan sido motivo de la transferencia.

Asimismo, la "Sociedad Gerente" no se hará responsable por los dividendos abonados a tenedores de certificados de cuya transferencia no hubiera sido notificada en la forma aludida y de la que se hubiere acusado recibo, dentro de las 48 horas de recibida.

Artículo 17º: Para el caso de desposesión, pérdida o inutilización de los certificados de copropiedad, sus tenedores deberán ajustarse a las disposiciones del Libro II - Título XI - Capítulo III del Código de Comercio.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA "GERENTE" Y LOS "DEPOSITARIOS".

Artículo 18º: Con ajuste a lo dispuesto en el art. 5 del presente Reglamento, la "Gerente" podrá:

a) ejercer los derechos de cualquier naturaleza que otorgan los títulos valores que forman el patrimonio del "Fondo" con la limitación prevista en el art. 23 inc. b) de la ley 15.885, y

b) suscribir, comprar y vender títulos valores para el "Fondo", pudiendo destinar el producido de las enajenaciones a la adquisición de nuevos títulos valores o mantenerlo líquido, según las circunstancias del mercado lo aconsejen.

Artículo 19º: La "Gerente" no podrá:

a) recibir préstamos por cuenta del "Fondo" o de los tenedores de cuotas partes, y

b) comprar títulos valores a crédito o realizar operaciones a término con títulos valores, salvo por lo dispuesto en el art. 8 última parte del decreto 11.146/62.

Artículo 20º: En materia de porcentajes de títulos valores de un mismo emisor que se podrán mantener en el haber del "Fondo" la "Gerente" deberá ajustarse a lo previsto en el art. 23, incs. a) y c) de la ley 15.885.

Artículo 21º: Con ajuste a lo dispuesto en el art. 5 del presente Reglamento, el "Depositario" deberá:

a) tener a su cargo el depósito y la guarda de los títulos valores que integran el haber del "Fondo", conforme con las disposiciones legales vigentes. El dinero en efectivo lo mantendrá en bancos oficiales, nacionales, provinciales o mixtos;

b) percibir el importe de las suscripciones de certificados de copropiedad, intereses, dividendos y cualquier otro crédito a favor del "Fondo";

c) pagar los rescates y beneficios a los tenedores de certificados de copropiedad;

d) pagar y percibir el precio de las compraventas de títulos valores que realice la "Gerente", y

e) controlar que la "Gerente" se ajuste a las normas del presente Reglamento de Gestión, en la realización de las operaciones que efectúe por cuenta del "Fondo", a la ley 15.885, su decreto reglamentario 11.146/62 y demás disposiciones reglamentarias vigentes o que en el futuro se dicten.

Artículo 22º: La firma de un Director o Apoderado del "Depositario" en los certificados de copropiedad, prevista en el art. 6 del presente Reglamento de Gestión, importa acreditar que su emisión se ajusta en un todo a este último.

Artículo 23º: La "Gerente" y el "Depositario" no serán responsables del resultado de las operaciones que realicen por cuenta del "Fondo", siempre que su actuación se haya ajustado a las disposiciones legales en la materia y el presente Reglamento.

Artículo 24º: La "Gerente" y el "Depositario", percibirán una comisión que no excederá el cero con treinta y cinco por ciento (0,35 %) y del cero con veinticinco por ciento (0,25 %) mensual del haber neto del "Fondo", respectivamente devengadas diariamente. Las retribuciones se calcularán antes de ser deducidas del citado haber, al final de cada mes.

Artículo 25º: Si bien el convenio instrumentado en el presente Reglamento es de plazo indeterminado, la "Gerente" o el "Depositario" individual o conjuntamente, podrán en cualquier momento, pedir la resolución del mismo. En tal caso, la parte que lo demande deberá notificarlo en forma fehaciente al otro contratante con una anticipación de 90 días y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 25 del decreto 11.146/62.

Artículo 26º: La "Gerente" o el "Depositario", individual o conjuntamente, podrán sustituir en otras sociedades hábiles para el desempeño de sus respectivas funciones, el mandato que este Reglamento les otorga, con ajuste a las disposiciones legales vigentes en la materia. La sustitución sólo producirá efecto, una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores y dado cumplimiento al art. 37 de la ley 15.885 y art. 25 del decreto número 11.146/62.

GESTION ECONOMICA FINANCIERA DEL FONDO.

Artículo 27º: El ejercicio económico del "Fondo" comienza el 1 de julio y finaliza el 30 de junio del año siguiente. Dentro de los 30 días hábiles de cerrado el ejercicio, la "Gerente" pondrá a disposición de los tenedores de certificados de copropiedad, un impreso en el cual reseñará su gestión, la composición del patrimonio del "Fondo" durante el período, la cuenta de resultados y el detalle de los valores en cartera. Dicho documento, con constancia de certificación del Síndico de la "Gerente" podrá ser retirado por los tenedores en la sede de la "Gerente" en la del "Depositario" y en las sedes de los agentes colocadores habilitados, si los hubiere. Se entregará al precio de impresión.

Se entenderán que son utilidades netas distribuibles en el ejercicio las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al "Fondo". Serán consideradas como utilidades brutas los intereses vencidos y los dividendos puestos al cobro durante el ejercicio tanto en efectivo como en nuevas acciones. Las acciones recibidas por capitalización de reservas de las sociedades, así como las utilidades que resulten de las diferencias de precio entre la compra y venta de acciones o títulos públicos, también serán distribuibles, pudiendo no obstante la "Sociedad Gerente" reservar o reinvertir en nuevos valores un porcentaje de las mismas, en cuyo caso, acrecentarán el haber del "Fondo". Los ingresos por cesión de derechos de suscripción de acciones y las acciones recibidas y en razón de revalúo de bienes de las sociedades emisoras, no serán distribuibles debiendo mantenerse en cartera, o en su caso, negociarse a los efectos de la adquisición de nuevos valores. La "Gerente" podrá constituir una reserva que afecte hasta el 10 % de las utilidades netas, para abonar beneficios a los tenedores de certificados de copropiedad en ejercicios económicos financieros en que no existiesen utilidades.

Las utilidades netas serán distribuidas dentro de los 90 días hábiles de finalizado el ejercicio y pagadas en dinero en efectivo, cheque o giro sobre la plaza de la sede del "Depositario" o la del domicilio del tenedor.

En el caso de que el copropietario opte por reinvertir el importe de los dividendos puestos a su disposición en la compra de nuevas cuotas partes, el cálculo se hará sobre la base del valor de la cuota parte vigente el día de la fecha de recepción por parte de la "Sociedad Gerente", de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior el valor vigente el día de la puesta a disposición de los dividendos. En estos casos no se hará el cargo a que se refiere el art. 6 del presente Reglamento de Gestión.

Artículo 28º: La "Gerente" podrá destinar hasta un 0,35 % (cero con treinta y cinco por ciento) mensual del haber del "Fondo" devengado diariamente, para los gastos de gestión a su cargo, al cierre de cada mes. Cuando circunstancias especiales así lo hicieren necesario, el porcentaje mencionado podrá ser incrementado, previa reforma del presente Reglamento, que entrará a regir una vez aprobada.

EL REGLAMENTO DE GESTION Y SU MODIFICACION:

Artículo 29º: El presente Reglamento deberá ir impreso íntegramente al dorso de los certificados de copropiedad. La suscripción de un certificado de copropiedad implica para el tenedor el conocimiento de este Reglamento y su adhesión al mismo, quedando obligado a respetarlo. Igual obligación asume con referencia a cualquier modificación al Reglamento, debidamente aprobada por la autoridad pública competente, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio, que fuera necesaria efectuar en virtud de haberse dictado nuevas leyes, decretos y reglamentaciones administrativas o atendiendo al interés general de los tenedores.

Artículo 30º: Para reformar este Reglamento de Gestión, se observará lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 15.885. Las modificaciones se acordarán entre la "Gerente" y el "Depositario" y se someterán a la Comisión Nacional de Valores.

Una vez aprobadas serán publicadas por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina e inscriptas en el Registro Público de Comercio.

Artículo 31º: Será nulo cualquier convenio celebrado con uno o más tenedores de certificados de copropiedad que no se ajuste a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Artículo 32º: Cuando se susciten casos no contemplados en el presente Reglamento, los mismos serán resueltos conforme con las leyes y normas reglamentarias sobre la materia, teniendo en cuenta el interés general de los tenedores.

LIQUIDACION DEL FONDO:

Artículo 33º: Si en interés general de los tenedores se hiciere necesario liquidar el "Fondo", será liquidador del mismo la "Gerente" o en su defecto el "Depositario", en ambos casos con la aprobación del otro órgano.

En caso de que uno de los órganos no apruebe la liquidación a cargo del otro, la misma será encomendada a una institución bancaria, designada por la Comisión Nacional de Valores.

En caso de que ni la "Gerente" ni el "Depositario" se hicieren cargo de la liquidación, una vez intimados en ese orden para efectuarla, o cuando no se encuentren habilitados para ello, en razón de haber sido sancionados, la función de liquidador será confiada a un banco, designado por la Comisión Nacional de Valores.

El liquidador siendo la "Gerente" percibirá como única retribución el 0,75 % del haber neto del "Fondo". Si la liquidación la llevare a cabo el "Depositario" percibirá como única retribución el 0,75 % del haber neto del "Fondo".

Artículo 34º: La liquidación solo podrá ser iniciada una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Se procederá a realizar los títulos valores que integran el haber del "Fondo" y su producido, conjuntamente con el dinero disponible, una vez deducidos los gastos de liquidación, se distribuirá a prorrata del número de cuotas partes. Durante el período de liquidación no se emitirán nuevos certificados de copropiedad y tampoco se rescatarán los ya emitidos.

PRESCRIPCION:

Artículo 35º: Prescribirán a favor del "Fondo":

a) a los tres años a partir del momento en que se pongan a disposición de los cuotapartistas, las utilidades anuales, y

b) a los 10 años a partir del momento en que el mismo comenzó a ser exigible, todo otro importe que por cualquier otro concepto se debiere a los titulares de cuotas partes.

JURISDICCION:

Artículo 36º: La "Gerente", el "Depositario" y los tenedores de certificados de copropiedad, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, con expresa renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción a los efectos de cualquier litigio que pudiera suscitarse.

La Comisión Nacional de Valores tendrá la intervención que le acuerdan las leyes y reglamentaciones en la materia.

El Presidente

e. 14/10 Nº 29.199 v. 15/10/92

SOCMA AMERICANA
S. A.
Nº Reg. 105.643.

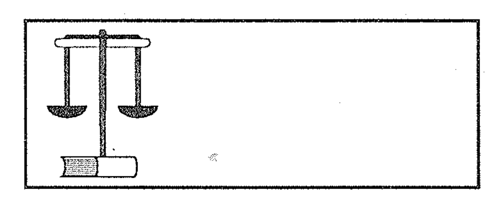
ESCISION

Infórmase en los términos del art. 88 inc. 4º) Ley 19.550 que p/resolución de Asamblea Extraordinaria del 29/9/92, con sede social en Av. Eduardo Madero 940, Pº 15, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/8/85 bajo el Nº 7034, Lº 100, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, aprobó su escisión sin disolverse constituyendo una nueva sociedad según balance especial al 30/6/92. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/6/92 respectivamente: $ 77.549.411,95 y $ 10.006.528,97. Valuación del activo destinado a la nueva sociedad: $ 50.198.137. Pasivo: La sociedad escisionaria se denomina FIAMA INVERSORA S.A. y su domicilio es: Av. Eduardo Madero 940, Pº 15, Capital. Queda constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Av. Eduardo Madero 940, Pº 15, Capital.

La Abogada

e. 14/10 Nº 29.230 v. 16/10/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Juicios Originarios, a cargo del Dr. Hugo Raúl Galmarini, ubicada en Talcahuano 550 4º piso, Capital Federal, en autos "BELLOMO, JULIO A. y Otra c/CEDRON ARMANDO s/Nulidad de Acto Jurídico", cita y emplaza por el término de 15 días a PEDREL PRODUCCIONES S.A. y a JUAN JORGE LALLANA, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por nulidad de actos jurídicos promovida por el Dr. Julio A. Bellomo y la Sra. Noemí Pangaro de Bellomo en relación con las escrituras de compraventa otorgadas respecto del inmueble de la calle Bariloche 1536, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Hugo Raúl Galmarini, secretario.
e. 14/10 Nº 11.690 v. 16/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a JOSE BERARDO BERRUTTI para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: HIDROCAR S.A. c/BERRUTTI, JOSE BERARDO, QUIÑONES, VICTORIO y Otra s/Sumario", a efectos de notificarse de la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/10 Nº 29.215 v. 15/10/92

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, notifica al Sr. JORGE AGUSTIN BRITEZ MIÑARRO en autos "SPAGLIARDI, SILVIO c. BRITEZ MIÑARRO, JORGE AGUSTIN y Otra s/Sumario" la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 21 de 1991 ... Fallo: a) Haciendo lugar a la excepción de prescripción opuesta por la codemandada Cooperativa de Transportes Ciudad de Buenos Aires Limitada, con costas al actor; b) Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida contra Jorge Agustín Britez Miñarro, con costas. En consecuencia, lo condeno a abonar al actor el importe que resulte de la liquidación definitiva que se practique conforme a las pautas señaladas en los presentes considerandos (art. 165 del Código Procesal) dentro de los diez días de su aprobación. La condena podrá ser ejecutada contra Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros, en su calidad de aseguradora. Difiero la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta el momento en que se apruebe la liquidación definitiva. Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese. Doctora Beatriz Arean. Juez. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 14/10 Nº 29.170 v. 15/10/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, piso 6º, emplaza a ALICIA ISRAELSON para que dentro del tercer día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "ALBORES, JUAN JOSE c/ISRAELSON, ALICIA s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 15 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/10 Nº 11.640 v. 15/10/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don LINARDO SCIARROTTA y de doña FORTUNATA RAO. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 6/10/92.
e. 14/10 Nº 10.903 v. 16/10/92

Nº 107

Juzgado Civil Nº 107 cita a MARIA INES ZALDIVAR y a Sucesores de DONATO GENARO CARBALLO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "DE LA CARCOVA SERGIO c/GOMEZ ARCE DANTE G. s/Cobro de Alquileres" bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 14/10 Nº 11.598 v. 16/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, en autos "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/RUBINS MAURICIO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a MAURICIO RUBINS y a ROBERTO ROSENBERG para que comparezcan a estar a juicio y constituyan domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/10 Nº 29.177 v. 15/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORGO HECTOR C. y Otra s/Ejecutivo", cita a la señora MARIA HAYDEE PETRACCIA DE CORGO para que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al Art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/10 Nº 11.609 v. 15/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "SALVEX S. R. L. s/Quiebra", Expte. 55.328, con fecha 26/8/92 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4to. L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado (Art. 95 inc. 7 L. C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 10 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 30 de noviembre y 15 de diciembre de 1992 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 12 de febrero de 1993, a las 10,10 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 3028 v. 15/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "BOGUE S. A. s/Quiebra", Expte. 55.140, con fecha 8/9/92 se ha decretado la quiebra de la sociedad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4to. L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado (Art. 95 inc. 7 L. C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 14 de diciembre y 3 de febrero de 1993 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 24 de febrero de 1993, a las 10,00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/10 Nº 3029 v. 15/10/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1992 se ha decretado la quiebra de HECTOR GERARDO VILLALBA ("LOS ANGELITOS") D.N.I. Nº 20.423.373, siendo el síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Uruguay 750 Piso 5º Oficina B, Capital Federal, teléfono 476-2086, a quienes los señores acreedores por créditos posteriores a la presentación en concurso, podrán presentar los pedidos de verificación de los mismos hasta el día 11 de setiembre de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 23 de febrero de 1993 respectivamente. Al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la ley concursal, se fija como fecha de la junta de acreedores el día 17 de marzo de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohiben pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 3056 v. 20/10/92

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 23 de setiembre de 1992, se declaró en estado de quiebra a LOPEZ HERMANOS S. R. L. a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 11/12/92 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Antonino Pino, Callao 220, piso 4º (TE 372-5950) quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 8/3/93 y 29/3/93 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 21 de abril de 1993 a las 10 hs.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/10 Nº 3030 v. 15/10/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1992, se decretó la quiebra de DIOFER S.A., en la cual se designó síndico al contador Armando Mario D'Angelo con domicilio en la calle Esmeralda 846, piso 10 depto. "D", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 10 de febrero de 1993 y 3 de marzo de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 24 de marzo de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/10 Nº 3057 v. 20/10/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en los autos "BROWN, VICTOR s/Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 17 de setiembre de 1992. Fíjase plazo hasta el día 11 de diciembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Juan Jorge Chari, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 25 de marzo de 1993, a las 9 horas. Intímase al fallido a presentar los recaudos dispuestos por los incisos 2º al 6º de los arts. 11, 93, y 95 de la Ley 19.551. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada

con su contabilidad, que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del Juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se cita al fallido Victor Brown C. I. 4.810.404 a la audiencia de explicaciones del día 22 de diciembre de 1992 a las 9.30 horas. Publíquese edictos por cinco días, sin cargo, en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, dos de octubre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 14/10 Nº 3058 v. 20/10/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 6to. Piso hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS NOTARIO. Plazo para acreedores para pedir verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Jorge Efraín Taranto, domicilio en Suipacha 211 Piso 11, Capital Federal, hasta el 10 de diciembre de 1992. La Junta se realizará con los que concurran, el día 16 de marzo de 1993, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/10 Nº 28.953 v. 19/10/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de COLACINT S. R. L. que con fecha 31 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 4 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, D, Capital Federal. Se ha señalado el día 11 de marzo de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en caso de que corresponda, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: A. Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7, 8 del art. citado. B. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. (art. 95 inc. 4). Se intima a la fallida y a sus socios gerentes a constituir domicilio dentro de la jurisdicción de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 8/10 Nº 3034 v. 15/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel A. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1992 se ha decretado la quiebra de CASSANI, GLADIS NOEMI, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Germán Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de diciembre de 1992 y 16 de febrero de 1993, respectivamente. Designar la audiencia del día 10 de marzo de 1993 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Citar a la fallida GLADIS NOEMI CASSANI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1992 a las 10 hs. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida GLADIS NOEMI CASSANI para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 8/10 Nº 3035 v. 15/10/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTANTERIAS J. C. S. A. s/Quiebra", síndico: Horacio Angel Girbal, con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5º "A" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de setiembre de 1992. Los acreedores deberán prestar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considera y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 1º de abril de 1993, a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concurso. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/10 Nº 3060 v. 20/10/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CORNA S.A. s/Quiebra", síndico Baldomero González Herrera, con domicilio en Av. Corrientes 980 6º Piso "E" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1992. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días, prohíbanse hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/10 Nº 3061 v. 20/10/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAVIOLO, OSVALDO SEBASTIAN s/Quiebra, Expte. Nº 22.322" que: estimando que resulta exiguo el plazo establecido por el Juzgado para la presentación de los pedidos de verificación al síndico, corresponde modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra. En consecuencia, fíjase el día 27 de noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico. En caso de proponerse concordato resolutorio señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1993 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. El síndico presentará los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 17 de diciembre de 1992 y 8 de febrero de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, octubre 5 de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 3062 v. 20/10/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Hernán Monclá, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sociedad denominada INDUSTRIA TURISTICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 Piso 5 Dto. "G" de Capital Federal. Hacer saber a los Señores Acreedores que se ha decretado la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551, como asimismo que se ha designado Síndico a la Sra. Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio legal en la Av. Cabildo 1535 Piso 1 de Capital Federal y que se ha fijado hasta el día 19 de noviembre de 1992 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico designado las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, que se ha designado el día 23 de febrero de 1993, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores donde se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, acto que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550 7º Piso, Capital Federal debiendo concurrir a las 9 horas del día señalado para justificar su personería. Se hace saber a los Sres. Acreedores que el día 11 de diciembre de 1992 y 2 de febrero de 1993, el Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el presente. Buenos Aires, agosto de 1992 ... IV. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, ... Fdo.: Javier J. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 14/10 Nº 3063 v. 20/10/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "COMPLEJO INDUSTRIAL BARNDSEN S. A. (C. I. B. S. A.) s/Quiebra, Expte. Nº 20.734, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Contador Sr. Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370, 2º piso, Dto. "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15/12/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 19/3/93 a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 1º de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/10 Nº 3066 v. 20/10/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ELALCO S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico Jorge A. Chiaia, con domicilio constituido en la calle Suipacha 190 piso 5, Of.: "501", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 5 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 26 de febrero de 1993, y el informe que establece el art. 40 de la L. C. el día 19 de marzo de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores, al solo efecto del art. 38 de la L. C., la del día 13 de abril de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C.. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/10 Nº 3067 v. 20/10/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA MAZIG S.R.L. y que en el mismo ha sido designada síndico la contadora Clara Fuks, con domicilio en la Av. Callao 420, Piso 12, Depto. B, Teléfono 46-8172, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a fin de peticionar la verificación de los mismos hasta el 26/11/92. Asimismo, se convoca a los Sres. acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 2/3/93 a las 11,00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de diciembre de 1992 y 9 de febrero de 1993 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 13/10 Nº 28.968 v. 19/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/92 - Vence: 15/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29.09.92	FRANCISCO CERNADAS Y MARIA RODRIGUEZ TORRES	11.448
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.09.92	ARUJ, MARCOS	11.451
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.08.92	ELENA IGLESIAS de CATTOLICO	11.483
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.09.92	ELENA SOFIA SALOMON	11.473
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.09.92	ANGEL SEBASTIAN MOZETIC	28.712
19	37	Alejandro G. Petrucci	21.09.92	JOSE ALVAREZ RUBIO O JOSE ALVAREZ	11.497
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23.09.92	TELMO HAYASHI	11.468
21		Luis Guillermo Köhler	29.09.92	LEON MUSORSKY	11.461
27		Roberto Parrilli	16.09.92	JUANA SOLARE	11.488
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.09.92	VICENTE RAUL FELITTI	11.447
30	59	Santiago González Balcarce	24.09.92	CONSTANTINO ALONSO	28.821
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14.08.92	OLGA TENISCI Y AMILCAR FELIPE RAMPA	11.453
34		José María Pérez	04.08.92	ANTONIO PERUZZI Y ROSA MICELLA	11.503
37		Gustavo Daniele	30.09.92	MARIA ISABEL RAGGIO Y MARIO JOSE ESTEVEZ	28.711
37	67	Gustavo Daniele	29.09.92	CESAREO GONZALEZ	11.481
49		Virginia Simari de Landó	30.09.92	ZORAIDA LEONOR CASTRO DE BARREZUETA	11.496
50	UNICA	Juan C. Insúa	05.10.92	EMETERIO GREGORIO LECIÑANA VIVANCO	28.778
51		Jorge A. Cebeiro	30.09.92	FRANCISCO ITALO AMERICO BISSOLINO	11.487
52		Silvia N. de Pinto	23.06.92	MARIA BERMUDEZ VALIÑA Y ROQUE MOUZO	11.480
52		Silvia N. de Pinto	01.10.92	VALENTINA SANCHEZ	11.495
52		Silvia N. de Pinto	11.09.92	TAJDA SUSNIK	28.760
54		Paula I. Stanislavsky	01.09.92	HECTOR EMILIO GONZALO	11.452
54		Paula I. Stanislavsky	29.09.92	PEDRO FELIPE BERNAN	28.847
55		Olga M. Schelotto	22.09.92	OSCAR LUIS VILLANUSTRE	11.489
55	85	Olga M. Schelotto	18.09.92	OSCAR ATILIO GARZON FUNES	11.472
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23.09.92	MARIA CELIA MAZZEO DE CIPRIANO	28.761
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	26.05.92	MARIA LUISA BONGIORNO Y MIGUEL ANGEL BONGIORNO	28.824
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28.09.92	OSCAR WILDEMAR SIERRA	28.812
69		Nora C. González de Roselló	07.07.92	ALBERTO ANDRE	11.456
70	UNICA	Julio A. Auliel	08.09.92	AMELIA MARGARITA DELPONTE	28.810
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11.09.92	NATALIO FRANCISCO GUTIERREZ O FRANCISCO NATALIO GUTIERREZ Y MARIA TERESA ALBERTI	11.493
72		Daniel H. Russo	11.09.92	JUAN VARELA	11.457
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.08.92	FRANCISCO ANTONIO BETANCOR	28.783
72	102	Daniel H. Russo	03.09.92	MANUEL AURELIO MONTERO	11.485
95	UNICA	Gustavo Caramelo	01.10.92	JOSE RODOLFO AIRALE	11.478
96		Eduardo Parody	24.09.92	ANTONIO JESUS OGANDO	11.450
103	39	Luis José Carballido	16.09.92	ANTONIO MARTINEZ	11.470
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21.09.92	JORGE PEDRO REYES	11.449
109	59	María Teresa Tibau	22.09.92	AUGUSTO PABLO CAMPOS Y VICENTA DE JESUS FERNANDEZ	11.479
110	UNICA	María Clara Lagache	11.09.92	JOSE SCUKA	11.486
110		María Clara Lagache	18.09.92	AMANDA GONZALEZ	11.446

e. 13/10 Nº 186 v. 15/10/92



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

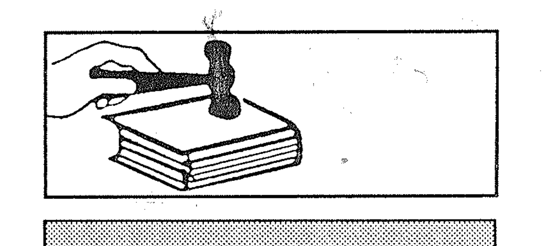
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/92 - Vence: 16/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	24.09.92	JUAN CARLOS SAURA	11.548
3	5	Marcela L. Alessandro	05.10.92	GABRIELA LUCIA RIGAL Y EGLE DONATI	28.979
3	5	Marcela L. Alessandro	01.10.92	MALCA RAMSCHIK	28.984
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	28.09.92	EUSEBIO RAUL OJEDA	11.572
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28.09.92	LIDIA OBERMEISTER de CHAIA	28.974
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23.09.92	LILIANA BEATRIZ BRANDARIZ	11.553
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.09.92	JOSE JULIO CESAR RIGONE	11.576
17	33	Raquel Elena Rizzo	28.09.92	HORACIO CARLOS OCCA	11.569
19	37	Alejandro G. Petrucci	15.09.92	MARIANO OCTAVIO ITURBE	11.587
20	40	Celia Angeles Pérez	28.09.92	JUSTO ARTURO BARJA	11.520
20	40	Celia Angeles Pérez	25.09.92	RAMONA CONDE DE NIETO Y PEDRO PABLO NIETO	11.545
22	43	Fernando L. Spano	01.10.92	OLGA SARA ESCARDO	11.589
28	55	Mónica C. Fernández	05.10.92	ELENA ANGELICA CENTELLES DE BOTTO	11.581
28	55	Mónica C. Fernández	25.09.92	ANGEL RUSSO	11.556
29	57	Vilma C. Greco	23.09.92	JOSE LUIS BRITO	11.536
30	59	Santiago González Balcarce	10.09.92	JULIO CESAR CERUTTI	29.037
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	14.07.92	DOMINGO EULOGIO GIACOIA	29.042
34	UNICA	José María Pérez	30.09.92	LUCIA AMENDOLA	11.573
37	67	Gustavo Daniele	14.09.92	AIDA URSINO DE LOIÁCONO	11.523
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	25.09.92	MARIA CECILIA TORANDELL DE VIDAL	11.546
40		Carlos E. Antonelli	10.06.92	INES JUANA FORNARI	28.876
42	72	Julio Carlos Speroni	15.09.92	GABRIELA ARENA	11.565
43	UNICA	Graciela E. Canda	01.10.92	NIEVES ALONSO	11.521
44	UNICA	Fernando O. Galán	30.09.92	DAMIAN COPOLETTI	11.584
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.09.92	FLORENCIO RAUL MARTINEZ GIL	11.517
47	UNICA	Silvia R. Rey	05.10.92	MARIA SUSANA DESSEIN	11.561
48		Ana María Himschoot	18.09.92	CELIA DOMINGA LOSADA	11.519
49	79	Virginia Simari de Landó	01.10.92	ARMANDO ROTOLI	11.518

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21.09.92	JUAN AFIONE	11.568
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01.10.92	ISOLINA VALDES	11.530
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01.10.92	ALBERTO BENITO SCHIAVO	11.566
55	85	Olga M. Schelotto	24.09.92	CARMEN CAÑELLAS	11.544
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.09.92	MIRCO SPIK	11.535
60	90	Enrique C. Virto	15.09.92	AMALIA ROSA SANCHEZ	11.532
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28.09.92	ELISA SPILKIN DE WORTMANN	11.555
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10.09.92	TERESA ANTELO DE SERVIDE	29.036
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17.09.92	BASILIO FRANCISCO BARTOLOME BERNASCHINA	11.558
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	07.08.92	TOMAS SANZ	28.904
68	UNICA	Patricia Barbieri	23.09.92	BASIA ZINDLER	11.571
70		Julio A. Auliel	16.09.92	JOSE ANTONIO D'ARIENZO	11.549
71		Susana A. Nóvile	11.09.92	MARIA EUGENIA PANIEGO LLORENTE O MARIA EUGENIA PANIEGO O MARIA EUGENIA PANIEGO	11.567
78		Isabel E. Núñez	23.09.92	DOMINGO GENOVESE, JOSE ANTONIO GENOVESE Y RAMON ERNESTO GENOVESE	11.593
80	110	María Elena Ucar	29.09.92	ROBERTO VICTOR CARDACI	11.550
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30.09.92	MERCEDES PEDREIRA	11.583
90	4	Martín Alejandro Christello	14.09.92	ROBERTO CESAR MOSCOSO	11.547
91		Alberto Ugarte	23.09.92	ALFREDO MARIO CAFFARELLI	11.537
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23.09.92	ANTONIO DASSO	11.560
94	UNICA	Ricardo A. Busto	23.09.92	ANTONIO ITALO CARBONETTI	11.585
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.09.92	ISAAC REISENMAN Y ELENA PAULINA SALMUN	11.557
96	25	Eduardo Parody	24.09.92	ALBERTO MASRE	11.551
98	UNICA	José Luis González	25.09.92	JUANA ELODIA ENRIQUEZ DE MARZORATI	11.554
98	UNICA	José Luis González	23.09.92	MARIA ROSAURA MARTINEZ Y GONZALEZ	11.578
99	UNICA	Marta N. Coccia	25.09.92	RUBEN OSCAR MORETTI	11.524
101	UNICA	María Isabel Millán	23.09.92	ALFONSO PENEDO	29.072
103	UNICA	Luis José Carballido	23.09.92	MABEL CICHETTI	11.533
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	19.08.92	ANFILOQUIA RODRIGUEZ DE LOPEZ	11.562
105		Daniel Ricardo López	30.09.92	DAVID ANTONIO BRITO	11.525
105	44	Daniel Ricardo López	16.09.92	IRMA MARIA TERESA CHA DE BRUNENGO	28.908
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.09.92	BIFFI, ALCIBIADES EDUARDO ARTURO	28.985
108	56	Daniel Rubén Tachella	29.09.92	MELQUIADES INOCENCIO ALONSO	11.531
109	59	María Teresa Tibau	24.09.92	CONSUELO RODRIGUEZ DE COSTAS	28.954

e. 14/10 Nº 187 v. 16/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "JAWERBAUM MOISES c/VALDIVIA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.533/91, que el Martillero Juan Manuel Cafferata con domicilio en Ayacucho 563, piso 6º "D", Cap. Federal, rematará el día martes 20 de octubre de 1992 a las 9,45 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Junín 546/48, piso 6º, U. F. 56, Depto. Nº 602, destinado a oficina. Consta de un ambiente, baño, ventana a la calle, ocupado por el Sr. Gerardo Hugo Valdivia al momento de la constatación, posee línea telefónica y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Nom. Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 55, Parc. 41, Matrícula 11-683/56. Deudas: M. C. B. A. a fs. 49 $ 329,55; O. Sanit. fs. 36 al 14/5/92 $ 94,48; Expensas a fs. 38 al 11/6/92 no existen deudas. Venta al contado al mejor postor, Base $ 10.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, en dinero efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del bien: 17 y 18 de octubre de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 14/10 Nº 11.678 v. 15/10/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "LECAROZ CARLOS ALBERTO c/BALEIRON DE BERTOTTI SONIA AMARILIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 49075/89, que el Martillero Alvaro Barros rematará el jueves 22 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cuba 1940, Capital Federal, edificado en terreno que mide 11m35 de frente al N. E., 43m30 en el costado S. E., 43m30 en el costado N. O., contrafrente al S. O. 11m45 (Matrícula 16-8306). Consta de: jardín al frente con reja y portón de hierro, en planta baja, porch, hall, sala, living y comedor, escritorio, dos baños, cocina, lavadero y garage. En altos, hall de la escalera, cuatro dormitorios, cuarto de vestir y jardín de invierno. En la planta superior dormitorio en suite y terraza. Al fondo del edificio jardín con pileta de natación y casa de personal de servicio, en dos plantas que cuenta con living, tres dormitorios y baño. Ocupado por la residencia de la Embajada de Pakistán. Base: $ 142.000, al contado y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. IVA sobre Comisión. Sellado: 0,50 %. El comprador deberá actualizar el precio de su compra desde el día del remate hasta el día del depósito, en base al índice diario que elabora el B. C. R. A., conforme al índice de actualización de préstamos. Según constancias de fs. 103 el bien adeuda por O. S. N. al 31/8/90 $ 983,79 y según constancias de fs. 131 al 2/10/90 adeuda por Impuesto Municipal $ 107,32. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/10 Nº 29.208 v. 16/10/92

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en los autos "RUBIN, SALOMON y Otros c/PICASSO CAZON, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 46.564) que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 22 de octubre de 1992 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble sito en Carlos Pellegrini 385/89 esquina Corrientes 980/82/86/1000, unidad 51, piso 8º "A", con entrada por Carlos Pellegrini 385, Capital. Nomenc. Catast. D 14; S. 5; M. 70 B; P. 8. Matrícula: 1476/41. Según título (fs. 2/3) tiene una superficie total de 150,09 mts. cuad. y un porcentual de 1,74 %. Según informe del martillero y diligencia del mandamiento del Oficial de Justicia, la unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Consta de tres habitaciones, una sobre Av. Corrientes, una en la ochava y otra sobre Carlos Pellegrini. Un hall de entada, un pasillo, baño y una pequeña cocina. Todo al frente con balcón terraza y excelente vista panorámica. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 40) $ 529,14 al 29/4/92. Municipales (fs. 44/45) $ 73.088 al 4/4/92 Expensas: (fs. 37) $ 139,20 al 5/4/92. Base: $ 73.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 14/10 Nº 11.595 v. 15/10/92

Nº 43

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo interinamente, sito en Uruguay 714, E. P., comunica por dos días en autos "MOIX MANUEL E. c/TIBILETTI ALFREDO S. s/Sumario Rep.", exp. 139232, que el martillero Manuel L. Lastra (Tel. 83-7418) rematará al contado y mejor postor el 20 de octubre de 1992 a las 10,30 hs en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad lo siguiente: departamento sito en Juncal 3361, unidad Nº 16 del 5º piso y que según consta a fs. 102 tiene superficie total de 55,05 m2. Nomenclatura Catastral C. XVIII-S. 21 M.31 P. 5. Pda. 1.374.985 Matric. 18-1828-16. Ocupado por la Sra. Josefa P. de Figueira (f. 229) El bien consta de tres ambientes con balcón a calle y cocina, más baño completo, sin teléfono y todo en buen estado (f. 229 v.) Deuda con la M. C. B. A. a f. 210; con O. S. N. a f. 213. No registra deuda p/expensas a junio 1992 (f. 128) Base: $ 19.000 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo y en el acto de finalizar el remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa (f. 138) se exigirá a quien o quienes resulten comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Graciela E. Canda, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 29.383 v. 15/10/92

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "TSCHURL, JUAN RODOLFO y Otros c/ZANINI, LUIS y Otros s/Ejecutivo Hipotecario, Expte. Nº 247.732/85", que el día 20 de octubre de 1992, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Tel. 431-6819), rematará "ad corpus", en el estado en que se encuentra, ocupado por el demandado y su familia, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 2630, hoy Nº 2518, entre las calles Los Ceibos y Av. Ader, en las inmediaciones de las estaciones Boulogne y Villa Adelina, Partido de San Isidro (97), Prov. de Bs. As., cuya Nom. Catastral es: Circ.: V; Sec.: E; Manzana: 289; Parcela: 29. Matrícula Nº 10.048. Antecedente dominial Nº 944/972, zona V, Partido de San Isidro. Consta de un terreno de 188,60 m², con un chalet de unos 100 m² cubiertos aproximadamente, en buen estado según constatación de fs. 305, con un jardín pequeño, garage, dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, con fondo en que hay lavadero cubierto. Las deudas obrantes en cuotas son: O.S.N. al 4/2/92 fs. 334 $ 166,30. Municipales fs. 331 (A.B.L.) al 18/2/92 $ 276,06. Rentas al 30/9/92 $ 1.215,11. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición: 16 y 19 de octubre de 1992 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 8 de 1992.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 14/10 Nº 29.432 v. 15/10/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SARQUIS, PABLO VICTOR c/ALCANTARA S. A. C. I. e I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54757) que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 30 de octubre de 1992 a las 12 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el 100 % del departamento sito en Avda. Ricardo Levene 976/80/82 esquina Luis Agote 2493/95, Unidad 9 de pisos 9º, 8º, 1º, y sótano; nomenclatura catastral: C. 19 - S. 11 - M. 28 - P. 9A; matrícula FR. 19-1593/9; siendo la superficie del inmueble la siguiente; total 523,84 m2, que se discrimina 442,98 en 9º piso, 63,09 en el 8º, 7,24 en el 1º y 10,53 en sótano. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Juan del Azar (C. I. 5.266.795) en carácter de locatario, con su familia y personal doméstico, conforme acta de constatación de fs. 143 vta., dejándose constancia que conforme contrato de locación obrante a fs. 169/170, el mismo vence el 31.12.1993 y que conforme cláusula segunda "Si el locador no manifestare su voluntad de recuperar la tenencia del inmueble con una antelación de sesenta días corridos respecto de la fecha del vencimiento contractual, el locatario podrá considerar que ello implica conformidad respecto de la tácita reconducción por igual plazo contractual y así sucesivamente hasta el máximo legal permitido", y conforme su cláusula 15): "La propiedad locada cuenta con la línea telefónica Nº 803-6869. Deudas: 1) Por expensas comunes $ 1.709,56 al 30.4.1992. 2) Obras Sanitarias de la Nación

$ 12.429,59 al 24.3.92. 3) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 39.704,66 al 4.2.92. Base: 265.974,46. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, sellado de ley. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Código citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1992 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Jorge Eduardo Blanco, secretario ad hoc.
e. 14/10 Nº 29.249 v. 15/10/92

Nº 99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, Paraguay 1536, piso 8º, comunica por dos días en autos "CEREALES CERPEN S. A. c/PARADA, ANIBAL ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28820/92) que el Martillero Luis María Varela (Talcahuano 1287, piso 2, 41-0665) rematará el día 20 de octubre a las 10:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Gral. Perón 1233 de esta Capital, el establecimiento denominado "El Cencerro", ubicado en el Partido de Bolívar, Pcia. de Buenos Aires, Circ. V, Sección Rural, constituido por las siguientes parcelas: parcela 512c de 58Ha, 88a, 46ca; parcela 512b de 42Ha, 53a, 18ca; parcela 511a de 67Ha, 18a, 46ca; parcela 511b de 65Ha, 36a, 53ca; parcela 493a de 199Ha, 78a, 60ca., 964m²; y las 4/8 partes indivisas de la parcela 513b de 106Ha, 13a, 45ca; todo lo cual hace una superficie a subastar de 486Ha, 81a, 95ca, 964cm². El campo tiene 8 potreros con 4 molinos y bebederos, alambrados interiores y perimetrales en perfecto estado; la casa principal, estilo colonial, nueva, con una sup. aproximada de 400m² cubiertos; más detalles obran en el informe de fs. 232. La venta es ad corpus, desocupado y con todo lo plantado y adherido al suelo. Base $ 200.000.-, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas de rentas obran a fs. 96/106 y Municipales a fs. 206/215. El comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Visitas a partir del 10.10.92 hasta el día del remate, de 10 a 17 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 14/10 Nº 29.385 v. 15/10/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados LIBERTO ANGEL ANTONIO c/SINJA PABLO EDUARDO, exp. 38.860/90, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de octubre de 1992, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Paraguay 3260/70/80/90/300, esquina Billinghurst 1393/95/97, piso 1º, U. F. 17, que consta de baño, cocina, un ambiente de 7 x 3 aprox. y patio o lavadero. Se exhibirá los días 15 y 16/10/92 de 13 a 15 hs. El inmueble se encuentra ocupado por Zonia Baileron. Adeuda Municipalidad $ 276,36 (fs. 425 al 22-5-92); O. S. N. $ 92,50 (fs. 416 al 01-06-92); expensas $ 844,11 (fs. 422 al 1-1-92 en litigio). Superficie según certificado 31,43 mt2. matrícula 19-2534/17. Base $ 18.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Al contado, en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos (expte. reservado) o al martillero, TE 46.8732, Lavalle 1459, PB Of. 15, Cap. Fed., de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 14/10 Nº 29.251 v. 15/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días en autos "STECOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA." Expte. 50.191; que los martilleros Adolfo B. Galante y Eduardo Saravia rematarán el día 21 de octubre de 1992, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires: 1) Unidad Funcional 10 local con baño en galería comercial, calles Fragata Sarmiento y 25 de Mayo s/n entre Nautilus y Argos, con frente a la calle 25 de Mayo, en dos plantas; Polígonos 00-10- y 00-30 de 52,65 m² y 28,65 m², respectivamente y edificado sobre parcelas 10,9 y 3 de la Manzana 26; Secc. W; Circ. IV, actualmente, según plano de Mensura y Unificación Nº 124-7-980, como parcela 3ª. Base $ 25.000 y 2) Lote de terreno ubicado en calle 25 de Mayo s/n entre Nautilus y Argos de 25 mts. de frente al N.E. por 33 mts. de fondo, superficie total 825 m², identificado con Letra "h"; Manzana 129; Zona D-Uno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manzana 26; Parcela 5. Base $ 25.000. Ambos bienes se venden desocupados, y en las condiciones que se encuentran. Ventas "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Se visitan los días 17, 18 y 19 de octubre de 1992 de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a fs. 685/86, 690/92, 696/98 del Expte. principal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, hasta el día 20 de octubre de 1992, a las 9,30 horas, las que serán abiertas en audiencia pública ese mismo día a las 12,00 hs. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 3050 v. 19/10/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mauro J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 de la Dra. María B. Noodt Taquela con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALCARAZ, EDUARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 53.034, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de octubre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 14, 15 y 16 de octubre de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor Renault Nº 2753049, carrocería y/o bastidor Renault Nº L810-006161, Dominio: C-1.392.861. Base: $ 5.109 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, con herramienta sacarruedas, con criquet; sin radio; sin pasacassette, sin antena, con abolladuras en paragolpes delantero, radiador mal reparado, falta panel bajo volante, puerta delantera izquierda golpeada y sin cerradura, guardabarro trasero trasero izquierdo pequeño bollo, paragolpes trasero chocado, tapa baúl desencuadrada, faltan luz patente, luz posición, plástico trasero roto, asiento roto, faltan esquina de ventilete frontal, sin cinturón de seguridad, con equipo de gas marca "Tomasetto", solamente un tanque, estado general regular. Se deja constancia que: De conformidad con lo que presenta el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 15 de octubre, a las 10 horas, al realizar la subastas las que serán abiertas en audiencia pública el 16 de octubre a las 11 hs. públicamente. Los sobres que contengan las mismas deberán cumplir con los requisitos indicados en dicha acordada, debiendo comparecer para la apertura de los mismos el martillero a designar y los oferentes si éstos lo desean. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/10 Nº 29.056 v. 15/10/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por cinco días en los autos "DI TULLIO SACIFIA y M. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. 20.221, que los martilleros Juan A. Sarachaga, Carlos A. Basaldúa, Mario Novillo Díaz y José M. García Arecha rematarán el día 21 de octubre de 1992 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles que se describen y en el siguiente orden: 1) Esmeralda 1068/80 entre 1066/82. Excepcional estructura de hormigón, compuesta de Planta Baja, 3 subsuelos, con disponibilidad de 37 cocheras, y 10 pisos, edificada sobre terreno de una superficie aproximada de 834,18 m² y superficie a construir de 8.826,16 m². Las superficies antes mencionadas se basan en planos obrantes en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 28, Parcela 36. Hay planos en las oficinas de los martilleros. Deudas Municipales fs. 4971, O.S.N. fs. 4963. Condición de Venta: Al mejor postor. Base US$ 2.600.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley - I.V.A. 18 % sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % correspondiente al saldo, deberá abonarse en dólares, en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el 5 de diciembre de 1992, la segunda el 5 de enero de 1993 y así sucesivamente con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. 2) Paraguay 864/66, Unidad Funcional Nº 68, local de negocio y oficina ubicada en la Planta Baja, entrepiso y 1er. piso, superficie aproximada 576,71 m², posee aire acondicionado central, desocupado, con 4 líneas telefónicas (fs. 168). Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 26, Parcela 18a. Deudas Municipales fs. 4976, O.S.N. fs. 4966. Base US$ 470.000. 3) Propiedad en Martínez: calle Juan José Paso 1041/55, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Excelente chalet de 2 plantas con pileta de natación edificado sobre una superficie aproximada de 1.169,10 m², consta de 4 dormitorios, living, comedor, 2 dependencias de servicio, 2 baños, toilette, garage doble. Como mayor identificación de la propiedad se informa que la misma posee un cerco de ladrillo a la vista con rejas verdes en su parte superior, como asimismo la entrada principal y de coches es de madera con rejas en su parte posterior. Se encuentra ocupado por el fallido Sr. Lino Di Tullio y familia. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 168, Parcela 31. Base US$ 450.000. Condiciones de Venta Inmuebles 2) y 3): Con las bases mencionadas, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, I.V.A. 18 % sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante se abonará en cuatro (4) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales vencerá el 5 de diciembre de 1992 con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos. 4) Cuatro cocheras fijas ubicadas en la calle Paraguay 862/64, primer subsuelo: Unidades Funcionales: 41, 42, 43 y 45. Superficie aproximada c/u 10,34 m²; desocupadas. Se subastan individualmente. Condición de Venta: Al contado y mejor postor. Base US$ 7.000.- cada una. Comisión 3 %. Sellado de ley, I.V.A. 18 % sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Todas las medidas expresadas precedentemente son "ad-corpus". Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de las propiedades que se subastan, en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el mandamiento y desocupación. Los compradores deberán depositar la integración de los saldos de precios, en las fechas y vencimientos establecidos en el presente edicto, en la cuenta de autos en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en la cuenta de autos y a la orden de V.S.- Posesión a los sesenta (60) días de la subasta, debiendo formalizarse hipoteca sobre el bien subastado en salvaguarda del saldo de precio pendiente. Asimismo no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Los compradores deberán contratar de inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota, debiendo también constituir domicilio en la Capital Federal. Se señala como condición de venta que el escribano designado y actuante en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que será admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los inmuebles se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: días 15, 16 y 19 de octubre de 1992 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/10 Nº 28.870 v. 16/10/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38; hace saber en los autos "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A. c/BOCUTTI MIGUEL s/Sumario" que el martillero público nacional D. Eduardo Javier Blanco rematará el 23 de octubre de 1992 a las 10 horas, en la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal; un inmueble sito en la calle Bolívar 1350 entre Hudson y Belgrano de Berazategui, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; ocupado por el deudor y su familia; inmueble compuesto de un local de comercio, tres dormitorios, un baño, un comedor, una cocina, un lavadero, garage y jardín. Seña 30 %, comisión 3 % y sellados de ley, todo en el acto y en efectivo. Base pesos ocho mil setecientos setenta y nueve con 24 ctvs. Se visita los días 16, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 1992 de 13 a 18 horas; el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Con orden de publicación por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 29.224 v. 15/10/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "SANSUR S. A. I. C. F. A. s/Quiebra" Expediente Nº 14.260 que los martilleros Andrés A. Carvajal y Juan Carlos A. Bastiani rematarán el día 30 de octubre de 1992 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la planta industrial ubicada en la calle San Pedro 5545/57 Pola 2064 y Miralla 1957 de Capital Federal, desocupada, cuenta con monta carga, amplias oficinas y salidas por tres calles, con una superficie cubierta de aproximadamente 2300 mts2. Se puede visitar los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 1992 de las 14 a 17 horas, Deudas O. S. N. fs. 2056/57/58 Municipalidad fs. 2073/74. Venta al contado y al mejor postor en efectivo, Base $ 238.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y para el caso de comprar en comisión, denunciar a su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, y podrá abonar el importe correspondiente a la seña con cheque certificado a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 13 y 30 horas, en orden a lo determinado en el art. 104: del reglamento del fuero. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, que no podrá ser inferior a la base dispuesta, comisión y sellados discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres, tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13 y 30 horas a la que comparecerán el síndico y el martillero y los oferentes que deseen, el martillero, antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas, en la puja podrán participar todos los oferentes, incluso el que efectuó la oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero concederá la adjudicación del bien a aquel oferente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 3065 v. 20/10/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL GENERAL ROCA

La Dra. María Del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia,

en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Gral. Roca, comunica por dos días que en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/FRANCISCO BEROLA S. A. s/Ejecución" (Expte. Nº 1.138, Fº 9 Año 1988), el martillero público designado don Eduardo Daniel Vannicola, rematará el día 24 de octubre de 1992, a la 11,30 hs. en el domicilio y galpón de empaque de la demandada sito en la localidad de Contraalmirante Cordero, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1) un autoelevador marca "Clark" modelo Nº CFY25 Serie Nº 0112 Arf Capacidad de 1200 kg. 2) Un autoelevador marca "Yale" marca Sumtorno modelo MO3 de U-A 1484. En el estado y condiciones en que se encuentran. Exhibición: dos días antes de la subasta en el domicilio de la demandada. Pago: dinero en efectivo o cheque certificado únicamente. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Consultas al martillero: T. E. 51.319 de Allen. Venta sujeta aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

General Roca, 18 de agosto de 1992.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 14/10 Nº 3073 v. 15/10/92

La Dra. María Del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Gral. Roca, comunica por dos días que en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/FRANCISCO BEROLA S. A. s/Ejecución" (Expte. Nº 1.137, Fº 9 Año 1988), el martillero público designado don Eduardo Daniel Vannicola, rematará el día 24 de octubre de 1992, a la 11,00 hs. en el domicilio de la demandada sito en la localidad de Contraalmirante Cordero (galpón de empaque y frigorífico de la demandada), sin base, al contado y al mejor postor el siguiente bien: una frejadora automática marca "Toshimpask" modelo TS tipo H año 1979 mes 04 Nº de Serie 12657, hecha por Power Strap S. A., en el estado y condiciones en que se encuentra. Exhibición: dos días antes de la subasta en el domicilio indicado. Pago: dinero en efectivo o cheque certificado únicamente. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Consultas al martillero: T. E. 51.319 de Allen. Venta sujeta aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

General Roca, 18 de agosto de 1992.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 14/10 Nº 3074 v. 15/10/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30